



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

- *Estados Financieros*
- *31 de diciembre del 2018*
- *(Con el Informe de los Auditores Independientes)*
- **INFORME PARA FINAL**

ÍNDICE

	<i>Páginas</i>
<i>Opinión de los Auditores Independientes</i>	3-6
<i>Estados Financieros</i>	
Estado de Situación Financiera	7-8
Estado de Resultados	9
Estado de Variaciones en el Patrimonio	10
Estado de Flujos de Efectivo	11-14
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	15-92
<i>Informe sobre el control interno</i>	93-96

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Opinión favorable

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan fielmente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) al 31 de diciembre del 2018, su desempeño financiero, variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, bases descritas en la nota B y en los aspectos provistos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del AyA de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión

Otros asuntos

1. Los estados financieros del AyA por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otros auditores independientes, quienes en su informe con fecha 6 de abril del 2018 expresaron una opinión favorable.
2. Conforme a petición efectuada por la Subgerencia GAM, la UEN de Programación y Control determinó el valor razonable de 14 propiedades, a través del informe pericial SB-AID-UEN-PC-A-2016-019. Acorde con la normativa se realizó una comparación entre el valor en libros de los terrenos y el valor razonable establecido en el peritaje, como resultado de esta revisión se determina la existencia de cinco terrenos registrados con una sobrevaloración por ₡856.679.927.

La Dirección de Finanzas realizó consulta a la Oficina de Avalúos Administrativos, sobre las diferencias con respecto a otros peritajes, emitidos con anterioridad. Esa dependencia expone mediante el oficio UEN-PC-2016-00895 del 04-05-2016 que en este avalúo a diferencia del anterior se realizaron inspecciones de campo de los terrenos solicitados, lo que permite tener un criterio más amplio en cuanto a su valor. En el caso particular de las fincas 1-028700-000, 1-304457-000 y 1-016798-000 se encuentran total o parcialmente invadidas, hecho que ocasiona una importante disminución en el valor razonable de los inmuebles. Por lo tanto, conforme a la NIC 36, este acontecimiento sobre los bienes incide directamente en el valor razonable de los activos, lo que constituye un deterioro del valor y por consiguiente procede una corrección valorativa de dichos elementos en el auxiliar contable.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y de la presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas contables dispuestas por la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la organización de continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y de utilizar la base contable del negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la organización o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de esas formas.

Los encargados de la administración de la Institución son responsables de supervisar el proceso de la información financiera del AyA.

Responsabilidad del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en el agregado, podrían llegar a influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que aquel que resulte de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la organización.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían generar dudas significativas sobre la capacidad de la organización para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la organización deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de la organización con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría.

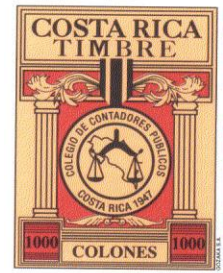
- Les informamos a los encargados de la administración de la entidad lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

CONSORCIO EMD
CONTADORES PÚBLICOS
AUTORIZADOS



Lic. Esteban Murillo Delgado
Contador Público Autorizado número 3736
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG 0007
Vence el 30 de setiembre del 2019

San José, Costa Rica, 10 de abril del 2019.



“Timbre de Ley número 6663, por ¢1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en Colones)

	Notas	2018	2017
Activo			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2-3	22.524.994.787	36.561.841.514
Fondos en bancos no disponibles		568.514.147	504.360.612
Instrumentos financieros	4.2	10.782.051.440	---
Cuentas por cobrar servicios	4.1	16.286.700.533	15.721.524.449
Otras cuentas por cobrar servicios		22.880.938	23.761.365
Estimación incobrables servicios	4.1	(4.303.905.770)	(3.789.359.081)
Anticipos a Proveedores	4.1	2.385.181.007	2.085.178.800
Cuenta por cobrar a empleados		12.378.923	10.340.408
Cuentas a Cobrar Diversas		21.698.206	80.644.141
Estimación incobrables Otras Cuentas por Cobrar		(1.153.206)	(841.312)
Cuentas por cobrar Municipalidades		85.743.574	60.122.792
Inventarios	5	9.952.037.954	9.078.965.724
Gastos pagados por adelantado		664.049.652	641.815.341
Total Activo Corriente		59.001.172.185	60.978.354.753
Activo No Corriente			
Cuentas por cobrar largo plazo		74.483.355	24.078.330
Documentos por cobrar largo plazo		134.972.545	203.300.650
Propiedad, planta y equipo			
Terrenos y Servidumbres	6	3.443.461.991	3.359.458.119
Edificios y Estructuras, neto	6	15.567.882.816	15.389.848.230
Maquinaria y Equipo, neto	6	20.284.714.445	19.770.482.532
Acueductos, neto	6	332.033.814.673	288.696.975.979
Alcantarillados, neto	6	219.171.404.526	203.216.825.161
Sistema hidrantes, neto	6	13.750.556.816	12.456.229.569
Obras en Diseño y Construcción	6	31.196.083.044	19.530.807.863
Cuentas Control Programas de Inversión	6	114.984.118.598	120.517.160.717
Total propiedad, planta y equipo, neto		750.432.036.909	682.937.788.170
Otros activos			
Software, neto		145.922.477	218.883.715
Total Activo No Corriente		750.787.415.286	683.384.050.865
TOTAL ACTIVO		809.788.587.471	744.362.405.618

Continúa...

Finaliza...

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en Colones)

	<i>Notas</i>	2018	2017
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar Financiamiento Nacional		815.938.645	342.834.958
Cuentas por pagar Financiamiento Externo	<i>8.1</i>	7.389.628.343	6.747.256.951
Cuentas por pagar Salarios y Cuotas Patronales	<i>8.2</i>	6.507.974.774	6.381.262.321
Cuentas por pagar Diversas		1.596.596.024	1.742.070.891
Fondos de terceros y en garantía		53.279.885	103.151.222
Transacc. pendientes cajas chicas/Inter. Comercial		853.501.438	912.648.395
Total Pasivo Corriente		<u>17.216.919.109</u>	<u>16.229.224.738</u>
Pasivo No Corriente			
Documentos a Pagar Largo Plazo	<i>8.3</i>	58.516.686.767	57.114.364.229
Fondos de terceros y en garantía		569.331.998	504.169.118
Total Pasivo No Corriente		<u>59.086.018.765</u>	<u>57.618.533.347</u>
Otros Ingresos Diferidos	<i>10</i>	7.884.080.633	795.119.663
TOTAL PASIVO		<u>84.187.018.507</u>	<u>74.642.877.748</u>
Patrimonio			
Aportes del Estado	<i>11</i>	61.938.137.555	84.927.739.547
Cuentas control programas de Inversión		856.346.388	392.446.987
Superávit por revaluación		284.853.355.848	229.708.173.051
Excedentes acumulados		377.953.729.173	354.691.168.285
Total Patrimonio		<u>725.601.568.964</u>	<u>669.719.527.870</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>809.788.587.471</u>	<u>744.362.405.618</u>



Mynor Valerio Carballo
Contador General



Ana Cecilia Matamoros Jimenez
Directora Financiera

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

ESTADO DE RESULTADOS POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en Colones)

	Notas	2018	2017
INGRESOS DE OPERACIONES:	13.1		
Acueductos		120.617.799.031	112.698.057.379
Alcantarillados		26.442.026.583	20.729.098.773
Hidrantes		3.361.084.325	3.063.273.274
Total ingresos de operaciones		<u>150.420.909.939</u>	<u>136.490.429.426</u>
Otros ingresos	13.2	2,895,813,091	717,199,047
TOTAL DE INGRESOS		<u>153,316,723,030</u>	<u>137,407,628,473</u>
GASTOS DE OPERACIONES:	14.1		
Remuneraciones		56.315.854.234	54.638.581.386
Servicios		47.467.580.386	45.520.605.092
Materiales y suministros		8.723.222.751	9.006.331.077
Transferencias corrientes al Sector Público		150.313.299	154.931.180
Transferencias corrientes a Personas y Entidades		59.456.894	68.689.085
Gastos derivados del proceso comercial		529.932.365	447.224.735
Otros gastos		2.275.389.683	2.063.046.728
Total gastos antes de la depreciación		<u>115.521.749.612</u>	<u>111.899.409.283</u>
Depreciación histórica		28.984.867.137	27.081.070.181
Depreciación revaluada		17.305.748.287	15.369.253.702
Total gastos de depreciación		<u>46.290.615.424</u>	<u>42.450.323.883</u>
TOTAL GASTOS DE OPERACIONES		<u>161.812.365.036</u>	<u>154.349.733.166</u>
PÉRDIDA DE OPERACIÓN		<u>(8.495.642.006)</u>	<u>(16.942.104.693)</u>
Transferencias no reembolsables	14.3	4.227.285.518	2.685.889.733
Sección financiera:			
Ingresos financieros	13.3	5.082.070.676	3.433.442.725
Gastos financieros	14.2	7.376.153.895	4.010.084.142
PÉRDIDA NETA		<u>(15.017.010.743)</u>	<u>(20.204.635.843)</u>



Mynor Valerio Carballo
Contador General



Ana Cecilia Matamoros Jimenez
Directora Financiera

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en Colones)

	Notas	Aportes Patrimoniales	Superávit por Revaluación	Excedentes Acumulados	Total
SALDOS: 31 DE DICIEMBRE 2016		73.667.800.453	171.785.301.680	359.267.642.777	604.720.744.910
Aportes del Estado		7.730.540.508			7.730.540.508
Aporte por donaciones		259.124.155			259.124.155
Sistemas de acueductos y alcantarillados asumidos		3.611.373.464			3.611.373.464
Aporte por valoración de la deuda.		(257.265.987)			(257.265.987)
Aporte Contrapartida Programas de Inversión		308.613.941			308.613.941
Superávit por revaluación de activos fijos			57.922.871.371		57.922.871.371
Ajuste por valuación del alcantarillado				15.628.161.351	15.628.161.351
Déficit del periodo				(20.204.635.843)	(20.204.635.843)
SALDOS: 31 DE DICIEMBRE 2017		85.320.186.534	229.708.173.051	354.691.168.285	669.719.527.870
Aportes del Estado	11	4.803.384.180			4.803.384.180
Ajuste aporte por donaciones	10	(17.491.494.110)			(17.491.494.110)
Ajuste sistemas de acueductos y alcantarillados asumidos	10	(10.301.492.062)			(10.301.492.062)
Aporte por valoración de la deuda.		257.265.987			257.265.987
Aporte Contrapartida Programas de Inversión		206.596.939			206.596.939
Otros aportes		36.475			36.475
Superávit por Revaluación de activos fijos			55.145.182.797		55.145.182.797
Ajustes inventario nacional de activos				(83.252.578.490)	(83.252.578.490)
Superávit realizado por bajas				104.210.415.368	104.210.415.368
Superávit realizado de activos				17.321.734.753	17.321.734.753
Déficit del período				(15.017.010.743)	(15.017.010.743)
SALDOS: 31 DE DICIEMBRE 2018		62.794.483.943	284.853.355.848	377.953.729.173	725.601.568.964


 Mynor Valerio Carballo
 Contador General


 Ana Cecilia Matamoros Jimenez
 Directora Financiera

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en Colones)

	2018	2017
Actividades de Operación		
Cobros		
Servicios de acueductos cobrados	119.283.599.733	111.366.560.435
Servicios de alcantarillado cobrados	25.407.661.659	19.141.270.701
Servicio por Hidrante	3.501.228.138	3.177.725.764
Multas cobradas a clientes	849.218.253	745.630.398
Intereses sobre títulos valores cobrados	1.819.062.637	1.470.141.050
Intereses sobre saldos cuentas corrientes cobrados	129.851.543	75.718.558
Servicios del Laboratorio cobrados	408.077.981	382.554.553
Cobros por venta chatarra	319.725.825	0
Recuperación de créditos 2% impuesto sobre la renta	239.060.153	188.946.016
Otros cobros por actividades de operación	60.887.585	64.485.487
Otros ingresos por indemnizaciones	10.226.345	0
Ingresos por donaciones de Acueductos asumidos	80.610.845	0
ASADAS		
Depósito de INDER para indemnizaciones	0	200.000.000
Otros Ingresos por devolución MINAE.	0	17.341.029
Total Cobros de Efectivo	152.109.210.697	136.830.373.991

Continúa...

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en Colones)

	2018	2017
Pagos		
Salarios	36.461.825.602	35.198.546.394
Décimo tercer mes	3.205.224.467	3.062.433.870
Vacaciones disfrutadas	2.161.010.683	2.047.136.660
Salario Escolar	2.878.301.233	2.916.934.612
Cargas Sociales	12.015.494.367	11.527.274.593
Pagos por liquidaciones laborales	315.239.208	256.600.374
Pagos por alquileres	4.773.728.759	4.696.405.697
Pagos por servicios públicos	13.028.519.501	11.906.322.020
Pagos por viáticos y transportes	2.727.427.465	2.800.693.925
Pagos por reparación y mantenimiento de sistemas, edificios y equipos	6.051.327.261	6.702.706.796
Pagos por servicios de regulación	4.101.935.238	3.986.647.237
Pagos por seguros	695.774.354	641.308.146
Pagos por consultorías	3.892.100.515	1.758.060.170
Pagos de publicidad	927.826.746	1.234.424.458
pagos de servicios contratados	7.066.312.809	7.368.735.970
Pagos de otros servicios	3.667.861.502	3.600.650.895
Pagos de combustibles	1.366.063.922	1.168.397.217
Pagos de productos químicos	1.223.091.595	1.172.529.308
Pagos de materiales y suministros	7.581.232.962	7.614.969.333
Pago de Licencias de Software	1.555.340.166	1.380.172.810
Pagos transferencias de organismos Internacionales	150.215.355	154.885.130
Pagos comisiones bancarias (pago de salarios y otras transacciones comerciales)	21.130.733	41.588.543
Pagos anticipos impuesto sobre la renta	1.271.084.714	896.607.422
Otros pagos por Indemnización	58.257.291	66.209.420
Otros pagos en actividades de operación	4.541.994	3.199.038
Total Pagos de Efectivo	117.200.868.442	112.203.440.038
Flujos netos de efectivo por actividades de Operación	34.908.342.255	24.626.933.953

Continúa...

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en Colones)

	2018	2017
Actividades de Inversión		
Cobros		
Cobro por venta de Activos Fijos	6.360.000	0
Liquidación de Títulos Valores	11.441.948.560	25.730.616.192
Total Cobros de Efectivo	11.448.308.560	25.730.616.192
Pagos		
Pagos por compra de activos fijos	3.911.113.662	6.847.581.844
Pagos por compra de terrenos	615.723.317	3.325.519.590
Pagos por transferencias no reembolsables	4.084.895.453	2.383.395.072
Pagos por aportes de contrapartida a proyectos de inversión	10.734.813.159	9.699.258.800
Pagos por contratos de construcción	10.502.076.983	9.119.412.871
Pagos por compras de títulos valores	21.640.000.000	23.500.010.711
Total Pagos de Efectivo	51.488.622.574.27	54.875.178.887.55
Flujos netos de efectivo por actividades de Inversión	(40.040.314.014)	(29.144.562.696)
Actividades de Financiación		
Cobros		
Cobro de intereses sobre préstamos a Municipalidades	31.392.160	38.612.125
Cobro de amortización préstamos a Municipalidades	60.122.792	55.185.202
Total Cobros de Efectivo	91.514.952	93.797.327
Pagos		
Pago intereses préstamos externos	1.398.076.818	1.009.391.480
Pago amortización préstamos externos	6.691.777.835	5.942.975.519
Pago de Intereses Moratorios y Multas	27.850.575	155.860
Pago intereses préstamos internos	95.552.460	103.979.542
Pago amortización préstamos internos	425.874.883	104.972.739
Pago Amortización entidades financieras	2.170.365	0
Total Pagos de Efectivo	8.641.302.936	7.161.475.140
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	(8.549.787.984)	(7.067.677.813)

Continúa...

Finaliza...

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en Colones)

	2018	2017
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades	<u>(13.681.759.743)</u>	<u>(11.585.306.556)</u>
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas	95.341.493	33.106.573
Aumento a la cuentas generales de regiones 2018	(590.000.000)	0
Cuota Obrera pendientes de cancelar a la CCSS (efecto neto)	148.226.484	45.363.361
Variación de las cuentas Cajas Chicas.	(178.180)	(490.721.413)
Variación de las cuentas Generales de Regiones	(4.782.895)	140.125.019
Variación de las cuentas de Salarios	(3.693.886)	2.912.875
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	<u>36.561.841.514</u>	<u>48.416.361.655</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (Nota 2)	<u>22.524.994.787</u>	<u>36.561.841.514</u>



Mynor Valerio Carballo
Contador General



Ana Cecilia Matamoros Jimenez
Directora Financiera

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresadas en colones)

A) *ANTECEDENTES Y GENERALIDADES*

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) (“el Instituto”) es una institución autónoma de la República de Costa Rica, la cual fue creada mediante Ley No.2726 del 14 de abril de 1961, con el nombre de Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SNAA), modificada por Ley No.5915 del 12 de julio de 1976 en la que entre otros cambios, se varió el nombre por el de Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA). Su fin primordial es dirigir, fijar políticas, establecer y aplicar normas, realizar y promover el planeamiento, financiamiento y desarrollo, para resolver todo lo relacionado con el suministro de agua potable, recolección y evacuación de aguas negras y residuos industriales líquidos, así como fungir como ente rector del sector de agua potable y alcantarillado sanitario.

SUJECCIÓN LEGAL:

AyA está sujeto a las disposiciones de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, No.8131 del 16 de octubre del 2001 y debe acatar cualquier otra disposición que dicte la Contabilidad Nacional, que es el órgano rector del subsistema de contabilidad según se establece en el artículo 93, con las competencias que le otorga el Ministerio de Hacienda.

ESTADOS FINANCIEROS

La base normativa en la preparación de los estados financieros anuales son las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica mediante acuerdo 06-2005.

Los estados financieros del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas Explicativas de la información en los estados financieros.

B) *Políticas Contables Importantes* – Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros del Instituto se resumen como sigue:

1. Materialidad

La información tiene importancia relativa o es material, cuando su omisión o presentación errónea pueda influir en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas a partir de los

Estados Financieros; ella depende de la naturaleza y la magnitud de la omisión, la inexactitud o el error, valorados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

1.1 Respecto a los Activos generales:

La omisión o presentación errónea de un registro contable en un activo no contemplado en las categorías siguientes, que supere el 0.50 % del saldo final del total del activo del ejercicio contable anterior, menos el saldo de caja, bancos, equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar servicios y propiedad planta y equipo, se considerará como una omisión o presentación errónea material. Si no supera dicho porcentaje se considerará como una omisión o presentación errónea no material.

1.2 Caja, Bancos y equivalentes de efectivo:

La omisión o presentación errónea de un registro contable en el grupo de caja, bancos y equivalentes de efectivo, que supere el 0.20% del saldo final del ejercicio anual anterior del mismo grupo, se considerará como una omisión o presentación errónea material. Si no supera dicho porcentaje se considerará como una omisión o presentación errónea no material

1.3 Propiedad, Planta y Equipo:

La omisión o presentación errónea de un registro contable en cualquier tipo de cuenta de Propiedad, Planta y Equipo, que supere el 0.10% del saldo final del ejercicio anual anterior del mismo grupo, se considerará como una omisión o presentación errónea material. Si no supera dicho porcentaje se considerará como una omisión o presentación errónea no material.

1.4 Respecto a las cuenta por cobrar servicios:

La omisión o presentación errónea de un registro contable en las cuenta por cobrar servicios, que supere el 0.75% del saldo final del periodo anual anterior del grupo de cuentas por cobrar de servicios, se considerará como una omisión o presentación errónea material y si no supera dicho porcentaje se considerará como una omisión o presentación errónea no material.

1.5 Respecto a las cuentas por pagar

La omisión o presentación errónea de un registro contable en cualquier tipo de cuenta por pagar (diversas, obligaciones patronales y otros pasivos) , que supere el 1 % del saldo final del periodo anual anterior del grupo de cuentas por pagar diversas, cuentas por pagar salarios y cargas sociales y otros pasivos, se considerará como una omisión o presentación errónea material. Si no supera dicho porcentaje se considerará como una omisión o presentación errónea no material.

1.6 Respecto a los documentos por pagar

La omisión o presentación errónea de un registro contable en cualquier tipo de documentos por pagar, que supere el 0.25% del saldo final del periodo anual anterior del grupo de documentos por pagar, se considerará como una omisión o presentación errónea material. Si no supera dicho porcentaje se considerará como una omisión o presentación errónea no material.

1.7 *Respecto a los Ingresos Operativos*

La omisión o presentación errónea de un registro contable en cualquier tipo de ingreso operativo, que supere el 0.10% del saldo final del periodo anual anterior del grupo de cuentas de ingresos operativos, se considerará como una omisión o presentación errónea material. Si no supera dicho porcentaje se considerará como una omisión o presentación errónea no material.

1.8 *Respecto a los Otros Ingresos*

La omisión o presentación errónea de un registro contable en cualquier tipo de los denominados otros ingresos, que supere el 1.5% del saldo final del periodo anual anterior del grupo del resto de ingresos, se considerará como una omisión o presentación errónea material. Si no supera dicho porcentaje se considerará como una omisión o presentación errónea no material.

1.9 *Respecto a los Gastos por Servicios Personales.*

La omisión o presentación errónea de un registro contable en cualquier tipo de gastos del grupo de servicios personales, que supere el 0.20% del saldo final del periodo anual anterior del mismo grupo, se considerará como una omisión o presentación errónea material. Si no supera dicho porcentaje se considerará como una omisión o presentación errónea no material.

1.10 *Respecto a los Gastos por Servicios no Personales.*

La omisión o presentación errónea de un registro contable en cualquier tipo de gastos servicios no personales, que supere el 0.25% del saldo final del periodo anual anterior del grupo de gastos no servicios personales, se considerará como una omisión o presentación errónea material. Si no supera dicho porcentaje se considerará como una omisión o presentación errónea no material.

1.11 *Respecto a los gastos por Materiales y Suministros.*

La omisión o presentación errónea de un registro contable en cualquier tipo de gastos del rubro de Materiales y Servicios, que supere el 1% del saldo final del periodo anual anterior del mismo grupo, se considerará como una omisión o presentación errónea material. Si no supera dicho porcentaje se considerará como una omisión o presentación errónea no material.

1.12 *Respecto a los gastos por depreciación.*

La omisión o presentación errónea de un registro contable en cualquier tipo de gastos por depreciación, que supere el 0.50% del saldo final del ejercicio anual anterior del mismo grupo, se considerará como una omisión o presentación errónea material. Si no supera dicho porcentaje se considerará como una omisión o presentación errónea no material.

1.13 Respecto a los Otros Gastos

La omisión o presentación errónea de un registro contable en cualquier tipo de otros gastos no incluidos en las anteriores categorías, que supere el 1% del saldo final del periodo anual anterior del grupo de: Transferencias a Otras Entidades Públicas, Otros Gastos y Gastos Financieros, se considerará como una omisión o presentación errónea material. Si no supera dicho porcentaje se considerará como una omisión o presentación errónea no material.

2. CAJA Y BANCOS

Se incluyen en esta categoría las cajas recaudadoras, cajas chicas y fondos de trabajo, cuentas corrientes en bancos, así como las inversiones en valores con una vigencia de tres meses o menos dado que representan efectivo.

En la contabilidad del Instituto se han designado dos secciones para mantener la separación entre los recursos, que corresponden a:

2.1 CAJAS.

Esta sección comprende los fondos fijos de cajas recaudadoras, fondos fijos de caja chica y de trabajo, autorizados en las diferentes oficinas regionales y sede central. El manejo de dichos fondos está regulado por el Reglamento de Caja Chica aprobado por la entidad y publicado en la Gaceta No. 67 del 06 de abril del 2009, y el Reglamento de Cajas Recaudadoras.

En el estado financiero en esta sección se muestra el importe del fondo fijo de las cajas chicas y de trabajo, el cual se modifica únicamente cuando el fondo se aumente, disminuya o se cierre.

2.2 CUENTAS CORRIENTES

Comprende todas las cuentas corrientes autorizadas por la entidad en las instituciones financieras autorizadas (Bancos Estatales). No se incluyen en el Balance las cuentas corrientes que administran los fondos fijos de caja chica. Cada cuenta tiene un objetivo y destino específico; existen cuentas específicas para la recaudación de fondos por concepto de la venta de servicios de agua y alcantarillado e hidrantes, cuentas generales de pago de obligaciones tanto en colones como en dólares, cuentas para el pago de salarios a los funcionarios, así como cuentas corrientes para el manejo de los fondos de préstamos externos.

Las cuentas corrientes que se utilizan para depositar las garantías de participación, cumplimiento y de buen funcionamiento, en virtud de los requerimientos establecidos por la Ley de Contratación Administrativa, son fondos reservados, que no se considerarán como fondos disponibles. Su clasificación estará definida en el Manual de Cuentas de la Institución.

El Instituto mantiene cuentas Control de Recaudación que operan por medio de movimientos electrónicos, no emiten cheques ni reciben depósitos físicos; se diferencian de una cuenta corriente común, en que la tasa de interés es mayor a las otras. Los intereses se acreditan mensualmente, reservándose el Banco la posibilidad de revisarla y variarla acorde con los cambios en el Mercado Financiero o disposiciones gubernamentales. El reconocimiento del ingreso por intereses se manejará conforme a la política de ingresos, que se establece en el apartado 4.2.1.: *Intereses recibidos de activos financieros.*

Así mismo, a partir del año 2009 dentro de la sección de bancos en el Balance General de los Programas de Inversión, se ubican las cuentas abiertas en el Ministerio de Hacienda, para los préstamos KFW II y JBIC, así como el Programa de Asignaciones Familiares, conforme lo establece el sistema de caja única, ya que en estos préstamos el Gobierno es el garante y AyA la Unidad Ejecutora, por tanto los fondos deben administrarse en caja única del estado según lo señala el artículo 66 de la Ley 8131. Estas cuentas son un símil de una cuenta corriente, con la diferencia de que no son administradas por AyA sino por la Tesorería Nacional, se manejarán cuentas en colones y monedas extranjeras, según sea la necesidad. Los movimientos de entradas y salidas se contabilizan con base en los documentos de notas de crédito y débito suministradas por la Tesorería. Su saldo se concilia mensualmente como cualquier cuenta corriente.

En los estados financieros podrían presentarse sobregiros contables, que se originan cuando los cheques emitidos y pagados superan los ingresos en la cuenta corriente, no obstante, esto se revela en una nota explicativa. Estos sobregiros son solo contables porque en estos casos los cheques emitidos no han sido entregados al proveedor al momento del cierre de estados financieros.

Si existen sobregiros autorizados de cuenta corriente, se revelará por nota explicativa su existencia y condiciones. De ser utilizado este sobregiro se presentará en el balance como un pasivo corriente y requerirá una nota explicativa de las condiciones de dicho sobregiro.

Los equivalentes de efectivo están constituidos por títulos valores cuyo plazo de vencimiento es menor o igual a tres meses. Al 31 de Diciembre 2018 el total de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2018	2017
Cajas	320.165.896	319.490.896
Bancos	14.947.828.891	14.202.350.618
Inversión Alta Liquidez	<u>7.257.000.000</u>	<u>22.040.000.000</u>
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	<u>22.524.994.787</u>	<u>36.561.841.514</u>

3. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Conforme a la NIC 21, “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la Moneda Extranjera”, la moneda funcional es el Colón, por ser esta la moneda principal del entorno económico en que opera AyA, las demás monedas se consideran monedas extranjeras.

Las transacciones realizadas en moneda extranjera se registran con el tipo de cambio del día de la transacción con que se llevó a cabo dicho movimiento.

Los saldos de las cuentas de activos y pasivos monetarias se valúan y ajustan al tipo de cambio de venta, para lo cual hasta diciembre 2014 se utilizó el tipo de cambio de referencia emitido por el Banco Central, a partir de enero 2015 se utiliza el tipo de cambio de venta que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario, conforme se señala en el artículo 4 de la directriz CN-006-2013 publicada por la Dirección de Contabilidad Nacional, aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.

La paridad del colón con respecto al dólar estadounidense y otras monedas se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR), al 31 de diciembre del 2018.

Tipos de cambio moneda extranjera con respecto al Colón:

Tipo de Cambio BCR	31/12/2018	31/12/2017
1 Dólar con respecto al Colón	609,87138	570,49000
1 Euro con respecto al Colón	697,99779	696,28269
1 Yen con respecto al Colón	5,54373	5,06024

Tipos de cambio moneda extranjera con respecto al Dólar:

Tipo de Cambio BCR	31/12/2018	31/12/2017
1 Euro con respecto al Dólar	1,14450	1,20050
1 Dólar con respecto al Yen	110,03000	112,69000

Al 31 de Diciembre 2018 la exposición en moneda extranjera es la siguiente:

Dólares	2018	2017
Activos	3.370.891,00	3.181.711,40
Pasivos	<u>88.642.589,75</u>	<u>91.661.294,37</u>
Exposición neta	(85.229.477,51)	(94.843.005,77)

Euros	2018	2017
Pasivos	2.866.237,54	3.273.610,68

Yenes	2018	2017
Pasivos	1.851.334.672,00	1.822.698.920,00

El resultado neto de los diferenciales cambiarios es el siguiente:

	2018	2017
Ingresos Financieros Dif. Cambio 44000200	2.889.980.978,22	1.715.402.086,77
Gastos Financieros Dif. Cambiario 51020000	5.747.583.396,68	2.721.707.817,23
Total Neto	<u>(2.857.602.418,46)</u>	<u>(1.006.305.730,46)</u>

4. Instrumentos Financieros, Activos

AyA reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo. Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- a. Préstamos y partidas a cobrar.
- b. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

AyA por restricciones gubernamentales no puede generar activos financieros disponibles para la venta, ni activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, por lo cual este tipo de activos no se incluyen en la política contable.

4.1 Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifica lo siguiente:

a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de la actividad ordinaria de la entidad. En el caso de AyA se refiere a:

- Las cuentas por cobrar por servicios
- Anticipos a proveedores
- Cuentas por cobrar a Municipalidades
- Cuentas por cobrar Diversas

b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Ej. Cuentas por cobrar a colaboradores.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción más los costos de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su costo amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al menos al cierre del ejercicio anual, se debe valorar si existe evidencia objetiva de que el valor

de un crédito, o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial.

Para el caso de la estimación por incobrables se aplica el método denominado: Análisis de Cuentas por Cobrar, con base en la antigüedad de saldos, la metodología de cálculo es la que se describe a continuación:

Metodología para el cálculo de la Previsión para Incobrables de las Cuentas por Cobrar Servicios:

Debe tomarse como base el saldo de cuentas por cobrar del ejercicio en cierre. El año uno para efectos del cálculo de la previsión para incobrables es el año en cierre. Al saldo total del año uno hay que restar el importe de cuentas por cobrar sin vencer. Al saldo que resulta se le aplica un 10% de incobrabilidad.

A partir del saldo del año inmediato anterior al año en cierre y hasta el saldo con nueve años de antigüedad, se aplicará un 10% incremental en cada período, es decir: al saldo del año inmediato anterior se le aplica un 20%, al saldo con dos años de antigüedad se le aplica un 30%, al saldo con tres años de antigüedad se le aplica un 40%, al saldo con cuatro años de antigüedad se le aplica un 50%, al saldo con cinco años de antigüedad se le aplica un 60%, al saldo con seis años de antigüedad se le aplica un 70%, al saldo con siete años de antigüedad se le aplica un 80%, al saldo con ocho años de antigüedad se le aplica un 90%.

Los saldos acumulados con una antigüedad igual o mayor a nueve años serán estimados en un 100%, por cuanto en el periodo contable siguiente estarán potencialmente prescritos, con base en el artículo 868 del Código Civil.

PREVISIÓN PARA INCOBRABLES AL 31-12-18			
CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS			
AÑO	SALDO CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS MÁS ARREGLOS DE PAGO	PORCENTAJE INCOBRABILIDAD	IMPORTE PREVISIÓN INCOBRABLES AL 31-12-2018
Hasta el 2009	1,281,865,190.98	100%	1,281,865,190.98
2010	248,386,128.16	90%	223,547,515.34
2011	298,756,193.77	80%	239,004,955.02
2012	390,896,069.16	70%	273,627,248.41
2013	700,917,961.52	60%	420,550,776.91
2014	932,135,014.34	50%	466,067,507.17
2015	1,108,571,987.32	40%	443,428,794.93
2016	980,517,989.74	30%	294,155,396.92
2017	1,235,846,736.67	20%	247,169,347.33
2018	4,144,890,366.91	10%	414,489,036.69
TOTAL	11,322,783,638.57		4,303,905,769.71

Fuente: 1) Reporte saldo cuentas por cobrar servicios por antigüedad de saldos al 31/12/18, sistema DATAMART y reporte de Estimación de Cuentas por Cobrar Actividad de Servicio.

Metodología para el cálculo de la Previsión por Incobrables de las Otras Cuentas por Cobrar:

Debe tomarse como base el saldo de cuentas por cobrar del ejercicio en cierre. Este será el año uno para efectos del cálculo de la previsión para incobrables.

Para obtener este monto se toman en cuenta los saldos de las Cuentas por Cobrar a Empleados, los saldos de las Cuentas a Cobrar Diversas, excluyendo la cuenta 11500601 Cuentas por cobrar Transferencias Entre Divisiones y la cuenta 11500602 y Cuentas por cobrar Transferencias Entre Divisiones valoración.

El saldo de las cuentas por cobrar del año uno será estimado en un 4%, con una variación de incremento del 2% cada año, es decir, el saldo de las cuentas por cobrar del año inmediato anterior al año en cierre será estimado en un 6%, el saldo de las cuentas por cobrar con dos años de antigüedad se estimará en un 8%, el saldo de las cuentas por cobrar con tres años de antigüedad se estimará en un 10%, y así sucesivamente conforme sea la antigüedad de los saldos de las otras cuentas por cobrar.

Notas aclaratorias a la Previsión para Incobrables Otras cuentas.

Se excluye el saldo de la cuenta 11502801 correspondiente a las cuentas por cobrar al Ministerio de Hacienda, por concepto de devolución del 2% del Impuesto sobre la renta, ya que estas son recuperadas entre marzo y abril de cada año cuando la Dirección General de Tributación notifica

que se aprueba la devolución.

Se excluye el saldo de la cuenta 11501037 Otras Cuentas por Cobrar Fondos Fijos, ya que contabiliza cuentas por cobrar a fondos fijos de caja chica o cuentas generales de AyA, las cuales son de carácter transitorio y se recuperan en el período siguiente al período en que se crean.

De acuerdo con la política contable, la previsión se actualiza al finalizar cada ejercicio contable, de tal forma que, si es necesario aplicar un ajuste, este se realiza al 31 de diciembre de cada año.

CALCULO DE LA PREVISION POR INCOBRABLES OTRAS			
Sociedad AYA, DIVISIÓN 0001		AÑO 2019	
AÑO	CUENTAS POR COBRAR FUNCIONARIOS		
2015	0.00		
2016	209,233.82		
2017	1,095,772.85		
2018	10,802,353.35		
	12,107,360.02	TOTAL	
AÑO	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS		
2015	1,290,730.07		
2016	2,478,593.00		
2017	-2,256,667.00		
2018	11,080,624.34		
	12,593,280.41	TOTAL	
2015	10%	1,290,730.07	129,073.01
2016	8%	2,687,826.82	215,026.15
2017	6%	-1,160,894.15	-69,653.65
2018	4%	21,882,977.69	875,319.11
	TOTAL	23,409,910.36	1,149,764.61

La cuenta 11500516 denominada Previsión para incobrables otras cuentas por cobrar, se utiliza para provisionar la incobrabilidad de cuentas por cobrar a funcionarios y otras entidades.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En el mes de diciembre 2018 la cuenta de Prevención Incobrables Otras Cuentas por Cobrar tenía un saldo de ¢841.311.62, al realizar el cálculo de la previsión dio como resultado el monto de ¢1.149.764.61, por tal situación se realizó el ajuste en la cuenta por un monto de ¢308.452.99 para mantener actualizada la provisión, con el documento 118025445 de SAP.

4.2 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Como parte de las directrices generales de Política Presupuestaria para las entidades públicas, mediante decreto publicado anualmente en la Gaceta, se establecen las directrices relacionadas con las adquisiciones de activos financieros a plazo en moneda nacional o extranjera, o la renovación de este tipo de operaciones, las cuales son de acatamiento obligatorio para AyA, por lo cual todas las inversiones en títulos valores son de tipo mantenidas hasta el vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, más los costos que les sean directamente atribuibles.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su costo amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en el Estado de Resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas que procedan, aplicando los criterios señalados para los préstamos y partidas a cobrar.

Las inversiones en títulos valores de AyA, están expuestas al riesgo de que el Gobierno Central emita directrices que limiten o impidan la recuperación de estos fondos, con el objetivo de satisfacer sus necesidades de liquidez para atender obligaciones emergentes, no obstante, a la fecha AyA no ha sufrido ninguna pérdida relacionada con este riesgo.

Al 31 de diciembre del 2018 AyA mantiene inversiones en títulos valores según se detalla a continuación:

INSTITUTO COSTARRICENSE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS Inversiones Transitorias (Fondos AyA) AL 31 DE DICIEMBRE 2018 (COLONES Y DOLARES) INVERSIONES CERO CUPON - ALTA LIQUIDEZ CUENTA 11400101								
Esta cuenta se encuentra integrada por títulos valores del Ministerio de Hacienda modalidad Título Desmaterializado y Pagares del Tesoro menor o igual a 3 meses plazo equivalentes a Efectivo.								
FTE FTO	N° DEUDOR	NUMERO REGISTRO	DIVISION	FECHA COMPRA	FECHA VNCTO.	IMPORTE	TIPO DE INVERSION	TIPO RESERVA
01-001	92002803	3118000225	0001	10.12.2018	03.01.2019	1,284,000,000.00	INV-330/23D/5.61%DEUDA EX	DEUDA EXTERN
01-001	92002804	3118000226	0001	11.12.2018	04.02.2019	1,791,000,000.00	INV-332/53D/5.88%DEUDA EX	DEUDA EXTERN
01-001	92002805	3118000227	0001	12.12.2018	04.02.2019	1,682,000,000.00	REI-336/52D/5.88%DEUD EXT	DEUDA EXTERN
01-001	92002806	3118000228	0001	17.12.2018	27.02.2019	500,000,000.00	REIN-337-18/70D/6.39%CAJA	CAJA GENERAL
01-001	92002807	3118000229	0001	17.12.2018	27.02.2019	2,000,000,000.00	REIN-337-18/70D/6.39%HIDR.	HIDRANTES
TOTALES						7,257,000,000.00		
INVERSIONES CERO CUPON COLONES CUENTA 11400113 Está compuesta por títulos valores Cero Cupón y Título Desmaterializado mayor a tres meses plazo.								
FTE FTO	N° DEUDOR	NUMERO REGISTRO	DIVISION	FECHA COMPRA	FECHA VNCTO.	IMPORTE	TIPO DE INVERSION	TIPO RESERVA
01-001	92002808	3118000232	0001	17.12.2018	27.03.2019	595,000,000.00	REIN-340-18/100/6.39%IMAS	IMAS-AYA
01-001	92002811	3118000233	0001	20.12.2018	27.03.2019	867,051,440.33	REIN-343/6.39%/97D/VERTI2	VERTIDOS/AYA
01-001	92002782	3118000204	0001	26.10.2018	23.10.2019	2,320,000,000.00	REIN-295-18/357/7.72/PROY	PROYECT-INVE
01-001	92002783	3118000205	0001	26.10.2018	23.10.2019	7,000,000,000.00	REIN-294-18/357/7.72/PROY	PROYECT-INVE
TOTALES						10,782,051,440.33		
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS FONDOS AYA -COLONES (DIVISION 0001)								18,039,051,440.33

5. Inventarios

Valoración inicial

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran por su costo, ya sea el precio de adquisición o el costo de producción, siempre que no exceda el valor neto de realización.

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se añaden todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su uso, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán al determinar el costo de adquisición.

Los inventarios están valuados al costo promedio ponderado. En el caso del inventario de activos no se aplica el método de valoración supra citado. Los activos en inventario se valoran al costo conforme lo que establece la NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo.

Los inventarios que se encuentran asignados a proyectos son clasificados como parte de las obras en construcción y se cargan específicamente en órdenes de inventario de cada proyecto, que son trasladadas a la correspondiente orden de costos según se van utilizando en la obra.

Al 31 de Diciembre de 2018 el detalle es el siguiente:

	2018	2017
Bodega Programa de Financiamiento Externo	23.305.836	51.710.273
Cuenta Transitoria Inventario en Proyecto	113.841.175	68.901.788
Cuenta Transitoria Inventario en Proyecto	0	37.710.940
Almacenes Centrales Pavas	3.123.591.834	2.388.379.928
Almacenes Región Metropolitana	2.546.501.290	2.563.937.458
Almacenes Guadalupe/ productos Guadalupe	185.548.354	222.228.428
Almacenes Región Central	1.178.766.434	1.001.146.690
Almacenes Región Pacífico Central	433.552.525	418.350.992
Almacenes R. Chorotega	924.260.370	927.577.415
Almacenes Región Huetar Atlántica	743.795.988	700.539.853
Almacenes Región Brunca	678.874.148	698.481.959
Total Inventarios	<u>9.952.037.954</u>	<u>9.078.965.724</u>

6. Propiedad, planta y equipo

La cuenta de propiedad, maquinaria y equipo al 31 de diciembre del 2018 se detalla como sigue:

	2018	2017
Terrenos y servidumbres	1.892.884.817	1.892.884.817
Terrenos revaluados	1.550.577.174	1.466.573.302
Edificios y estructuras	10.471.013.908	10.192.826.593
Edificio y estructuras revaluadas	11.890.134.257	11.352.470.093
Maquinaria y equipo	40.190.940.596	37.379.287.158
Maquinaria y equipo-revaluación	2.483.560.968	1.597.998.518
Acueductos	143.705.889.371	142.857.488.703
Acueductos-revaluación	354.893.513.702	465.251.895.078
Alcantarillados	212.957.322.428	197.824.335.965
Alcantarillado-revaluación	84.452.486.321	53.111.309.206
Obras en diseño y construcción	31.196.083.044	19.530.807.863
Cuentas control programas de inversión	114.984.118.598	120.517.160.717
Sistema de Hidrantes	14.177.102.068	13.534.544.103
Sistema de Hidrantes-revaluación	4.600.424.432	2.509.669.535
Deprec. acum. edificios y estructuras	(6.793.265.349)	(6.155.448.456)
Deprec. acum. maquinaria y equipo	(20.742.114.005)	(18.072.783.691)
Deprec. acum. maqui/equipo-revaluación	(1.647.673.114)	(1.134.019.453)
Deprec. acum. acueductos	(34.735.560.282)	(43.654.835.285)
Deprec. acum. alcantarillado	(35.231.224.600)	(23.348.518.156)
Deprec. acum. acueductos-revaluación	(131.829.269.195)	(275.757.572.517)
Deprec. acum. alcantarillado-revaluación	(42.150.499.696)	(23.513.621.927)
Deprec. acum sistema de hidrantes	(5.026.969.684)	(3.587.984.069)
Deprec. acum planta de tratamiento deterioro	(856.679.927)	(856.679.927)
	(758.923)	0
Total inmuebles, maquinaria y equipo, neto	<u>750.432.036.909</u>	<u>682.937.788.170</u>

El movimiento de las cuentas de propiedad, planta y equipo se detalla seguidamente:

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS							
VALOR DE LOS ACTIVOS FIJOS							
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO							
Al 31 de Diciembre del 2018							
(Expresados en miles de colones)							
	(1) Saldo al 31/12/2017	Altas	Retiros	Capitalizaciones Trasposos-Ajustes	Revaluación	Deterioro	Saldo al 31/12/2018
ACUEDUCTO							
Sistema Captación y Producción	41,765,822	202,008	(9,527,41)	596,037.06	3,592,415	(759)	46,145,996
Estación y Sistema de bombeo	24,353,332	457,633	(118,929)	2,603,651.22	2,154,687		29,450,374
Plantas Potabilizadoras	51,286,716	116,460	(241,220)	2,024,916.05	5,335,486		58,522,358
Sistema de Conducción	340,925,895	6,968,769	(19,255,111)	5,462,652.17	(176,402,711)		157,699,493
Sistema de Distribución	147,895,437	13,794,554	(16,122,037)	4,009,646.73	54,719,197		204,296,797
Sistema de Desinfección	1,871,484	167,497	(78,458)	267,192.08	242,544		2,470,258
Acueducto Asumido Pendiente a Capitalizar	10,699			2,669			13,368
TOTAL DE ACUEDUCTO	608,109,384	21,706,920	(35,825,284)	14,966,764	(110,358,381)	(759)	498,598,644
HIDRANTES	16,044,214	68,733	(175,124)	748,949	2,090,755	-	18,777,527
ALCANTARILLADO							
Estaciones y Sistemas de Bombeo	5,155,333	36,417	(14,826)	20,369.78	358,663		5,555,956
Plantas de Tratamiento	32,141,978	87,643.61	(177)	9,529	3,547,488		35,786,461
Tubería de Recolección y Evacuación	212,781,655	3,739	-	14,990,291.84	27,435,026		255,210,712
TOTAL DE ALCANTARILLADO	250,078,965	127,800	(15,004)	15,020,191	31,341,177	-	296,553,129
MAQUINARIA Y EQUIPO							
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,369,853	51,357	(2,655)	83,714	-		1,502,270
Equipo de Transportes	11,887,161	1,002,062.52	(429,539)	-	-		12,459,684
Equipo de Transportes Especializado	6,189,281	-	(19,838)	-	523,969		6,693,412
Equipo de Taller	2,579,154	206,796.86	(42,772)	66,229.61	-		2,809,408
Equipo de Laboratorio	1,359,789	121,304.29	(10,103)	889,165	82,703		2,442,858
Equipo de Comunicación	2,764,192	72,946.90	(110,835)	72,844.51	-		2,799,149
Equipo de Ingeniería	3,632,425	334,417.22	(35,166)	134,175.94	278,891		4,344,743
Equipo de Construcción	5,464,264	383,211.74	(87,239)	-	-		5,760,237
Equipo de Cómputo	3,052,667	129,053.99	(97,167)	50,785	-		3,135,340
Equipo Misceláneos	678,500	62,644	(14,093)	352.10	-		727,402
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	38,977,286	2,363,795	(849,408)	1,297,267	885,562	-	42,674,502
EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	21,545,297	2,768	(2,700)	278,119	537,664	-	22,361,148
TERRENOS Y SERVIDUMBRES	3,359,458	-	-	-	84,004	-	3,443,462
SUBTOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	938,114,603	24,270,016	(36,867,520)	32,311,290	(75,419,219)	-	882,408,411
OTRAS CUENTAS DEL GRUPO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:							
OBRAS EN CONSTRUCCION	19,530,808	16,230,376	(341,427)	(4,223,674)	-	-	31,196,083
APORTES PROGRAMAS DE INVERSIÓN			(DEBE)	(HABER)			
Aporte Externo	113,244,549		6,170,697	(65,597)			119,349,649
Aporte Valoración Deuda Externa	3,580,366		3,140,899	(1,460,321)			5,260,944
Aporte Contrapartida	65,103,986		16,239,409	(1,642,482)			79,700,913
Otros Aportes	2,939,160		581,990	(409,624)			3,111,526
Activos Recibidos de Proyectos Inversión	(49,348)						(49,348)
Obras recibidas Programas de Inversión	(64,301,552)		0	(28,088,014)			(92,389,565)
TOTAL APORTES PROGRAMAS DE INVERSIÓN	120,517,161		26,132,996	(31,666,038)			114,984,119
SUBTOTAL OTRAS CUENTAS GRUPOS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	140,047,969	16,230,376	25,791,569	(35,889,712)	-	-	146,180,202
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO MAS OTRAS CUENTAS DE ACTIVOS	1,078,162,572	40,500,392	(11,075,951)	(3,578,422)	(75,419,219)	-	1,028,588,613
Depreciación Acumulada a Diciembre 2018	(395,224,784)	(91,206,963)	208,275,171				(278,156,576)
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	682,937,788						750,432,037

Notas:

1) En la columna denominada "Saldo al 31/12/2017", se incluye la revaluación del periodo 2017.

Fuente: Sistema Financiero Contable R/3

Fecha de Elaboración: 14/01/2019

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
Detalle de Obras en Diseño y Construcción
Al 31 de Diciembre del 2018
(Expresados en miles de colones)

Cuenta	Descripción	Saldo al 31/12/2017	Variación	Saldo al 31/12/2018
12020000	Obras en Diseño y Construcción Acueducto	12,479,786	7,656,708	20,136,494
12020200	Obras en Diseño y Construcción Alcantarillado	1,916,093	30,341	1,946,434
12020300	Obras en Diseño y Construcción Hidrantes	627,933	494,707	1,122,640
12020500	Obras en Diseño y Construcción Edif. Administrativos	251,733	75,684	327,417
12030000	Pre-inversión	4,255,263	3,407,835	7,663,098
Subtotal		19,530,808	11,665,275	31,196,083

Fuente : Sistema Financiero Contable SAP R/3

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de Diciembre del 2018

(Expresados en miles de colones)

	Saldo al 31/12/2017	Depreciación Histórica Año 2018	Depreciación Revaluada Año 2018	Trasposos retiros y Ajustes	Saldo final al 31/12/2018
<u>ACUEDUCTO</u>					
Captación y Recolección	18,194,413	254,677	1,749,486	(8,179)	20,190,396
Estación y Sistema de Bombeo	10,866,551	719,093	823,774	(95,786)	12,313,632
Plantas Potabilizadoras	21,345,239	740,482	4,804,902	(2,179,171)	24,711,451
Conducción	201,312,154	9,757,174	15,005,825	(161,794,267)	64,280,886
Distribución	66,837,755	9,477,367	10,747,449	(42,973,048)	44,089,524
Desinfección	856,295	142,586	128,292	(148,232)	978,941
TOTAL DEP. ACUEDUCTO	319,412,408	21,091,379	33,259,727	(207,198,684)	166,564,829
TOTAL DEP. HIDRANTES	3,587,984	797,430	736,460	(94,904)	5,026,970
<u>ALCANTARILLADO</u>					
Estación y Sistema de Bombeo	2,451,512	59,644	132,105	(13,276)	2,629,985
Plantas de Tratamiento	2,340,376	508,447	404,655	(81)	3,253,397
Tub. Recolección y Evacuación	42,070,252	18,243,392	11,184,698	-	71,498,342
TOTAL DEP. ALCANTARILLADO	46,862,140	18,811,483	11,721,458	(13,357)	77,381,724
<u>MAQUINARIA Y EQUIPO</u>					
Mobiliario y Equipo de Oficina	915,980	67,975	-	(2,148)	981,807
Equipo de Transportes	6,289,439	1,149,429	-	(451,522)	6,987,347
Equipo de Transportes Especializado	2,863,639	617,613	330,061	(29,279)	3,782,035
Equipo de Taller	1,271,954	222,111	-	(30,657)	1,463,408
Equipo de Laboratorio	792,307	90,765	51,429	(13,578)	920,922
Equipo de Comunicación	1,323,104	190,252	-	(51,365)	1,461,990
Equipo de Ingeniería	1,589,874	292,182	157,402	(35,704)	2,003,755
Equipo de Construcción	1,615,520	519,694	-	(79,350)	2,055,864
Equipo de Cómputo	2,149,081	242,098	-	(89,702)	2,301,477
Equipo Misceláneos	395,905	45,525	-	(10,247)	431,182
TOTAL DEP. MAQUINARIA	19,206,803	3,437,644	538,892	(793,552)	22,389,787
<u>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</u>	6,155,448	396,975	415,516	(174,674)	6,793,265
TOTAL DEPRECIACIÓN	395,224,784	44,534,911	46,672,052	(208,275,171)	278,156,576

Los bienes comprendidos en propiedad, Planta y Equipo se valoran inicialmente por su costo, ya sea éste el precio de adquisición o el costo de construcción. Cuando se adquiere un activo a través de una transacción sin contraprestación, o a un costo insignificante o nulo, se mide a su valor razonable en la fecha de adquisición.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de propiedades, planta y equipo sólo se incluyen en el precio de adquisición o costo de construcción, cuando no son recuperables directamente del Ministerio de Hacienda.

Asimismo, forma parte del valor de propiedades, planta y equipo, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquiera otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de acondicionamiento y preparación de la ubicación, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Las obras en construcción que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen en el precio de adquisición o costo de construcción, los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de las propiedades, planta y equipo y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Los elementos de propiedades, planta y equipo recibidos producto de la donación de algún ente u organización a favor del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados son registrados contablemente a su valor razonable y afectan el alta del activo contra la cuenta patrimonial denominada “*Aportes por Donaciones*”. En el caso de los Sistemas de Acueducto y Alcantarillado asumidos por la Institución se sigue el procedimiento aprobado mediante Acuerdo de Junta Directiva Número 2007-350 del 26 Julio 2007, el cual detalla que estos deben ser registrados contablemente a su valor razonable y se afecta el alta de los activos contra la cuenta patrimonial denominada Sistemas de Acueducto y Alcantarillado Asumidos.

Se entiende que un elemento de propiedades, planta y equipo se adquiere por permuta cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios. Conforme a la normativa vigente solo mediante una ley se puede realizar las permutas de activos, por lo cual para su registro se debe atender a las condiciones establecidas en la ley particular. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocerán en resultados del periodo.

De acuerdo a las Políticas Contables del AyA en aquellos casos en que el valor del activo de uso general, no supera el 30% del importe total autorizado a pagar por caja chica¹, (redondeado al mil inmediato anterior) no procede su reconocimiento como activo y la adquisición afecta resultados del período, estos casos se controlan como vales de herramientas, se actualiza el valor del activo con la circular GG-DF-2018-00075 del 15/01/2018 quedando en un monto de ¢129.000 ciento veintinueve mil colones exactos para todo el año 2018.

Valoración Posterior

Conforme a la norma NIC 16 se permite la aplicación para la valoración posterior, del método de revaluación y el método de costo. El método de revaluación se aplica a los terrenos, edificios, sistemas de acueducto, alcantarillado, hidrantes, equipos especializados de transporte, equipo de

ingeniería y equipo de laboratorio; para el resto de los activos se aplica el método de costo.

AyA hasta el año 2018 utiliza el método de revaluación de propiedades, planta y equipo, reconocido por la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) se aplica basado en índices compuestos. A partir del año 2019 conforme lo señala la NIC 16 el método de revaluación por peritaje o avalúo, especialmente para aquellos casos donde se incorporan al Balance activos donados o cedidos.

El valor razonable mediante avalúo se determina a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación, realizada por un tasador o perito cualificado profesionalmente. Se emplea este método en casos concretos donde la Institución requiera establecer y corroborar el valor actual de un activo o algún conjunto de estos. La contabilización del avalúo se realiza en el momento en que Contabilidad reciba formalmente dicho estudio.

A continuación, se presenta un resumen sobre la metodología que se utiliza para calcular el factor compuesto de revaluación, que se utilizó hasta el cierre del presente ejercicio.

Índice compuesto de revaluación

AyA revalúa los sistemas de acueducto y alcantarillado entre otros, basado en un factor compuesto que es utilizado como consecuencia de la naturaleza específica de los elementos de propiedades, planta y equipo que posee la institución y porque estos elementos nunca son vendidos. Este método de revaluación se aplica anualmente, al cierre de cada ejercicio contable.

Este método mide la inflación local y externa, y consiste en determinar el factor de variación, para aplicarlo al monto del activo y a la respectiva depreciación, para actualizar sus valores.

Un activo se revalúa por primera vez, en el período siguiente de haber sido adquirido. Están descartados del proceso de revaluación aquellos activos que ya estén totalmente depreciados, es decir aquellos con una vida útil restante igual a cero.

Así mismo, no se revaluarán mediante la metodología de índices, aquellos activos que dentro del mismo ejercicio contable ya han sido revaluados mediante algún peritaje, pudiéndose revaluar estos activos hasta el siguiente período contable.

El cálculo de la revaluación utiliza cuatro índices; dos externos y dos internos:

Índices externos

- a) **Composite Trend** (en español se traduce como tendencia compuesta): constituye una tendencia del costo de construcción de edificaciones relacionadas con el abastecimiento y tratamiento del agua en Estados Unidos de América. Dentro de los costos de construcción que se consideran en esta ponderación están: diques, presas, plantas de bombeo, tuberías, canales, túneles, desagües, entre otros.

Este índice es expuesto y calculado por la Bureau of Reclamación (Oficina de Reclamos), misma que es dependencia de U.S. Department of the Interior (Departamento de Interior de los Estados Unidos de América); dentro de las funciones de la Bureau of Reclamación, está la rectoría y fiscalización del manejo del recurso hídrico a nivel federal.

- b) **Tipo de Cambio** Los saldos de las cuentas de activos y pasivos monetarias se valúan y ajustan al tipo de cambio de venta, para lo cual hasta diciembre 2014 se utilizó el tipo de cambio de referencia emitido por el Banco Central, a partir de enero 2015 se utilizará el tipo de cambio de venta que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario, conforme se señala en el artículo 4 de la directriz CN-

006-2013 publicada por la Dirección de Contabilidad Nacional, aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.

Índices Internos

- a) **Índice general de precios al consumidor (IPC).** Este mide la variación media de los precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares, y tiene como objetivo medir la evolución de los precios de una canasta determinada de bienes y servicios entre dos momentos distintos en el tiempo. En este caso se utiliza el último índice disponible al cierre del ejercicio contable.
- b) **Índice de precios de insumos y servicios especiales:** Son un conjunto de índices que miden la variación en el precio de los elementos más representativos en la construcción de obras de infraestructura; incluyéndose índices relacionados a obras de acueducto y alcantarillado sanitario. Estos índices son publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, y se utilizan los últimos índices disponibles al cierre del ejercicio contable.

Componente utilizado en el cálculo de la revaluación

Para determinar el peso o importancia de los índices internos y externos, cada tipo específico de activo se desglosa en dos partes, una parte que representa la porción que se estima fue adquirida en moneda nacional (componente local) y otra parte que se estima fue adquirida en moneda extranjera (componente externo). Estos componentes son expresados en términos porcentuales, de tal forma que la suma de ambos porcentajes sea 100%.

La combinación de los índices anteriormente expuestos genera un factor de revaluación para cada una de las clases de propiedades, planta y equipo. Cuando el resultado de este factor es negativo, esa clase no será objeto de revaluación durante ese ejercicio contable.

A continuación, se presenta el detalle de los índices, componentes y factores utilizados en la revaluación del período 2018:

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados				
Dirección Financiera - Contaduría - Área de Activos Fijos y Costos				
Detalle de Indices, Componentes y Factores de Revaluación				
Año 2018				
	Año 2018	Año 2017		
Indice Bureau	413.000	399.000		
Indice Precios Consumidor	104.520	101.970		
Factor Acueducto	0.19663	0.24066		
Factor Alcantarillado	0.13282	0.13054		
Tipo de Cambio	609.870	570.490		
Clase Activo Fijo	Componente Local %	Componente Externo %	Factor de Revaluación	
Terrenos y Servidumbres	100%	0.00%	0.02501	
Acueducto - Captación	100%	0.00%	0.19663	
Acueducto - Bombeo	30%	70.00%	0.13357	
Acueducto - Tratamiento	75%	25.00%	0.17411	
Acueducto - Conducción	90%	10.00%	0.18762	
Acueducto - Distribución	80%	20.00%	0.17861	
Acueducto - Desinfección	75%	25.00%	0.17411	
Hidrantes	30%	70.00%	0.13357	
Alcantarillado - Bombeo	30%	70.00%	0.11442	
Alcantarillado - Tratamiento	90%	10.00%	0.13019	
Alcantarillado - Recolección	90%	10.00%	0.13019	
Acueducto para Terceros	70%	30.00%	0.16960	
Alcantarillados para Terceros	70%	30.00%	0.12494	
Edificios y Estructuras	100%	0.00%	0.02501	
Equipo Transporte Especial	10%	90.00%	0.09839	
Equipo Ingeniería	10%	90.00%	0.09839	
Equipo Laboratorio	10%	90.00%	0.09839	

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Banco Central de Costa Rica, Sistema Financiero SAP R/3

Nota: A continuación se muestra la última fecha disponible (Internet) de los indicadores utilizados en la determinación de factores para la Revaluación del período 2018, sean éstos:

a - Indice Bureau	jul-18	d - Factor Alcantarillado	nov-18
b - Indice Precios Consumidor	dic-18	e - Tipo de Cambio	dic-18
c - Factor Acueducto	nov-18		

Superávit por Revaluación (Cuenta Contable 34010000)

Cuando se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal aumento se lleva directamente a una cuenta de superávit de revaluación, dentro del patrimonio neto. Parte del superávit se transfiere a las ganancias retenidas a medida que el activo es utilizado por la Institución.

La política contable de AyA define que la realización del superávit se registra a medida que el activo es utilizado. De tal forma que el ajuste por realización debe hacerse mensualmente. El asiento contable se efectúa por clase de Propiedad Planta y Equipo a través del programa ZREX de forma automática. El asiento mensual es el siguiente: Al debe se registra la cuenta de Superávit por Revaluación (Cuenta contable 34010000) y al haber la cuenta contable Utilidades

Acumuladas de periodos Anteriores (Cuenta contable 35021010). Este procedimiento se implementó por primera vez en noviembre del año 2013.

Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revalúa todos los elementos que pertenecen a la misma clase de activos; a excepción de los activos que han sido afectos a un avalúo en un mismo período.

Los incrementos producto de revaluaciones a activos individuales dentro de una subcuenta, se compensan entre sí dentro de dicha subcuenta, pero no se compensan con los correspondientes a otras cuentas de la Propiedad, Planta y Equipo.

AyA puede **realizar el superávit** por revaluación cuando:

- a) Se da de **baja a un elemento** de Propiedades, Planta y Equipo que ha sido revaluado. En este caso se transfiere una parte o todo el superávit, al resultado acumulado. Al mes de diciembre del 2018 se trasladó a utilidades acumuladas un total de ¢52.164.157,38 producto de las bajas.

- b) Se transfiere al resultado acumulado, **a medida que el activo es utilizado por la entidad**. Al mes de diciembre del 2018, se trasladó a utilidades acumuladas un total de ¢17.321.734.755,64 producto de la realización del superávit por su utilización.

En el siguiente cuadro, se resume la composición de la cuenta patrimonial de Superávit por Revaluación (34010000) para cada clase de activo, la cual asciende al mes de diciembre 2018 a ¢284.853.355.847,64

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados Composición del Superávit por Revaluación Propiedad Planta y Equipo Al 31 diciembre del 2018 Cuenta Contable 34010000 Monto en miles de colones		
Detalle	Código Clase	Importe
Terrenos	1000	1,550,577
Acueducto - Captación	2000	10,576,228
Acueducto - Estaciones Bombeo	2100	3,698,398
Acueducto - Plantas Potabilizadoras	2200	19,588,915
Acueductos - Líneas de Conducción	2300	68,373,545
Acueducto - Líneas de Distribución	2400	120,514,753
Acueductos Hidrantes	2500	3,198,941
Acueducto Estaciones de Desinfección	2600	312,145
Alcantarillado - Estaciones Bombeo	3000	1,193,832
Alcantarillado - Plantas de Tratamiento	3100	6,893,035
Alcantarillado - Tubería de Recolección	3200	40,933,264
Edificios y Estructuras	8000	7,183,835
Equipo Especializado de Transporte	9110	459,275
Equipo de Ingeniería	9300	293,429
Equipo de Laboratorio	9600	83,184
Saldo al 31-12-2018		284,853,356

Fuente : Sistema Financiero, Contable y Suministros SAP R/3.

Baja de un activo

Los elementos de las propiedades, planta y equipo se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que se obtiene de un elemento de propiedades, planta y equipo, y su valor contable, se reconoce como un ingreso o una pérdida en el Estado de Resultados del ejercicio en que ésta se produce.

Los créditos por venta del activo se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

Conforme al artículo 155 del Reglamento a la ley de Contratación Administrativa, Decreto Ejecutivo No. 33411-H, publicado en La Gaceta del 02/11/2006 se establece lo siguiente:

“Para la venta de bienes muebles, la Administración, acudirá al procedimiento de licitación pública o al remate. En caso de que se hubiera realizado la licitación o el remate y no hubiere oferentes o postores interesados, se podrá solicitar la degradación del procedimiento y el rebajo de la base, conforme al artículo referente a la variación del procedimiento infructuoso de este Reglamento, sin perjuicio de que se pueda solicitar autorización a la Contraloría General de la República para su venta directa, si la Administración dispusiera de un interesado en su adquisición.”

Asimismo, se establece en este mismo artículo lo siguiente:

“...todos los bienes muebles declarados en desuso o en mal estado podrán ser objeto de venta o donación por los medios establecidos en las normativas internas de cada entidad y la legislación vigente y en el caso de la Administración Central, mediante la Reglamentación que rijan a la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa.”

De acuerdo a la legislación vigente la Institución no puede realizar donaciones de elementos de Propiedad, Planta y Equipo directamente a ninguna entidad, para estos efectos debe coordinar con el Ministerio de Hacienda, específicamente con la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, para que a través de esta se hagan las donaciones de una forma transparente de acuerdo a la legislación vigente.

En cuanto a los desechos de elementos de propiedades, planta y equipo, estos los hace directamente la Institución sin la intervención del Ministerio de Hacienda, siguiendo los procedimientos internos establecidos para tal caso.

En el caso de aquellos elementos de Propiedades, Planta y Equipo que han sido extraviados y no han sido localizados por el funcionario, se les da el tratamiento administrativo que aplique y se remite a la contabilidad un informe autorizado por el jefe inmediato, para realizar la baja contable del activo.

Depreciación

Para el cálculo de la depreciación se aplica el método de línea recta con valor residual igual a cero, utilizando como años de vida útil los indicados en el Reglamento del Impuesto Sobre la Renta. Los gastos por la depreciación y por depreciación de la revaluación se aplican en forma mensual.

Los cambios que pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de un activo, se contabilizan conforme a la NIC-8, como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

Cuando procede reconocer deterioro de valor, se deben ajustar las depreciaciones de los ejercicios siguientes del activo deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Igual proceder corresponde en caso de reversión de las correcciones valorativas por deterioro.

Normas particulares sobre Propiedades, Planta y Equipo

En particular se aplican las normas que a continuación se expresan con respecto a los bienes que en cada caso se indican:

Terrenos

Se incluyen en su precio de adquisición, los gastos de acondicionamiento, como herramientas, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenajes, la demolición de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de una nueva infraestructuras, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición, así como, en su caso, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costos de rehabilitación del solar.

A continuación, se muestra un detalle, al 31 de diciembre del 2018, del importe contabilizado como terrenos en las distintas clases de activos.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados					
Detalle de Terrenos Inscritos					
Por Clase de Activo					
Al 31 diciembre del 2018					
Monto en miles de colones					
Clase de Activo	Código Clase	Valor Histórico	Revaluado	Deterioro	Total
Terrenos (1)	1000	1,828,920	1,367,109		3,196,029
Acueducto - Captación	2000	10,155,618	2,977,683	(759)	13,132,542
Acueducto - Sistemas Bombeo	2100	1,202,928	198,473		1,401,401
Acueducto - Potabilización	2200	4,949,242	983,457		5,932,699
Acueducto - Conducción	2300	1,157,031	233,601		1,390,632
Acueducto - Distribución	2400	5,531,663	702,925		6,234,588
Alcantarillado - Sistemas Bombeo	3000	335,697	35,323		371,020
Alcantarillado - Tratamiento	3100	4,249,071	1,426,463	(856,680)	4,818,855
Alcantarillado - Recolección	3200	312,158	95,822		407,981
Delegados a Comunidades (2)	4500	73,199	14,735		87,934
Edificios y Estructuras	8000	228,491	88,302		316,793
Total		30,024,018	8,123,893	(857,439)	37,290,473

Fuente : Sistema Financiero, Contable y Suministros SAP R/3.

Notas Aclaratorias:

- (1) No se incluyen Servidumbres ni terrenos en Posesión.
- (2) Se registran en Cuentas de Control Fuera de Balance.

Terrenos y Servidumbres en posesión

Como está establecido en la normativa contable, párrafo 57 del Marco Conceptual de las NIIF: “Algunos activos, como por ejemplo las cuentas por cobrar y los terrenos, están asociados con derechos legales, incluido el derecho de propiedad. Al determinar la existencia o no de un activo, el derecho de propiedad no es esencial; así, por ejemplo, la propiedad en régimen de arrendamiento financiero es activo si la entidad controla los beneficios económicos que se espera obtener de ellos. Aunque la capacidad de una entidad para controlar estos beneficios sea, normalmente, el resultado de determinados derechos legales, una partida determinada podría incluso cumplir la definición de activo cuando no se tenga control legal sobre ella” En aquellos casos en los que existe acuerdo con el propietario, las expropiaciones en vía administrativa se contabilizan directamente en una cuenta de Activo.

La puesta en posesión es el acto procesal judicial en el proceso especial de expropiación en la vía judicial, mediante el cual el Juez otorga la posesión del terreno al AyA, específicamente al Ingeniero encargado del Proyecto, lo que implica que AyA (Ingeniero encargado del proyecto y sus trabajadores) puede ingresar al terreno que se está expropiando, con el fin de iniciar las labores de construcción del proyecto de acueducto o alcantarillado, que permitan concretar el interés público, a la vez brindar mantenimiento, rotular, y proteger el terreno en trámite que ha sido puesto en posesión a favor del ente expropiante.

A continuación, se detallan los terrenos y servidumbres en posesión de AyA al 31 de diciembre 2018

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS							
Terrenos y Servidumbres en Posesión							
Al 31 de Diciembre del 2018							
(Expresado en miles de colones)							
Finca	Nº Expediente	Área(M2)	Nº Activo	Denominación	Valor Adquisición	Revaluación	Total
26630		576.78	39358	SERVIDUMBRE ACUEDUCTO GUAPILES	503	3,269	3,772
S/N	Caso Escazú	1,678.40	57334	TERRENO ZAPOTE - CALLE LA LAJA / TANQUE	8,392	18,485	26,877
S/N	Caso Escazú	100.00	57335	TERRENO TANQUE CANON, CALLE LA LAJA	700	1,542	2,242
S/N	Caso Escazú	300.00	57338	TERRENO EN TANQUE JUAN PABLO EN CALLE NARANJO	1,500	3,304	4,804
S/N	Caso Escazú	200.00	57341	TERRENO EN LA TOMA DE MATINILLA	200	441	641
S/N	Caso Escazú	300.00	57342	SERVIDUMBRE DE PASO EN TANQUE MILKOWSKI	2,100	4,625	6,725
S/N	Caso Escazú	3,000.00	57344	TERRENO TOMA LOS FILTROS RAPIDOS	12,000	26,431	38,431
S/N	Caso Escazú	1,500.00	57345	TERRENO Y SERVIDUMBRE DE PASO TOMA HOYO Y BRICEÑO	1,500	3,304	4,804
S/N	Caso Escazú	600.00	57346	TERRENO EN TANQUE Y NACIENTE PANCHO CASTRO BARRIO			
				CORAZON DE JESUS	2,500	5,507	8,007
S/N	Caso Escazú	10,000.00	57347	TERRENO EN TOMA RIO AGRES	2,000	4,405	6,405
S/N	Caso Escazú	100.00	57461	TERRENO EN TANQUE CORAZON DE JESUS	700	1,542	2,242
S/N	Caso Escazú	S/N	65558	TERRENO PLANTA ALAJUELITA / PLANTA TRATAMIENTO	22,200	-	22,200
S/N	Caso Escazú	S/N	65559	TERRENO PLANTA ALAJUELITA / PLANTA TRATAMIENTO	21,000	-	21,000
S/N	Caso Escazú	S/N	65560	TERRENO TANQUE LA MINA / CONDUCCION	1,500	-	1,500
S/N	Caso Escazú	S/N	65562	TERRENO ENTIERRILLOS / TANQUE	3,000	-	3,000
			65				
S/N	Caso Escazú	S/N	65563	TERRENO P/TANQUE SAN JOAQUIN	600	-	600
545742	(*)	477.81	85408	TERRENO PLANTA DE TRATAM AGUAS NEGRAS, MORA	23,969	4,503	28,472
103220	91-004478-0179-CA	5,341.45	85424	TERRENO AREA DE PROTECCION NACIENTES CARRIZAL	53,565	10,047	63,612
014155	99-000181-163-CA	32,000.00	85427	TERRENO PARA PLANTA TRATAMIENTO CAÑAS	381,371	39,926	421,297
013306	05-000155-0163-CA	34,944.80	85433	TERRENO PARA TANQUE EN SAN ANTONIO DE ESCAZU	12,107	1,280	13,387
193334	09-000019-1028-CA	567.36	85437	SERVIDUMBRE ALCANTARILLADO SANITARIO YOSSES	13,037	1,723	14,759
039050	04-001150-163-CA	689,206.31	85439	TERRENO PARA TANQUE CAHUITA	1,349	253	1,602
545749	(*)	338.18	85611	TERRENO PLANTA DE TRATAM AGUAS NEGRAS, MORA	5,017	942	5,959
23835	11-0444-1028-CA	1,634.73	92118	SERVIDUMBRE PASO TUBERIA ACUEDUCTO RIO CLARO	3,854	265	4,118
1798761	(*)	143.00	99291	SERVIDUMBRE PASO ACUED. SAN IGNACIO DE ACOSTA	2,480	76	2,557
399452	CO-FI-2015-0535	1,515.66	99513	TERRENO PLANTA TRAT. AGUAS RES. STA CECILIA PURISCAL	25,375	779	26,154
S/N	(*)		103065	SERVIDUMBRE EB 09 SISTEMA ALCANT. SANITARIO	1,813	56	1,869
	99-00181-163-CA	S/N	65077-2	TERRENO LAGUNAS DE CAÑAS / PLANTA TRATAMIENTO	12	5	17
S/N	Caso Escazú	S/N	65562-1	TERRENO ENTIERRILLOS / TANQUE	11,842	-	11,842
S/N	G-1857461-2015	466.00	104552	TERRENO ACUED. PUERTO SOLEY LA CRUZ GUANACASTE	14,500	362	14,862
S/N	G-10-01-01S-2015	1,665.78	104553	SERVID. PASO ACUED. PUERTO SOLEY LA CRUZ GUANACASTE	13,072	326	13,398
Total:					643,757	133,398	777,155

Fuente: Sistema Financiero Contable SAP R/3

Nota: (*) Se encuentra en investigación

Terrenos y Servidumbres en Proceso de Adquisición, cuenta 11504000

El objeto de esta cuenta es reflejar los pagos realizados en los litigios por expropiaciones que no pueden ser consideradas aún como Propiedad Planta y Equipo, en vista de que no forman parte del patrimonio institucional, sino hasta que se notifique por el área legal el dominio, posesión o se formalice el traspaso y se inscriba ante el Registro Público los terrenos.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS					
Composición Cuenta 11504000 - Terrenos y Servidumbre en Proceso de Adquisición					
Al 31 diciembre del 2018					
(Expresado en miles de colones)					
Expediente	Año Inicio Proceso	Región	Detalle	Parte a Expropiar	Importe
05-000155-0163-CA	2005	Metropolitana	Peritaje	Carmen Badilla	150
09-000019-1028-CA-2	2009	Metropolitana	Peritaje	Shu Hwei Yang	134
11-000233-1028-CA-3	2012	Brunca	Adquisición de lote	Bambu de San Vito	8,314
13-000656-1028-CA	2013	Pacifico	Expropiación finca 2-413496-000	Humberto Vargas Fernandez	15,578
13-001006-1028-CA-0	2013	Huetar	Honorarios	Walter Fallas Aguilar	160
08-001104-1028-CA-3	2014	Reg. Central	Expropiación finca 391416-000	Agropecuaria Rojas Alvarado	250
PRE-DJ-BI-47402015	2015	Reg. Central	Derecho Servidumbre Acued. Acosta	Fiduciario El Foro	834
12-000378-1028-CA-2	2015	Metropolitana	Adquisición de lote	Guillermo Leiva Navarro	150
08-000146-0163-CA-2	2016	Brunca	Adquisición de lote	Anfloquiva del Pacifico S.A	5,538
15-001040-1028-CA	2017	Metropolitana	Adquisición de Servidumbre	Servicios Fiduciarios el Foro	126
17-000271-1028-3	2017	Chorotega	Pago Peritaje Acueducto Bagaces	Victor León Ruiz Cabezas	14,288
17-000096-1028-CA-8	2017	Chorotega	Pago gasto funcionarios Judiciales	Inmobiliaria La Chancleta, Ltda	517
17-000554-1028-8	2017	Chorotega	Adquisición de lote para tanque	Maria Isabel Alvarado Alvarado	8,823
17-000270-1028-CA-9	2017	Chorotega	Pago Peritaje Acueducto Bagaces	La Fortuna Chavarria S.A.	468
11-000444-0163-CA-7	2018	GAM	Pago por diferencias de Avaluo	Rancho Guaycara	12
17-001259-1028-CA-4	2018	GAM	Pago gasto funcionarios Judiciales	Inmobiliaria Los Arce	230
PRE-DJ-2018-03479	2018	GAM	Pago Perito p/Servidumbre	Jorge Oliger Ramos G	150
PRE-DJ-2018-03671	2018	GAM	Pago peritaje	Banco Improsa S.A.	99
PRE-J-2018-05215	2018	Reg. Central	Derecho Servidumbre Acued. Acosta	Josue Pablo Alfaro Mora	1,645
17-001195-1028	2018	Chorotega	Pago peritaje	Banco Improsa S.A.	150
17-001250-1028-CA-3	2018	GAM	Pago gasto funcionarios Judiciales	Jorge Olider Ramos	410
PRE-J-2018-054456	2018	GAM	Adquisición de Servidumbre	Ivette Maria Alfaro Mora	6,777
PRE-DJ-2018-04252	2018	GAM	Pago Servidumbre	Tulin del Sur S.A.	40,068
Total					104,872

Fuente: Sistema Financiero Contable SAP R/3

C. Terrenos y Servidumbres Adquiridos

A continuación, se detalla la adquisición de terrenos y servidumbres correspondiente al mes de diciembre 2018 por concepto de donación y/o compra, debidamente inscritos en el Registro Nacional.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS Adquisición de Terrenos y Servidumbres Al 31 diciembre del 2018 (Expresado en miles de colones)						
I Trimestre						
Región	Finca	Nº Activo	Fecha de Alta	Detalle	Denominación	Importe
GAM	3345-M-000	109687	26.01.2018	DONACIÓN	SERVID. PASO TUBERIA DISTRIB. ACUED. SAN PABLO	2,381
GAM	407080-000	109688	26.01.2018	DONACIÓN	SERVIDUMBRE DE PASO ALCANTARILLADO SANITARIO	3,739
Pacífico Central	121375-000	109869	30.01.2018	DONACIÓN	SERVID. PASO TUBERIA DISTRIB. ACUED. CANOAS	590
GAM	2575-M-000	109890	30.01.2018	DONACIÓN	SERVID. PASO TUBERIA DISTRIB. ACUED. GOIC0ECHEA	3,802
Región Central	44250-000	109900 al 109918	30.01.2018	DONACIÓN	SERVID. PASO TUBERIA DISTRIB. ACUED. LA GUACIMA	4,650
GAM	643031-000	109274	19.03.2018	COMPRA	TERRENO PARA CONSTRUCCION TANQUE ALMACENAMIENTO	150
Chorotega	197280-000	109975 Y 109976	23.03.2018	DONACIÓN	SERVIDUMBRE DE PASO ACUEDUCTO SARDINAL	1,527
GAM	608281-000	109977 Y 109978	23.03.2018	DONACIÓN	SERVIDUMBRE DE PASO ACUEDUCTO MORA COLON	2,952
Sub Total I Trimestre						19,792
II Trimestre						
Región	Finca	Nº Activo	Fecha de Alta	Detalle	Denominación	Importe
Región Brunca	023835-000	110148	20.04.2018	COMPRA	TERRENO CONSTRUCCION , TAKUD QUEB.AGUAS CLARAS	1,514
GAM	086635-000	110567	22.05.2018	COMPRA	SERVID. PASO TUB. ACUED SANTO DOMINGO (FUENTES LA LIBERTAD	1.20
Huetar Caribe	115465-000	110694	25.06.2018	DONACIÓN	SERVIDUMBRE DE PASO ACUEDUCTO CARIARI POCOCI	60
Chorotega	51048-A-000	110695	25.06.2018	DONACIÓN	SERVIDUMBRE DE PASO ACUEDUCTO LIBERIA	351
Sub Total II Trimestre						1,926
III Trimestre						
Región	Finca	Nº Activo	Fecha de Alta	Detalle	Denominación	Importe
Huetar Caribe	133017-000	varios	28.08.2018	DONACIÓN	SERVIDUMBRE PASO TUBERIA POCOCI GUAPILES	9,559
Chorotega	218632-000	110975-110976	28.08.2018	DONACIÓN	SERVIDUMBRE PASO TUBERIA TEMPANTE GUANACASTE	474
Chorotega	188260-000	110977	28.08.2018	DONACIÓN	TERRENO CONSTRUC TANQUE DISTRITO 8º CABO VELAS	6,200
Pacífico Central	167856-000	110984	28.08.2018	DONACIÓN	SERVIDUMBRE PASO TUBERIA ACUED JACO PUNTARENAS	6,600
Huetar Caribe	115465-000	110985	28.08.2018	DONACIÓN	SERVIDUMBRE PASO TUBERIA ACUED. POCOCI CARIARI	142
GAM	04143-000	110986	28.08.2018	DONACIÓN	SEVIDUMBRE PASO TUBERIA ACUED. SAN RAFAEL ESCAZU	55,639
Brunca	334835-000	110987	28.08.2018	DONACIÓN	SERV. PASO TUBERIA ACUED SAN ISIDRO DEL GENERAL	433
Chorotega	011574-000	varios	17.09.2018	COMPRA	TERRENO P/ CAMPO DE POZOS PROYECTO TRANCAS II	551,172
Sub Total III Trimestre						630,220
IV Trimestre						
Región	Finca	Nº Activo	Fecha de Alta	Detalle	Denominación	Importe
Chorotega	218633-000	varios	03.10.2018	DONACION	SERVIDUMBRE DE PASO TUB.ACUED. SANTA CRUZ TEMPATE	1,348
Chorotega	22849-A001	113496	03.10.2018	DONACION	SERVIDUMBRE PASO TUB.ACUED. LIBERIA CANAS DULCES	476.96
Huetar Caribe	82809-000	113497	03.10.2018	DONACION	SERVIDUMBRE PASO TUB.ACUED. LIMON POCOCI ROXANA	411.07
Pacífico Central	109862-000	113612	24.10.2018	DONACION	SERVIDUMBRE PASO TUB.ACUED. MACACONA ESPARZA	517.43
Central Oeste	505990-000	114108	23.11.2018	COMPRA	SERVIDUMBRE PASO TUB CONDUC ACUED GUATIL ACOSTA	1,128.68
Brunca		114900	13.12.2018	COMPRA	TERRENO CON TANQUE ALMACEN ACUED PLATANILLO	563.43
Sub Total IV Trimestre						4,446
Total General						656,384

Fuente: Sistema Financiero Contable SAP R/3

Construcciones

Su precio de adquisición o costo de producción está formado, además de todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, por el costo financiero inherente a la construcción y los honorarios facultativos del proyecto y dirección de obra.

Deberá valorarse por separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones.

Instalaciones técnicas y maquinaria

Si valoración comprende todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción, hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los equipos y herramientas incorporados a elementos mecánicos se rigen por las normas valorativas y de depreciación aplicables a dichos elementos. Con carácter general, los equipos y herramientas que no forman parte de una máquina, y cuyo periodo de utilización se estima inferior a un año, se cargan como gasto del ejercicio.

Los costos de renovación, ampliación o mejora de los bienes de propiedades, planta y equipo son incorporados al activo en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido. Aplica para esta valoración lo consignado en cada clase de activos en el Catálogo Institucional de Activos.

En la determinación del importe de Propiedades, Planta y Equipo se tendrá en cuenta la incidencia de los costos relacionados con reconstrucciones parciales. En este sentido, el importe equivalente a estos costos se depreciará de forma distinta a la del resto del elemento, a partir del momento en que se haya concluido dicha reconstrucción y se le dará de baja a aquellos elementos de Propiedades, Planta y Equipo que fueron reemplazados.

Cuando se realiza una reconstrucción total, su costo se reconoce en el valor contable del activo como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado al elemento original y las reconstrucciones parciales.

Remodelación de Edificios Alquilados y Propios

Mejoras, Reparaciones, Reconstrucciones o Construcciones (sobre la estructura en cemento, madera u otro material adherido a las paredes) en Edificios Alquilados, indistintamente del monto se pasan al gasto, incluyendo rótulos y vallas publicitarias. La panelería que se construya o se contrate se pasa por gasto. No se incluyen dentro de los gastos, activos independientes como aires acondicionados, mobiliario y equipo de oficina, equipo de comunicación, equipos informáticos u otro elemento que sea considerado activo.

Las remodelaciones en edificios propios, se considerarán como mejoras cuando cumplan con las condiciones detalladas en el Catálogo Institucional de activos, y por lo tanto se registran como inversión.

Obras en Pre-inversión

Se reconocen como obras en pre-inversión todos los estudios previos requeridos para iniciar una obra, así como también los costos relacionados con la perforación de pozos. El costo de pre-inversión se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas, la mano de obra, servicios, contrataciones y otros costos similares que puedan ser directamente imputables a la pre-inversión. En el caso de las obras construidas con financiamiento externo, la capitalización de intereses se hace conforme a lo establecido en la sección de costo por intereses.

La vigencia de este tipo de activos dependerá de que el proyecto al cual esté asociado mantenga una certeza de realización, la revisión de esta condición deberá realizarse al final de cada ejercicio contable.

Las obras en pre-inversión se presentan en el Estado de Situación Financiera como una cuenta de Obras en Diseño y Construcción, dentro de Propiedades, Planta y Equipo.

Obras en Construcción

Se reconocen como obras en construcción todos aquellos proyectos para sistemas de acueducto, alcantarillado y otros, que se encuentran en proceso de edificación o construcción. El costo de construcción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas, mano de obra, servicios, contrataciones y otros costos similares que puedan ser directamente imputables a un proyecto. En el caso de las obras construidas con financiamiento externo, la capitalización de intereses se hace conforme a lo establecido en la sección de costo por intereses.

Las obras en construcción se presentan en el Estado de Situación Financiera como una cuenta de Obras en Diseño y Construcción, dentro de Propiedades, Planta y Equipo.

Capitalización parcial de obras construidas

Corresponde al proceso mediante el cual se contabiliza el alta parcial de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo proveniente de una obra en construcción o proyecto.

Los activos construidos se valoran inicialmente por su costo, siendo este el costo de construcción. Esta capitalización deberá realizarse de forma independiente por cada uno de sus componentes (acorde con Catálogo Institucional de Activos).

La capitalización parcial se realiza cuando están pendientes términos legales, financieros o técnicos de la contratación o licitación, siempre y cuando esto no impida el uso a favor de la Institución, del elemento de Propiedades, Planta y Equipo. La capitalización parcial debe contemplar lo siguiente:

Cuando se encuentre pendiente alguna situación legal (finiquito) la capitalización se realizará por un 95% del valor de la construcción, el remanente se capitalizará una vez solventado el término legal.

En aquellos proyectos en los cuales uno o varios componentes cumplen con las condiciones para ser capitalizados, se procederá a capitalizar parcialmente el proyecto por cada uno de los componentes finalizados, al costo de construcción de los mismos.

Capitalización total de obras construidas

Corresponde al proceso mediante el cual se contabiliza el alta de un elemento de propiedad, planta y equipo, proveniente de una obra en construcción o proyecto.

La capitalización se realiza una vez que se haya comprobado la finalización de la construcción y se inicia la operación de la misma.

Los activos construidos se valoran inicialmente por su costo, siendo este el costo de construcción. Esta capitalización se realiza de forma independiente por cada uno de sus componentes acorde con el Catálogo Institucional de Activos.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
Detalle de Capitalizaciones del año 2018
Al 31 diciembre del 2018
(monto en miles de colones)

I Trimestre					
Denominación	Número Activo	Actividad	Clase Activo	Fecha	Importe
Pozo Las Catalinas n°4 (Perforación 50 metros)	109920	Acueducto Captación	2000	31.01.2018	39,252
Pozo Las Catalinas n°4 (Sistema Eléctrico)	109921	Acueducto Est.Sist.Bombeo	2100	31.01.2018	13,718
Sistema San Isidro tubería PVC sdr-26 100 mm	110017	Acued. Lineas Distribución	2400	22.02.2018	6,719
Sistema Buenos Aires Tubería PVC 100 mm	110020	Acued. Lineas Distribución	2400	22.02.2018	84,610
Bodega de Materiales Finca Los Chiles	110021	Acued. Lineas Distribución	2400	22.02.2018	5,202
Sistema de distribución Cebadilla Villa Brisueñas Punt.	Varios	Acued. Lineas Distribución	2400	22.02.2018	98,612
Presedimentador Planta Potab. Guadalupe	109970	Acued. Planta Potab	2200	09.02.2018	189,074
Estructura Techo en Tanque Abast.Met Mata Platano	109968	Acued Lineas Conducción	2300	06.02.2018	22,745
Paso Elevado Metalico para Sist.Alcantarillado	109969	Alcant.Tubería Recolección	3200	06.02.2018	20,000
Sistema Ciudad Neily tubería PVC diam 100 mm	110095	Acued. Lineas Distribución	2400	21.03.2018	901
Sistema San Isidro tubería PVC diam 150 mm	110096	Acued. Lineas Distribución	2400	21.03.2018	123,166
Registrador de Presion Portátil, marca radcom,	110013	Acued. Equipo de Ingeniería	9300	26.02.2018	15,794
Caseta Bombeo Pozo 1 Sistema Río claro obra gris	110097	Acued. Estacion Sist. Bombeo	2100	21.03.2018	31,594
Sistema San Isidro tubería PVC sdr-17 100 mm	110093	Acued. Lineas Distribución	2400	20.03.2018	10,854
Sistema San Isidro tubería PVC sdr-17 100 mm	110094	Acued. Lineas Conducción	2300	20.03.2018	21,335
Sistema San Rafael Platanares tubería PVC 100 mm	110092	Acued. Lineas Distribución	2400	20.03.2018	1,368
Sistema Río claro tubería PVC sdr-26 250 mm	110098	Acued. Lineas Conducción	2300	21.03.2018	6,179
Sistema San Isidro tubería PVC sdr-17 300 mm	110099	Acued. Lineas Conducción	2300	21.03.2018	27,937
Sistema San Isidro tubería PVC diam 150 mm y 100 mm	110100 -110101	Acued. Lineas Distribución	2400	21.03.2018	6,363
Cerramiento Tanque Pitty (obra civil)	110102	Acued. Lineas Distribución	2400	21.03.2018	4,254
Caseta de Bombeo la Fuente Ciudad Neily (ob.civil)	110104	Acued. Estacion Sist. Bombeo	2100	21.03.2018	45,130
Bodega Materiales Tanque la Fuente	110105	Acued. Edificios y Estructuras	8000	21.03.2018	14,827
Caseta de Bombeo la Cuesta Corredores (ob.civil)	110109	Acued. Estacion Sist. Bombeo	2100	23.03.2018	47,501
Subcolector San Miguel- Tubería PVC 100 MM SDR-41	110011- 110012	Alcant. Tubería Recolección	3200	31.03.2018	47,561
Ampliación de Bodega 0711 - Ciudad Neily (K)	110106	Acued. Edificios y Estructuras	8000	21.03.2018	25,890
Pozo N° 10 Los Chiles profundidad 42 metros	110107	Acueducto Captación	2000	21.03.2018	10,359
Capitalización Hidrantes	Varios	Acueducto Hidrantes	2500	20.03.2018	139,301
Sub Total I Trimestre					1,060,246
II Trimestre					
Denominación	Número Activo	Actividad	Clase Activo	Fecha	Importe
Est.Bombeo Cañales Puriscal -Mejora Sistema	107417-1	Acued. Estacion Sist. Bombeo	2100	22.05.2018	11,827
Linea de Distribución San Pedro Turrubares	110572	Acued. Lineas Distribución	2400	18.05.2018	39,877
Previstas 2 metros lineales San Pedro Turrubares	Varios	Acueducto Hidrantes	2500	18.05.2018	1,800
Linea de Distribución La Vereda en Acosta	110569-110570	Acued. Lineas Distribución	2400	18.05.2018	65,318
Tanque Almac Buenos Aires 2500M3	110597	Acued. Lineas Distribución	2400	18.05.2018	409,623
Capitalización Hidrantes	Varios	Acueducto Hidrantes	2500	23.05.2018	268,255
Capitalización Hidrantes	Varios	Acueducto Hidrantes	2500	23.05.2018	252,410
Edificio Jefatura Reg. - EL CACIQUE	65232-3	Acued. Edificios y Estructuras	8000	07.06.2018	185,828
Desarenador Las Lámpara de Alajuelita	110760	Acued. Planta Potab	2200	25.06.2018	7,635
Caseta Las Lámpara de Alajuelita	110761	Acued. Sistema Desinfección	2600	25.06.2018	2,545
Planta Alterna de Energía	110683	Equipo Talleres	9200	07.06.2018	58,108
Tanque Metálico Externo para Combustible	110684	Equipo Talleres	9200	07.06.2018	5,510
Bomba de Trasiego de Combustible	110685	Equipo Talleres	9200	07.06.2018	380
Linea de Distribución Monserrat Alajuela	110686 y 110688	Acued. Lineas Distribución	2400	07.06.2018	38,478
Linea de Distribución	Del 110787 al 110793 y 110796 al 110799	Acued. Lineas Distribución	2400	29.06.2018	141,986
Linea de Distribución B° San José Alajuela	110690	Acued. Lineas Distribución	2400	07.06.2018	49,293
Capitalización Hidrantes	Varios	Acueducto Hidrantes	2500	29.06.2018	56,636
Sub Total II Trimestre					1,595,509

III Trimestre					
Denominación	Número Activo	Actividad	Clase Activo	Fecha	Importe
Sistema Tres Rios IOS,Z.OP-Curridabat -Hda Vieja I ETA	110893-110894	Acued. Lineas Distribución	2400	31.07.2018	352,778
Tuberia distribucion Pvc 100 mm cruse Jesus Maria San Mateo	110890	Acued. Lineas Distribución	2400	31.07.2018	6,838
Paso Elevado Colector Torres	Varios	Alcant.Tuberia Recolección	3200	31.07.2018	351,388
Paso Elevado Colector Maria Aguilar	Varios	Alcant.Tuberia Recolección	3200	31.07.2018	485,702
Capitalización Hidrantes	Varios	Acueducto Hidrantes	2500	31.07.2018	452,722
Estacion de Bombeo Pozo Palermo	Varios	Acued. Estacion de Bombeo	2100	28.08.2018	69,526
Sistema Pte Mulas. Tuberia Distribucion Alto las Palomas Santa Ana	110999	Acued. Lineas Distribución	2400	29.08.2018	13,577
Estacion de Bombeo Santa Cecilia - San Vito	Varios	Acued. Estacion de Bombeo	2100	30.08.2018	28,955
Tanque Concreto el Progreso de San Vito	111094	Acued. Lineas Distribución	2400	30.08.2018	19,783
Tuberia distribucion Pvc 100 mm B° Lourdes	111096	Acued. Lineas Distribución	2400	30.08.2018	10,615
Bodega Archivo Reg. Los Chiles San Isidro	111097	Acued. Edificios y Estructuras	8000	30.08.2018	2,758
Estructura Proteccion concreto del terreno agua residual Pueblo Civi	111090	Alcant.Tuberia Recolección	3200	30.08.2018	13,953
Capitalización Hidrantes	varios	Acueducto Hidrantes	2500	28.08.2018	30,152
Sub Total III Trimestre					1,838,746
IV Trimestre					
Denominación	Número Activo	Actividad	Clase Activo	Fecha	Importe
Tanque almac. Concreto Asent.San Miguel Higuito	113522	Acued. Lineas Distribución	2400	10.10.2018	127,199
Tuberia Dist.PVC 150 mm PVC Rio Claro Golfito	111095	Acued. Lineas Distribución	2400	11.10.2018	60,959
Capitalización Hidrantes	Varios	Acueducto Hidrantes	2500	23.10.2018	194,760
Tuberia Distribución PVC 100mm SDR26 Calle Italianos Palmares	113926	Acued. Lineas Distribución	2400	14.11.2018	10,580
Tuberia Distribución Pad 100mm DR13.5 Calle Badilla Alajuela San I	113927	Acued. Lineas Distribución	2400	14.11.2018	26,900
Tuberia Distribución Pad 100mm DR13.5 Radial San Ramon	113928	Acued. Lineas Distribución	2400	14.11.2018	17,540
Tuberia Distribucion PVC 100 mm SDR26 Pochote Cobano Puntarer	113929	Acued. Lineas Distribución	2400	14.11.2018	9,143
Tuberia y Dist PDA 100mm RD 13.5 Barrio Trinidad Cobano	113930	Acued. Lineas Distribución	2400	14.11.2018	7,100
Estación de bombeo Quitirrisi	Varios	Acued. Lineas Distribución	2400	22.11.2018	91,319
Planta Tratamiento Aguas Residuales Los Tajos (Tunel de Transmisión)	Varios	Equipo de Ingenieria	9700	07.11.2018	13,965,857
Planta Tratamiento Aguas Residuales Los Tajos (Terrenos)	Varios	Alcant Tuberia Recoleccion	3200	07.11.2018	241,036
Planta Tratamiento Aguas Residuales Los Tajos	Varios	Equipo de Laboratorio	9600	26.11.2018	850,329
Obra Civil Pruebas Laboratorio PTAR San Isidro	114281	Alcant. Planta Tratamiento	3100	30.11.2018	5,411
Obra Civil Pruebas Laboratorio PTAR Perez Zeledón	114282	Alcant. Planta Tratamiento	3100	30.11.2018	2,441
Obra Civil Pruebas Laboratorio PTAR Boruca	114283	Alcant. Planta Tratamiento	3100	30.11.2018	1,677
Tuberia primaria recoleccion PVC 150mm SDR-26 Puntarenas	Varios	Alcant Tuberia Recoleccion	3200	14.11.2018	57,515
Linea distribucion 100 mm SDR 16 Sistema de Corredores	114324	Acued. Lineas Distribución	2400	06.12.2018	25,574
Estacion de Bombeo San Jeronmo de Esparza	Varios	Acued. Estacion de Bombeo	2100	20.12.2018	2,569,994
Tuberia Conduccion San Ramon de Alajuela	Varios	Acued. Lineas Conduccion	2400	19.12.2018	6,388,912
Sistema de Palmar Norte	Varios	Acued. Captacion	2000	21.12.2018	1,595,721
Estacion de bombeo Escazu SUR	Varios	Acued. Estacion de Bombeo	2100	20.12.2018	1,083,077
Planta Tratamiento Aguas Residuales Los Tajos (Mobiliario Oficina)	Varios	Equipo Mob.Equipo Oficina	9000	20.12.2018	146,374
Sub Total IV Trimestre					27,479,418
Total General					31,973,919

Fuente: Sistema Financiero Contable SAP R/3

Nota: El proyecto de Construcción de la Planta de los Tajos da inicio en el año 2007, creándose los IEC- 73919-0 y el 103271-0, a los cuales se contabilizaron todos los costos asociados a la construcción.

La Planta Los Tajos entra a operar parcialmente en el año 2015, debido a que se está en proceso

de construcción de algunos colectores y subcolectores, a esa fecha se tenía un valor aproximado de ¢35.543 millones en la fase constructiva. A continuación, se presenta cuadro con el seguimiento que se le ha dado a la capitalización de las obras y equipamiento:

ESTADO ACTUAL. OBRA EN CONSTRUCCIÓN PLANTA LOS TAJOS

No Oficio	Fecha Documento	Asunto	Acciones	Fecha Capitalización	Monto
PRE-PAPS-2017-02027	05/06/2017	Solicitud de capitalización parcial. Edificios	Capitalización parcial realizada oportunamente	06/06/2017	21,451
GG-DF-2018-0836	28/05/2018	Solicitud de información para capitalizar la obra en construcción	No se obtuvo respuesta oportuna	--	
PRE-PAPS-2018-3300	28/08/2018	Se solicita la capitalización parcial del equipamiento	Se rechaza la solicitud debido a que existían inconsistencias en la información.	--	
GG-DF-2018-1571	03/10/2018	Se recuerda a la unidad ejecutora PAPS la capitalización del equipo. PTAR LOS TAJOS.	Envía oficio PRE-PAPS-2018-04355 de capitalización.	--	
PRE-PAPS-2018-04355	19/11/2018	Solicitud de capitalización de equipos de laboratorio por ¢850.3 millones.	Capitalización parcial realizada el 27/11/2018	27/11/2018	850
PRE-PAPS-2018-04758	18/12/2018	Capitalización Parcial equipos de los Edificios Administrativos y Mantenimiento PTAR- LOS TAJOS	Capitalización parcial realizada el 21/12/2018	21/12/2018	146
		TOTAL CAPITALIZADO AL 31/12/2018			22,447
		SALDO PENDIENTE DE CAPITALIZAR			13,096

(*) Cifras en millones de colones costarricenses.

Capitalización de Activos delegados a terceros

En el caso de las obras de acueducto y alcantarillado que son construidas para ser delegadas a las Comunidades, el AyA funge como ejecutor de las mismas y tiene propiedad legal sobre ellas. Al finalizar su construcción se delega la operación (control y uso) del activo a las comunidades, bajo la figura legal de un Convenio de Delegación. Debido a que la Institución no obtiene beneficios económicos de dichos bienes, la capitalización se realiza en Cuentas de Control fuera del Balance, con el fin de mantener información oportuna de los proyectos ejecutados para los diversos sistemas delegados. La contabilización en las cuentas de control fuera del Balance, se realiza una vez que se comprueba la finalización de la construcción y se determina el cumplimiento de las siguientes condiciones:

Sea probable que el sistema delegado obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y

El costo del activo construido pueda ser valorado con fiabilidad.

Los activos construidos se valoran inicialmente por su costo, siendo este el costo de construcción.

Esta capitalización no requiere identificarse de forma independiente por cada uno de sus componentes, solamente se clasifica como Sistema de Acueducto o Sistema de Alcantarillado.

Construcción de Obras para Terceros

En los casos en que el AyA funge como unidad ejecutora de la construcción de un bien para otra entidad, estas se mediante la cuenta de mayor denominada Obras en Construcción para Terceros, aplicando la Norma Internacional de Contabilidad No. 11 (Contratos de Construcción).

Una vez finalizado el proyecto se procede a su liquidación, compensando el saldo de la cuenta Obras en Construcción para Terceros, contra una cuenta por cobrar o amortizando un pasivo, acorde con el convenio suscrito entre las partes; eventualmente si existe un saldo deudor o acreedor en la liquidación, se afectará en el Estado de Resultados.

En aquellos casos en los que AyA brinda servicios de construcción de obras de acueductos y alcantarillados, reconoce el resultado neto conforme al costo ejecutado en el período, según el saldo acumulado en la orden de costos. Cuando se reciban depósitos por concepto de adelantos sobre el costo total de estas obras, se deben contabilizar como ingresos cobrados por adelantado, los cuales se amortizan conforme al costo ejecutado en el período.

Tratamiento de las multas aplicadas a proveedores que construyen obras

En relación con la capitalización de activos, sean parciales o totales, cuando se aplican multas a proveedores conforme lo señalado en el cartel de licitación correspondiente, estas no afectan el costo del proyecto, por cuanto no implican una disminución del valor total del mismo, sino una salida de caja menor para AyA, la cual se contabiliza como un ingreso por multas.

Para efectos de control se lleva en forma individualizada por proyecto o activo en construcción, el detalle de las multas aplicadas a proveedores, a fin de determinar con claridad la diferencia entre las salidas de caja y el valor contable del activo.

Inventario Nacional de Activos

Como resultado del inventario nacional de activos iniciado a finales del año 2013, una gran cantidad de activos no se lograron conciliar debido a que la información en el auxiliar contable era insuficiente y no permitió su identificación. A raíz de esto fue necesario la creación de una política contable que viniera a dar sustento legal a dicha aplicación de ajustes.

Alcance

Esta política contable es específicamente aplicable a los casos relacionados al Inventario Nacional de elementos de Propiedad, Planta y Equipo conforme a la disposición de la Contraloría General de la República número 4.15 del informe DFOE-AE-IF-11-2012 y al cumplimiento del Plan de Aplicación de NIIF a Empresas Públicas de la Contabilidad Nacional.

Se aplica esta política para los casos con las siguientes características:

- Elementos de Propiedad, Planta y Equipo que fueron identificados físicamente en el inventario, pero que no están correlacionados en el Sistema Contable con un número de activo.
- Elementos de Propiedad, Planta y Equipo no conciliados en el Sistema Contable y que no fueron identificados físicamente en el Inventario Nacional.

Generalidades

Debido a la ausencia de una NIIF específica que sea aplicable a este tipo de transacciones o hechos, como lo es el ajuste contable de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo descritos en el punto anterior, se determina el uso de esta política contable con el fin de mostrar información que sea:

A- Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios

B- Fiable, en el sentido de que los estados financieros:

- (i) presenten de forma fidedigna la situación financiera
- (ii) reflejen la esencia económica de las transacciones, otros eventos y condiciones.
- (iii) sean neutrales, es decir, libres de prejuicios o sesgos.
- (iv) sean prudentes.
- (v) estén completos en todos sus extremos significativos.

Omisión en la presentación de la información

Se determina como una omisión contable, el reconocimiento, valoración, presentación y revelación incorrecta en los Estados Financieros de los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo asociados al alcance de esta política contable

Impracticabilidad de la Reexpresión Retroactiva

Es impracticable una reexpresión retroactiva de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo para los periodos anteriores relacionados, puesto que esto exige efectuar estimaciones significativas y costosas, por cuanto la información relacionada se caracteriza por:

A-No existe un dato concreto para asociar cada elemento de Propiedad, Planta y Equipo a una fecha de construcción o adquisición.

B-No existe evidencia para determinar el valor de adquisición de cada elemento de Propiedad, Planta y Equipo a una fecha de construcción o adquisición.

C-No es posible determinar la forma de adquisición de cada elemento de Propiedad, Planta y Equipo (donación, compra, permuta, activo asumido).

D-Se carece de una estimación del valor razonable para los periodos anteriores, su cálculo requeriría de datos de entrada no observables significativos como los mencionados al anteriormente.

Dado lo anterior se considera impracticable la reexpresión de la información relacionada a los elementos de Propiedad, Planta y Equipo que estén dentro del alcance. Por lo tanto, se aplica la corrección de la omisión de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo.

Restricción del costo en la información financiera

El costo es una restricción importante en la información que puede proporcionarse mediante la información financiera. La presentación de información financiera impone costos, y es importante que esos costos estén justificados por los beneficios de presentar esa información.

Para la obtención de información financiera de los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo sujetos al alcance reexpresados de forma retroactiva, implicaría al AyA la erogación de costos, que tendrían un impacto directo en las tarifas del servicio público que brinda a sus clientes; a esto se suma que se perdería la oportunidad de la información obtenida, característica cualitativa que debe tener la información financiera.

Valor Razonable

Se define el valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La Oficina de Avalúos Administrativos (que forma parte de la Sub-gerencia Ambiental, Investigación y Desarrollo) es la encargada de efectuar la estimación del valor razonable, esto en coordinación entre la Dirección de Contabilidad y los Encargados de Activos Regionales para obtener la mejor información disponible y estimar un importe razonable.

Afectación contable

Baja Contable de Activos no identificados

Los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo no conciliados en el Sistema Contable, y que no fueron identificados físicamente en el inventario se les dará de baja contable, afectándose una cuenta transitoria que permita determinar el valor neto contable reversado.

Este ajuste se puede aplicar para clases de activos completas una vez que se realicen todas las revisiones previas requeridas.

Alta Contable de Activos identificados

Los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo que fueron identificados físicamente en el inventario, pero que no están correlacionados en el Sistema Contable con un número de activo, serán dados de alta por el valor razonable determinado en el peritaje elaborado por la UEN de Programación y Control.

Deberá ajustarse el valor de adquisición por el mismo valor reversado de los activos no identificados, esto mediante la afectación de la cuenta transitoria. Se ajustará el valor de adquisición de cada activo en el porcentaje proporcional del valor razonable determinado en el peritaje.

La diferencia existente entre el valor de adquisición reversado y el valor razonable, se contabilizará como una revaluación.

Al incrementarse el importe en libros de los activos como consecuencia de una revaluación, el aumento se reconocerá directamente en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación.

Se ajustará la vida útil de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo al nuevo número de años restantes determinado por la UEN de Programación y Control en el respectivo peritaje.

Este ajuste se puede aplicar para clases de activos completas una vez que se realicen todas las revisiones previas requeridas.

A continuación, se muestra el cuadro de ajustes aplicados hasta el 31 de diciembre de 2018.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS									
Avalúo de Activos Aplicado en PPE									
(Expresado en miles de Colones)									
Clase de activo	Región	Fecha de Ajuste	Denominación	Valor Histórico antes del Ajuste	Valor Histórico Modificado	Valor Revaluado Antes del Ajuste	Valor Revaluado Después del Ajuste	Diferencia Neta	Caso Contable
3100	GAM	31.12.2016	Alcant. - Plantas de Tratamiento	22,806	-	28,962	-	(51,768)	N°3363
3200	GAM	31.12.2016	Alcant. - Tubería de Recol. y Evacuación	1,341,981	150,196,945	3,686,276	-	145,168,688	N°3363
2400	BRUNCA	04.08.2017	Acueducto - Líneas de Distribución	273,992	273,992	5,951,531	19,347,594	13,396,064	N°3497
(*) 2300	GAM	31.10.2018	Acueducto - Líneas de Conducción	10,485,435	6,954,876	85,592,900	43,964,556	(45,158,903)	N°3788
(*) 2400	GAM	31.10.2018	Acueducto - Líneas de Distribución	10,028,997	13,559,556	17,709,079	85,715,387	71,536,867	N°3788
(*) 2200	GAM	31.10.2018	Acueducto - Plantas Potabilizadoras	103,629	15,272	852,042	117,708	(822,691)	N°3789
(*) 2600	GAM	31.10.2018	Acueducto - Estaciones Desinfección	-	88,357	-	73,365	161,722	N°3789
Totales:				22,256,840	171,088,998	113,820,789	149,218,609	184,229,978	

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS					
Detalle de Acueducto Asumido					
(Expresado en miles de Colones)					
Clase de Activo	Región	Fecha de Ajuste	Denominación	Valor	Caso Contable
2300	BRUNCA	04.08.2017	Acueducto - Líneas de Conducción	2,106,882	N°3497
2400	BRUNCA	04.08.2017	Acueducto - Líneas de Distribución	728,081	N°3497
Total:				2,834,963	

(*) Nota:

Producto de la primera etapa del Inventario Nacional de Activos, en el mes de octubre 2018, la Sub Gerencia GAM remite a la Dirección de Finanzas los oficios AF-GAM-2017-01366, AF-GAM-2017-03532 y AF-GAM-2017-04164 solicitando la aplicación de ajustes contables por conceptos de avalúos.

Los ajustes consisten en dar de alta a todos aquellos activos localizados en el campo que no fue posible conciliarlos con la información existente en el módulo de activos, teniendo como contraparte la baja contable de aquellos activos que no se localizaron físicamente.

La metodología mencionada se sustenta en la política contable vigente 6.9.7.1. Baja Contable de Activos no Identificados y la 6.9.7.2. Alta Contable de Activos Identificados, aprobada por la Gerencia General de AyA.

En el cuadro anterior se muestra para el periodo 2018 una diferencia neta para la clase 2300 de Líneas de Conducción por la suma de ¢45.158 millones. Básicamente esta se genera al dar trámite al oficio AF-GAM-2018-01366 del 23/05/2018, remitido por la Subgerencia GAM, mediante el cual se solicita dar de baja contable a 1.874 activos incluidos en la base de datos de contabilidad que no se ubicaron físicamente en el inventario de campo, por un valor neto aproximado a ¢96.077 millones. Por otra parte, se da de alta contable a 2.158 activos de tubería de agua potable los cuales cuentan con un valor razonable determinado en el año 2018 por el Área de Avalúos de la UEN Programación y Control, por un valor de ¢50.918 millones, lo que genera una disminución en el valor neto por la suma de ¢45.159 millones.

Para la clase 2200 de Plantas Potabilizadoras, en este mismo cuadro, se aprecia para el periodo 2018 una diferencia neta por la suma de ¢822,6 millones. Esta se genera al tramitar los oficios GAM-2017-03532 del 09/11/2017 y oficios GAM-2017-04164 del 20/12/2017, remitido por la Subgerencia GAM, mediante los cuales se solicita dar de baja contable a 135 activos correspondiente a Plantas de Tratamiento incluidos en la base de datos de contabilidad que no se ubicaron físicamente en el inventario de campo, por un valor neto aproximado a ¢955,6 millones. Por otra parte se da de alta contable a 53 activos los cuales cuentan con un valor razonable determinado en el año 2017 por el Área de Avalúos de la UEN Programación y Control, por un valor de ¢132,9 millones, lo que genera una disminución en el valor neto por la suma de ¢822,6 millones.

Deterioro del valor de los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo

Se reconoce un deterioro en el valor de los activos fijos cuando el importe en libros de los elementos de propiedad, planta y equipo o de las unidades generadoras de efectivo, según sea el caso, sea superior a su importe recuperable.

Se establece como una unidad generadora de efectivo al grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor del AyA, las cuales se caracterizan por ser independientes de otras unidades generadoras de efectivo.

Se determinan las siguientes unidades generadoras de efectivo:

A- Unidad Generadora de Efectivo de Acueducto. Está conformada por las clases de activo fijo denominadas: Captación, Sistemas de Bombeo, Plantas Potabilizadoras, Líneas de Conducción y Líneas de Distribución de Acueducto.

B- Unidad Generadora de Efectivo de Alcantarillado. Está conformada por las clases de activo fijo denominadas: Sistemas de Bombeo, Plantas de Tratamiento y Tubería de Recolección-Evacuación.

C- Unidad Generadora de Efectivo de Hidrantes. Clase Única.

Se identifica como activos comunes a aquellos que no pueden ser asociados directamente a una unidad generadora de efectivo, puesto que contribuyen a la obtención de flujos de efectivo futuros para varias a la vez. Por lo tanto, constituyen activos comunes aquellos incluidos en las clases de activo fijo denominadas: Terrenos, Edificios-Estructuras y Mobiliario y Equipo (incluye las clases de Mobiliario de Oficina, Equipo de Transporte, Equipo de Taller, Equipo de Ingeniería, Equipo de Construcción, Equipo de Cómputo, Equipo de Laboratorio, Equipo de Comunicación y Equipo Misceláneo).

Al final de cada ejercicio contable, la Institución debe efectuar un proceso de evaluación e identificación de indicios de deterioro en el valor de los activos fijos (a excepción de los indicios físicos, los cuales son evaluados durante todo el período).

Si existe algún indicio de deterioro, la Institución procede a comparar el valor en libros con el importe recuperable del elemento de propiedad, planta y equipo relacionado (en caso de existir un indicio físico) o de la unidad generadora de efectivo (para cualquiera de los otros indicios). Si el importe en libros es superior que el importe recuperable debe reconocerse un deterioro.

Si no existe algún indicio de deterioro, no se realiza una estimación formal del importe recuperable, tal y como se señala en la Política Contable y en los párrafos 8 y 9 de la NIC 36.

Para efectos de identificación de un indicio de deterioro, se consideran dos tipos de indicios: indicios por deterioro físico y otros indicios de deterioro (por uso, rendimiento, índices económicos, ambiental, jurídico y otros) esto debido a la naturaleza especial de los elementos de propiedad, planta y equipo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

Indicio por Deterioro Físico

Se presenta en aquellos activos fijos que han sufrido un deterioro físico significativamente mayor del esperado, situación que podría ser un indicativo de que su valor en libros es mayor a su importe recuperable.

Cuando el indicio de deterioro es de tipo físico, se considera al valor razonable del elemento de propiedad, planta y equipo como su importe recuperable.

La Oficina de Avalúos Administrativos (que forma parte de la Sub-gerencia Ambiental, Investigación y Desarrollo) es la encargada de efectuar la estimación del valor razonable, en coordinación con la Dirección de Contabilidad, esta última gestiona con las Subgerencias GAM y de Sistemas Periféricos para obtener la mejor información disponible y estimar un importe razonable.

Durante el año 2018 AyA realiza la evaluación de deterioro de sus activos, para lo cual se seleccionan aquellos elementos de propiedad, planta y equipo que acorde a la materialidad e

importancia relativa se consideraron necesarios de evaluar. En el año 2018, este análisis solo incluyó activos de la subgerencia de Sistemas Periféricos. Debido a que el trabajo de verificación en el campo realizados en el año 2015, 2016 y 2017 fue exhaustivo, y considerando un principio de costo-beneficio, se solicitó a las diferentes regiones que a partir de la evaluación realizada en ejercicios anteriores se analizara si algún activo varió significativamente su estado físico al cierre del 2018 por alguna causa anormal que ocasione la existencia de un indicio de deterioro físico material. En diciembre del 2018, se le consultó a las Regionales, según oficio GG-DF-2018-01992, si existe algún activo o grupo de activos que haya variado significativamente su estado físico por alguna causa anormal (desastre natural, vandalismo, etc.) que ocasionara la existencia de un indicio de deterioro físico anormal que repercutiera significativamente en una disminución en la operación de la Unidad Generadora de Efectivo.

Dada la respuesta enviada por cada región, en los oficios GSP-RCHO-2019-00078, GSP-RPC-AF-2019-00020, GSP-RC-AF-2019-00009, GSP-RB-AF-2019-00005 se determina que no existen indicios importantes que reflejen la existencia de un deterioro físico que afecte materialmente las Unidades Generadoras de Efectivo.

Cabe resaltar que con el oficio GSP-RCH-2019-00003 del 8 de enero 2019 la Cantonal de Cañas reporta deterioro físico en una estructura de madera que resguarda el panel eléctrico del pozo El Vergel, sin embargo, dicho bien no es considerado un elemento de propiedad, planta y equipo sino un accesorio de la Estación de Bombeo.

En el oficio se cita además deterioro en tubería de distribución en dos tramos de Cañas: uno de 1300 metros longitud y 38 mm de diámetro y el otro de 350 metros de longitud y 25 mm de diámetro. Sin embargo, como parte del Plan de Acción del Inventario Nacional de Activos se prevé considerar el avalúo de la tubería de distribución de dicha cantonal en este año 2019.

En el oficio GSP-RB-CB-2019-00007 del 9 de enero del 2019, la Cantonal de Coto Brus señala deterioro físico en la caseta de cloración del tanque de almacenamiento del sector El Progreso, esto producto de su vida útil, contacto con el gas cloro y vandalismo.

Además, según el oficio GSP-RB-AF-2019-00005 se indica que en la Cantonal de Golfito la Caseta de Cloración y Bombeo (activo 102309) presenta daños (repello, paredes, pintura, techo) producto del vandalismo de la zona.

Estos casos descritos serán analizados a mayor detalle en coordinación con la Región Brunca para determinar si corresponde efectuar ajustes valorativos; sin embargo, dada las características de los mismos se categorizan como elementos de propiedad, planta y equipo sin importancia relativa, puesto que no corresponden a activos que afecten significativamente a las Unidades Generadoras de Efectivo.

Además de los casos anteriores, al cierre del 31-12-2018 no existen, a conocimiento de la Dirección Financiera, indicios de deterioro físico material en algún elemento de las Unidades Generadoras de Efectivo (Acueducto, Alcantarillado e Hidrantes).

En el caso de la Subgerencia de la Gran Área Metropolitana, la evaluación se iniciará en el año 2019.

Otros Activos con Deterioro Acumulado

Conforme a petición efectuada por la Subgerencia GAM, la UEN de Programación y Control determina el valor razonable de 14 propiedades, a través del informe pericial SB-AID-UEN-PC-A-2016-019. Acorde con la normativa se realizó una comparación entre el valor en libros de los terrenos y el valor razonable establecido en el peritaje, como resultado de esta revisión se determina la existencia de cuatro terrenos registrados con una sobrevaloración por ¢856.679.926,67. La Dirección de Finanzas realizó consulta a la Oficina de Avalúos Administrativos, sobre las diferencias con respecto a otros peritajes, emitidos con anterioridad, dicha oficina expone mediante el oficio UEN-PC-2016-00895 del 04-05-2016 que en este avalúo a diferencia del anterior se realizaron inspecciones de campo de los terrenos solicitados, lo que permite tener un criterio más amplio en cuanto a su valor. En el caso particular de las fincas 1-028700-000, 1-304457-000 y 1-016798-000 se encuentran total o parcialmente invadidas, hecho que ocasiona una importante disminución en el valor razonable de los inmuebles. Por lo tanto, conforme a la NIC 36, este acontecimiento sobre los bienes incide directamente en el valor razonable de los activos, lo que constituye un deterioro del valor y por consiguiente procede una corrección valorativa de dichos elementos en el auxiliar contable.

A continuación, el resumen comparativo del valor en libros, peritaje y deterioro acumulado registrado:

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS								
Detalle de Activos que sufren Deterioro								
Al 31 diciembre del 2018								
(Expresado en miles de Colones)								
Clase	Región	Año	Ubicación	Activo	Detalle	Valor en Libros	Monto Peritaje	Ajuste por Deterioro
3100	GAM	2017	Barrio Mexico	79709-0	Terreno Planta Oxidación Torres	747,849	167,204	580,645
3100	GAM	2017	Rincón Cubillos Merced	78212-0	Terreno Planta de Oxidación	161,074	37,068	124,006
3100	GAM	2017	Rincón Cubillos Merced	78211-0	Terreno Planta de Oxidación	186,845	40,941	145,903
3100	GAM	2017	Los Sitios, Moravia	81553-0	Terreno Planta de Trat. André Challé	97,356	91,230	6,126
2000	CENTRAL	2018	Acosta	39332-0	Terreno Desarenador Planta Potab. Acosta	1,615	857	759
						1,194,739	337,300	857,439

Sobre los bienes inmuebles invadidos con construcciones precarias, la Dirección de Finanzas, consultó a la Sub-Gerencia GAM respecto al uso que se le da o dará a los terrenos, esta Sub-Gerencia responde conforme al oficio AF-GAM-2016-1895 del 24 de junio del 2016 que las fincas 30996 y 28700 van a ser utilizadas en un plazo de 3 años y que efectivamente se encuentran invadidas; en cuanto a la finca 16798 pasa el colector Torres, para lo cual debe protegerse la franja de 6 metros de ancho.

En cuanto a la finca 568755, cabe resaltar que en esta propiedad se encuentra en uso la planta de tratamiento Andre Challe (Sitios de Moravia), por esta razón este terreno al igual que los indicados en el párrafo anterior se mantendrán en libros como elementos de PPE.

Mediante oficio GG-DF-2018-00042 se coordinó con la Oficina de Avalúos Administrativos y

con las regionales, para determinar si existe o no deterioro en determinados activos. Conforme a oficio UEN-PC-2018-00163, se da un detalle del valor razonable con los siguientes resultados:

-Activo 41044, Terreno donde se ubica la Planta Potabilizadora de San Ignacio de Acosta. En libros, al 31-12-2017, tiene un valor en libros de ¢46.047,24. Mientras que el peritaje determina un valor razonable de ¢3.800.173,80. Lo cual requirió de un aumento por revaluación por un monto de ¢3.754.126,56 esto según asiento contable 7018000000.

-Activo 39332, Terreno donde se ubica el desarenador de San Ignacio de Acosta. En libros, al 31-12-2017, tiene un valor en libros de ¢1.615.471,36. Mientras que el peritaje determina un valor razonable de ¢856.548,32. Lo cual requirió de un ajuste por deterioro por un monto de ¢758.923,04 esto según asiento contable 7218000000. Se da una afectación al gasto por deterioro por un monto de ¢498.135,87 y una disminución del superávit de revaluación por ¢260.787,17.

Para el año 2019 se tiene previsto solicitar una actualización y verificación de estos elementos de propiedad, planta y equipo con deterioro acumulado.

Otros Indicios de Deterioro

Uso del activo fijo. Se presenta cuando algún elemento de propiedad, planta y equipo, de una determinada unidad generadora de efectivo, cambia su función dentro de un sistema (ya sea de acueducto, alcantarillado o hidrantes), a tal grado que afecte significativamente la producción, y eventualmente propicie una disminución de los flujos de efectivo asociados a la unidad generadora de efectivo. Al cierre del 31-12-2018 no existen, a conocimiento de la Dirección Financiera, casos materiales que pudieran considerarse como indicativo de un deterioro de valor de las Unidades Generadoras de Efectivo (Acueducto, Alcantarillado e Hidrantes).

Rendimiento del activo fijo. Se presenta cuando la unidad generadora de efectivo ha disminuido significativamente su rendimiento, lo cual genera una disminución en la producción y por consiguiente en los flujos netos de efectivo. Al cierre del 31-12-2018 no existen, a conocimiento de la Dirección Financiera, situaciones materiales que pudieran considerarse como indicativo de un deterioro de valor de las Unidades Generadoras de Efectivo (Acueducto, Alcantarillado e Hidrantes).

Disminución significativa de los índices de acueducto, alcantarillado e hidrantes. Se presenta cuando los índices generales de precios para la construcción del período (con base a los índices más recientes al momento de hacer el análisis) han disminuido significativamente con respecto a los índices del año anterior. Al final del período se hace una evaluación de este indicio, considerando para ello el concepto de materialidad o importancia relativa. Se utiliza la información oficial elaborada y expuesta por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Si se comparan los índices del período 2017 con los índices del período 2018, existe en promedio un aumento de 8.30 puntos lo que significa un 7,96% de variación relativa; lo cual descarta la existencia de un indicativo material de deterioro del valor de las Unidades Generadoras de Efectivo por este concepto (Acueducto, Alcantarillado e Hidrantes).

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados Dirección Financiera - Contaduría - Activos y Costos Índices de Precios de Insumos y Servicios Especiales Al 31 de diciembre 2018				
Detalle	Noviembre 2018	Noviembre 2017	Variación Absoluta	Variación Relativa %
Costo de Posesión de Maquinaria y Equipo	125.538	116.142	9.40	8.09
Combustibles	103.604	89.199	14.40	16.15
Asfálticos	105.369	71.482	33.89	47.41
Cemento Pórtland	123.752	123.001	0.75	0.61
Adquisición de Áridos	104.713	106.680	(1.97)	(1.84)
Tuberías de Plástico	146.296	132.996	13.30	10.00
Tuberías de Concreto	96.920	96.920	(0.00)	(0.00)
Hierro Fundido	101.236	98.443	2.79	2.84
Acero de Refuerzo	104.764	102.656	2.11	2.05
PROMEDIO	112.47	104.17	8.30	7.96%

Fuente: INEC, Unidad de Índice de Precios

Disminución significativa del índice *composite trend*. Se presenta cuando el índice externo denominado *composite trend* (tendencia compuesta) del período (con base al índice más reciente al momento de hacer el análisis) ha disminuido significativamente con respecto al índice del año anterior. Al final del período se debe hacer una evaluación de este indicio, considerando para ello el concepto de materialidad o importancia relativa. Si se compara el índice del período 2018 (413) con el índice del período 2017 (399), existe un aumento de un 3,50%; lo cual no es indicativo de deterioro del valor de las Unidades Generadoras de Efectivo (Acueducto, Alcantarillado e Hidrantes).

Aumentos tarifarios insuficientes. Se presenta cuando la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos no autoriza los correspondientes aumentos tarifarios, de forma tal que afecte significativamente los flujos netos de efectivo asociados a las unidades generadoras de efectivo. Al cierre del 31-12-2018 las tarifas autorizadas y vigentes no reflejan indicativos de un deterioro de valor de las Unidades Generadoras de Efectivo (Acueducto, Alcantarillado e Hidrantes).

Indicio ambiental. Se presenta cuando algún aspecto ambiental afecta significativamente la operación de elementos de propiedad, planta y equipo, de forma tal que repercute en los flujos netos de efectivo esperados para la unidad generadora de efectivo. Al cierre del 31-12-2018 no existen, a conocimiento de la Dirección Financiera, algún caso material de índole ambiental que pudiera considerarse como indicativo de un deterioro de valor de las Unidades Generadoras de Efectivo (Acueducto, Alcantarillado e Hidrantes).

Indicio jurídico. Se presenta cuando algún aspecto legal afecta significativamente la operación de elementos de propiedad, planta y equipo, de forma tal que repercute desfavorablemente los flujos netos de efectivo esperados para la unidad generadora de efectivo. Al cierre del 31-12-2018 no existe situación jurídica material, a conocimiento de la Dirección Financiera, que pudiera considerarse como indicativo de un deterioro de valor de las Unidades Generadoras de Efectivo (Acueducto, Alcantarillado e Hidrantes).

Otros. Debe considerarse, además, cualquier acontecimiento que afecte notable y significativamente la operación de elementos de propiedad, planta y equipo, de forma tal que repercuta desfavorablemente los flujos netos de efectivo esperados para la unidad generadora de efectivo. Al cierre del 31-12-2018 no existen, a conocimiento de la Dirección Financiera, otros hechos o situaciones materiales que pudieran considerarse como indicativo de un deterioro de valor de las Unidades Generadoras de Efectivo (Acueducto, Alcantarillado e Hidrantes).

Activos Intangibles

Los criterios contenidos en las normas relativas a la Propiedad Planta y Equipo se aplican a los elementos del activo intangible, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación.

Para el reconocimiento inicial de un activo de naturaleza intangible, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumpla el criterio de identificabilidad. El citado criterio de identificabilidad implica que el activo cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

- a. Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la entidad y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- b. Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

El principal tipo de activo intangible que el AyA mantiene es el Software, que comprende las licencias de los sistemas operativos, así como los de aplicaciones concretas. Su identificación se realiza mediante la existencia de un documento que contiene la autorización para su uso, puede ser un documento físico o electrónico.

Las licencias de software cuya vida útil esperada no supere un año, son reconocidas como gasto en el periodo de adquisición.

Conforme a las reglas de Propiedad Planta y Equipo, la valoración inicial del activo intangible es al costo. Este costo incluye las erogaciones necesarias para que el activo pueda ser utilizado. Para el caso del software los costos de actualización de bases de datos, levantamiento de saldos iniciales y cualquier otro costo necesario para que el software esté listo para ser utilizado, forma parte del costo siempre y cuando esto obedezca a un plan de implementación definido.

Un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no existe un límite previsible del periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

El activo intangible se valora posteriormente utilizando el método de costo. La amortización se calcula mediante el método lineal. Así mismo el activo intangible está sujeto a la determinación de deterioro. Se establece como regla general que el valor residual del activo intangible es cero. Para el caso del software se establece que tiene una vida útil finita de 3 años. Los activos con vida útil indefinida no se amortizan.

Para el software que se adquiere con un sistema de mantenimiento normal y/o extendido, el plazo de amortización que se utiliza es igual al plazo que establezcan los contratos de mantenimiento. Si el plazo de estos contratos se modifica, el cambio se considera como un cambio en la estimación de la vida útil del activo intangible.

Normas particulares sobre el activo intangible

Los gastos de investigación son gastos del ejercicio en que se realizan. Cuando se cumplen las condiciones indicadas para la activación de los gastos de investigación, se reconocen como activos. En el caso de dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo deben imputarse directamente a pérdidas del ejercicio.

Requisitos para la activación de gastos de desarrollo:

Estar específicamente individualizados por proyectos y su costo claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

Tener evidencia cierta del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Los programas de cómputo adquiridos a terceros, que cumplan los criterios de reconocimiento relativo al activo intangible, se reconocen como tales. Los elaborados por la propia entidad para sí misma, utilizando los medios propios de que dispone, entendiéndose incluidos entre los anteriores los gastos de desarrollo de las páginas web, son activados siempre y cuando se esperen recibir ingresos futuros de su desarrollo. Las páginas Web que solo presentan información a los usuarios no se activan. Las actualizaciones de licencias de software requieren determinar y revalorar el plazo de vida útil de activo principal.

En ningún caso podrán figurar en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

Además de los elementos intangibles anteriormente mencionados, existen otros que pueden ser reconocidos como tales en balance, siempre que cumplan los criterios contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad y los requisitos especificados en estas normas de registro y valoración. Entre tales elementos se pueden mencionar los siguientes: concesiones administrativas, derechos comerciales, propiedad intelectual o licencias.

Los elementos anteriores deben ser objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro según lo especificado con carácter general para los activos intangibles.

8. Instrumentos Financieros, Pasivos

Por las características propias del AyA, no se tienen pasivos financieros mantenidos para negociar ni otros pasivos financieros a valor razonable con cambios a resultados.

Los pasivos financieros que posee la entidad se clasifican en:

Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de normales de la entidad, y

Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Por ejemplo, deudas a colaboradores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción ajustado por los costos que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los pasivos financieros se valoran por su costo amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.

Normas Particulares sobre los pasivos financieros:

Política contable con respecto a cheques no retirados de la caja

- a) La anulación de los cheques contablemente se realiza contra la cuenta por pagar que corresponda, según el concepto que origina el gasto o la salida de efectivo.
- b) El área de Egresos en la Tesorería mantiene un control de todos los cheques que son anulados, de tal forma que, al cierre de cada ejercicio contable, todos los pasivos originados en la anulación de un cheque, cuya presentación de la factura o solicitud de emisión de cheque, tenga una antigüedad igual o superior a seis meses, sean compensados contra la cuenta de ingresos denominada: Otros Ingresos por anulación de cheques, código: 45201000.
- c) En el momento en que se presenta el beneficiario de un cheque anulado, reclamando el pago de su deuda, se analiza la procedencia del pago, se registra el pasivo contra la cuenta de Otros Gastos denominada: Otros Gastos por reposición de cheques anulados, código: 54991000, y se emite el correspondiente cheque.

Tanto los ingresos como los gastos que se generen de esta política afectan el estado de resultados del período en que se apliquen.

Cuentas Control de Programas de Inversión

Conciliación de las Cuentas de Balance AyA:

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS EN BALANCE DE AYA Al 31 de Diciembre del 2018 (Expresado en Colones)					
CONTABILIDAD DE AYA			CONTABILIDAD DE LOS PROGRAMAS DE INVERSION		
Aporte Externo		46,452,356,921.34 [↗]	BCIE-1725	Aporte Externo	46,452,356,921.34 [↗]
		66,026,511,070.52 [↗]	JBIC		66,026,511,070.52 [↗]
		5,049,756,580.14 [↗]	BID 2493 (SANEAM)		5,049,756,580.14 [↗]
		1,821,024,605.41 [↗]	BCIE-2129		1,821,024,605.41 [↗]
		119,349,649,177.41			119,349,649,177.41
Aporte por valoración Deuda Externa		3,843,136,694.40 [↗]	BCIE-1725	Aporte por valoración Deuda Externa	3,843,136,694.40 [↗]
		812,731,610.83 [↗]	JBIC		812,731,610.83 [↗]
		130,123,311.40 [↗]	BCIE-2129		130,123,311.40 [↗]
		387,926,385.32 [↗]	BID 2493		387,926,385.32 [↗]
		87,025,688.83 [↗]	KFW II		87,025,688.83 [↗]
		5,260,943,690.78			5,260,943,690.78
Aporte por Contrapartida	79,700,913,187.18	21,045,769,803.44 [↗]	JBIC	Aporte por Contrapartida	21,045,769,803.44 [↗]
		37,421,221,285.53 [↗]	BCIE-1725		37,421,221,285.53 [↗]
		10,800,000.00 [↗]	Limón Ciudad Puerto		10,800,000.00 [↗]
		10,723,459,671.89 [↗]	BNCR-JBIC		10,723,459,671.89 [↗]
		5,536,964,605.36 [↗]	BID 2493		5,536,964,605.36 [↗]
		20,734,493.13 [↗]	CNE AYA DON.OTTO		20,734,493.13 [↗]
		2,624,025,509.10 [↗]	BCIE-2129		2,624,025,509.10 [↗]
		979,896,837.90 [↗]	BCIE-2164		979,896,837.90 [↗]
(-) Aporte al Prog. Comunid. en Riesgo Sanitario	436,947,412.87				
(-) Saldo programas AID, ATN y BID 501	901,093,567.96				
		78,362,872,206.35			78,362,872,206.35

Otros Aportes	3,111,526,381.76			Otros Aportes			
		390,221,888.99	JBIC			390,221,888.99	JBIC
		2,702,525,803.44	BCIE-1725			2,702,525,803.44	BCIE-1725
		16,776,653.20	BCIE-2129			16,776,653.20	BCIE-2129
(-) Aporte al Prog. Comunid. en Riesgo Sanitario	2,002,036.13						
		3,109,524,345.63				3,109,524,345.63	
Activos recibidos de Prog. de inversión		49,348,391.24	JBIC KFW II			12,079,220.98	JBIC KFW II
(-) Saldo programa AID		(10,837,680.26)		Activos Traslados al AyA		26,431,490.00	
		38,510,710.98				38,510,710.98	
Obras Recibidas Programas de Inversión		44,910,016,379.09	BCIE-1725	Obras Concluidas trasladadas al AyA		44,910,016,379.09	BCIE-1725
(-) Saldo Programa		46,376,809,898.49	JBIC			46,376,809,898.49	JBIC
		7,075,197.41	Pequeñas Comunid.			7,075,197.41	Pequeñas Comunid.
		1,095,663,973.21	KFW II			1,095,663,973.21	KFW II
		92,389,565,448.20				92,389,565,448.20	
		298,511,065,579.35				298,511,065,579.35	

NOTAS: 1- En la contabilidad de AyA se restan al saldo del Aporte por Contrapartida y Otros Aportes y al saldo de los activos recibidos de programas de inversión, el saldo correspondiente a los programas de AID, ATN y BID 501, por cuanto corresponden a saldos de contabilidades no liquidadas, que no fueron cargadas en el mandante de producción cuando se realizó la reimplantación del sistema SAP en el año 2002.

2- Las cuentas de Mayor, que se consideran para esta información son: En AyA 12020001, 12020004, 12020006, 12020007, 12020395, 12020397, Programa Inversión 12020396, 31114000, 31114003, 31114007, 31114008. El Programa de Comunidades en Riesgo es un programa de inversión de AyA, que lleva una contabilidad independiente para efectos de control, no obstante, el Balance General de este programa se consolida en el estado financiero de AyA, por lo que para efectos de esta conciliación los saldos de aportes por contrapartida y otros aportes, se deben restar al conciliar con los programas de inversión, por cuanto no se emite un estado financiero independiente para este programa.

8. Políticas contables con respecto a cuentas por pagar

Pasivos por sumas menores:

a) Partidas individuales por sumas menores o iguales a ¢50.000,00, con una antigüedad igual o mayor a un año, serán compensadas contra la cuenta de otros ingresos por anulación de cheques o compensación de pasivos. Cuando un mismo acreedor presente varias partidas abiertas, el importe de ¢50.000,00 es el límite para la sumatoria de todas las partidas que presente ese acreedor. Se excluyen de esta política las partidas abiertas relacionadas con pedidos nacionales o extranjeros no liquidados contablemente.

b) Partidas individuales por sumas menores o iguales a ¢100.000,00, con una antigüedad igual o mayor a dos años, serán compensadas contra la cuenta de otros ingresos por anulación de cheques o compensación de pasivos. Cuando un mismo acreedor presente varias partidas abiertas, el importe de ¢100.000,00 es el límite para la sumatoria de todas las partidas que presente ese acreedor. Se excluyen de esta política las partidas abiertas relacionadas con pedidos nacionales o extranjeros no liquidados contablemente.

Las compensaciones anteriormente mencionadas solo podrán ser realizadas por personal del Departamento de Contabilidad, una vez que se haya verificado que los registros contables califican para ser cubiertos por esta política. En cualquiera de los dos casos anteriores, si se recibiera un reclamo por parte de un acreedor, y se comprueba que procede la cancelación de una deuda, se registrará el pasivo correspondiente contra la cuenta de otros gastos por reposición de cheques anulados o reactivación de pasivos, y se emitirá el cheque correspondiente.

Pasivos por gastos de combustible:

- a) Cuando se presenten partidas abiertas en la cuenta N° 21102303, denominada Cuenta por Pagar Tarjeta de Pago Institucional, con una antigüedad igual o mayor a tres meses, cuyo cobro no haya sido incluido en el estado de cuenta del Banco, estas deberán compensarse contra la cuenta 45201000 denominada Otros Ingresos por Anulación de Cheques o Compensación de Pasivos.
- b) Si en algún momento el beneficiario de alguno de los pasivos compensados reclamara el pago de su deuda, se analiza la procedencia del mismo, se registra el pasivo contra la cuenta 54991000, denominada Otros Gastos por reactivación de pasivos, y se emite el correspondiente cheque.

Tanto los ingresos como los gastos que se generen de esta política afectan el estado de resultados del período en que se apliquen

Pasivos por Liquidaciones Laborales:

Los pasivos por liquidaciones laborales son contabilizados por la Dirección de Capital Humanos cada vez que estas son aprobadas. Una vez que son contabilizadas se remiten a la Dirección de Finanzas para el trámite de pago correspondiente.

Por directriz de la Dirección de Finanzas, los cheques por concepto de beneficios laborales no se

emiten hasta que el beneficiario los solicita, con el objetivo de no mantener cheques en caja que no son retirados oportunamente.

Al cierre de cada ejercicio contable, las partidas abiertas en la cuenta 21209999 denominada Cuentas por Pagar Funcionarios, con una antigüedad mayor a cuatro meses deben ser compensadas contra la cuenta 45201000 denominada Otros Ingresos por anulación de cheques o compensación de pasivos

El ajuste anterior no libera a la Institución de la obligación de cancelar ese pasivo en el momento en que sea reclamado por los beneficiarios. En los casos en que estos beneficios sean reclamados, el pasivo se reactiva contra la cuenta 54991000 denominada Otros gastos por reposición de cheques anulados o reactivación de pasivos.

Pasivos por garantías en custodia

En los casos de pasivos abiertos por garantías provenientes del proceso de contratación administrativa, y que son rendidas por los oferentes y adjudicatarios en dinero en efectivo o cheque certificado, cuando se haya cumplido el plazo de vigencia y hayan transcurrido tres años después del cumplimiento de este, y resulten infructuosas las gestiones que realice la Dirección de Finanzas para que el proveedor solicite la devolución de sus garantías, se establece como política contable, realizar el depósito de tales garantías en una cuenta general de AyA, afectando la cuenta de ingresos por anulación de cheques o compensación de pasivos.

Las obligaciones legales derivadas los pasivos que contrae la Institución por concepto de garantías provenientes de los procesos de contratación administrativa, tienen una vigencia de diez años, por tanto el ajuste que se deriva de la ampliación de esta política contable no libera a la Institución de la obligación de cancelar ese pasivo en el momento en que sea reclamado por los proveedores, por lo que si se recibiera un reclamo por parte de un proveedor, y se comprueba que procede la cancelación la deuda, se registra el pasivo correspondiente contra la cuenta de otros gastos por reposición de cheques anulados o reactivación de pasivos, y se emite el cheque correspondiente.

Cuenta 21500002 Provisión para vacaciones

En apego a la normativa contable se registra la provisión para el pago de vacaciones, el cual considera el total de días acumulados pendientes de disfrutar por los funcionarios, conforme información suministrada por el sistema STAR-H de la Dirección de Capital Humano. El cálculo se realiza tomando el promedio de los salarios pagados en los últimos 12 meses, se calcula sobre este importe el salario diario y se multiplica por el número de días pendientes de disfrutar de cada funcionario. El registro afecta la contabilidad de costos, según la información contenida en el sistema de planillas STAR-H. Se realiza un registro contable por cada fuente de financiamiento, sumariado por centro de costos u orden de costos.

Al 31 de diciembre del 2018 el importe de la provisión asciende a ¢ 1.922.895.624,74. (Véase Nota **8.1**).

ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

Hasta la fecha AyA no presenta en sus estados financieros diferencias temporarias de impuestos, pues no existen activos o pasivos valorados en forma diferente a lo establecido en la legislación fiscal.

Política contable para el registro de préstamos de financiamiento externo en moneda extranjera

Salvo los préstamos de financiamiento externo que sean administrados como canasta de monedas, los cuales se registran en dólares, los préstamos de financiamiento externo que adquiera la Institución en moneda extranjera son contabilizados en la moneda que señala el convenio de préstamo, asimismo, se registran en esta moneda todos los conceptos asociados, tales como: Intereses, amortización u ajustes contables.

El proceso de valoración de las monedas del sistema contable ajusta automáticamente el saldo del crédito en colones, conforme las políticas de valoración de moneda establecidas.

El pago de intereses, comisiones y amortización de los créditos externos se hace en la moneda que solicite la entidad prestataria.

La transferencia de fondos al Banco Central para el pago de estos conceptos se realiza en la moneda que la Institución considere más conveniente, o bien, en la moneda que establezca el Banco Central para estos fines, para lo cual previamente se realizan los registros contables de conversión de moneda, contabilizando como gasto o ingreso por diferencial cambiario lo que corresponda.

Cuenta 21500002 Provisión para vacaciones

En apego a la normativa contable se registra la provisión para el pago de vacaciones, el cual considera el total de días acumulados pendientes de disfrutar por los funcionarios, conforme información suministrada por el sistema STAR-H de la Dirección de Capital Humano. El cálculo se realiza tomando el promedio de los salarios pagados en los últimos 12 meses, se calcula sobre este importe el salario diario y se multiplica por el número de días pendientes de disfrutar de cada funcionario. El registro afecta la contabilidad de costos, según la información contenida en el sistema de planillas STAR-H. Se realiza un registro contable por cada fuente de financiamiento, sumariado por centro de costos u orden de costos.

Al 31 de diciembre del 2018 el importe de la provisión asciende a ¢ 1.922.895.624,74.

Activos y Pasivos por Impuesto Diferido

Hasta la fecha AyA no presenta en sus estados financieros diferencias temporarias de impuestos, pues no existen activos o pasivos valorados en forma diferente a lo establecido en la legislación fiscal.

8.1 Las cuentas por pagar financiamiento externo se detallan como sigue:

	2018	2017
Cuenta por Pagar Extranjeros Principal (véase Nota 8.3)	7.276.297.633	6.578.621.553
Cuenta por Pagar Extranjero Valoración	1.056.147	14.302.007
Cuenta por Pagar Extranjero Intereses	110.724.876	153.839.478
Valoración cuenta x Pagar Extranjero	1.549.687	493.913
Total	<u>7.389.628.343</u>	<u>6.747.256.951</u>

8.2 Las cuentas por pagar salarios y cuotas patronales se detallan como sigue:

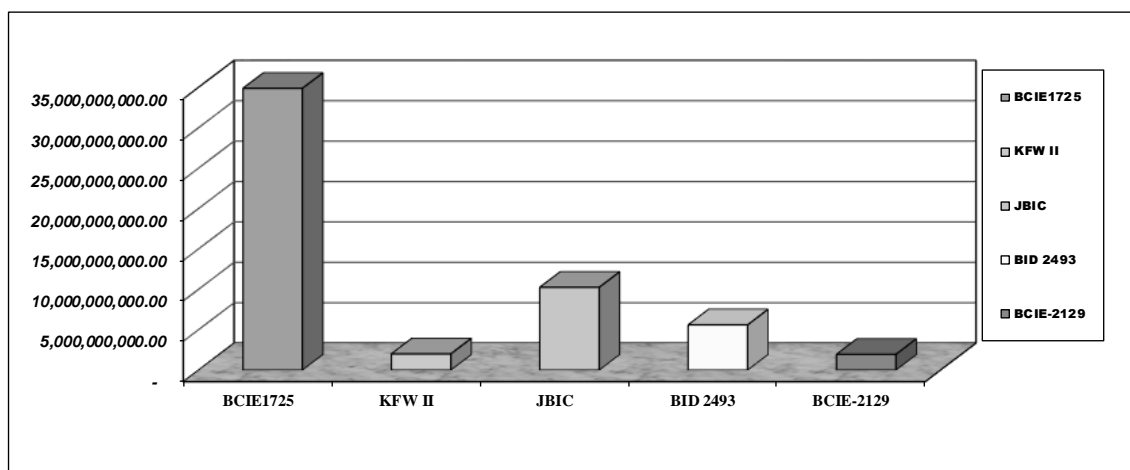
	2018	2017
Décimo tercer mes	263.396.678	264.547.381
Salario Escolar	3.068.153.519	2.964.040.612
Cuenta por Pagar Empleados	20.691.137	19.058.480
Cuenta por Pagar Cuotas Patronales	1.232.837.815	1.297.328.071
Provisión para pago de Vacaciones	1.922.895.625	1.836.287.777
Total	<u>6.507.974.774</u>	<u>6.381.262.321</u>

8.3 Los documentos por pagar al 31 de diciembre de 2018 se integran de la siguiente manera:

	2018	2017
Documento Largo Plazo (Nacional) Principal	10.369.842.661	7.370.380.015
Documento por Pagar Largo Plazo (Nacional)	743.072.053	150.442.616
Doc.x pagar Largo Plazo (Extranj) Princ.	43.149.000.344	47.234.060.003
Docum. L.P (Extranjeros)Princ. Adeudado	4.254.771.709	2.359.481.595
Total	<u>58.516.686.767</u>	<u>57.114.364.229</u>

El detalle es el siguiente:

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
ESTADO DE LA DEUDA EXTERNA
Al 31 de Diciembre del 2018
(Expresando en Colones)



	Nombre del Préstamo	Deuda Corto Plazo	Deuda Largo Plazo	Valoración Corto Plazo	Valoración Largo Plazo	Deuda Valorada
2	4000014 BCIE 1725	5,454,321,802.97	26,964,577,210.76	1,221,639.68	2,458,895,201.70	34,879,015,855.11
3	4000016 KFW II	400,441,333.42	1,430,071,188.92	1.23	170,114,952.70	2,000,627,476.27
4	4000018 JBIC	958,459,159.60	7,964,880,847.28	-165,494.36	1,327,964,302.60	10,251,138,815.12
5	4000019 BID 2493	463,075,337.42	4,968,446,491.67	0.00	167,233,447.82	5,598,755,276.91
6	4000021 BCIE-2129	0.00	1,821,024,605.41	0.00	130,563,804.60	1,951,588,410.01
		7,276,297,633.41	43,149,000,344.04	1,056,146.55	4,254,771,709.42	54,681,125,833.42

El detalle de la deuda interna valorada al 31 de diciembre 2018 se indica en el siguiente cuadro:

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
Estado de la deuda Interna al 31 de diciembre 2018
(expresado en colones)

	Corto Plazo	Dólares	Largo Plazo	Valoración C/P	Valoración L/P	Deuda Valorada
3000149 JBIC -Banco Nacional de Costa Rica- dolares	730,496,187.30	18,453,873.70	9,780,919,528.50	1,652.95	743,072,053.41	11,254,489,422.16
3000152 CoopeAlianza	79,137,324.95	-	588,923,132.27	-	0.00	668,060,457.22
Total	809,633,512.25	18,453,873.70	10,369,842,660.77	1,652.95	743,072,053.41	11,922,549,879.38

Las cuentas de Mayor que se consideran para esta información son la cuenta 23101000 Documentos por Pagar Deuda Interna y Cta 25101010 Documentos por Pagar Nacionales L/p y 23101001 valoración C/p , 25101011 valoración L/P

El detalle de la deuda externa, valorada al 31 de diciembre 2018 se indica en el siguiente cuadro:

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DETALLE DEUDA EXTERNA
Al 31 de Diciembre del 2018

Préstamos que componen la Deuda Externa	Saldo Dólares	Saldo Yen	Saldo Euro	Saldo en Colones
Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW II), operación en Euros, intereses del 4.5% anual y vencimiento en el 2023, con un monto a desembolsar por 8.691.961,98 Euros.			2,866,237.54	2,000,627,476.27
Japan Bank for International Cooperation (JBIC), operación en yenes, firma del contrato 30/03/2006, monto a desembolsar: ¥15,001,000,000.00, Período de gracia: 7 años a partir de la fecha de vigencia (30/03/2013), Período de desembolso: hasta 9 años sobre la fecha de vigencia del contrato (30/03/2015), Plazo de amortización: 25 años a partir de la vigencia del contrato, Tasa de interés: 1.20% fija anual sobre los montos desembolsados, vencimiento en el año 2031. El AyA asume el pago de ¥3,198,480,000, según contrato de préstamo.		1,849,170,645.00		10,251,138,815.12
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE/1725), firma del contrato 26/03/2008, operación en dólares, interés del 7% anual revisable y ajustable trimestralmente, plazo 15 años incluyendo el período de gracia (4 años), monto a desembolsar \$68,505,000.00, ampliación al contrato por \$35,000,000.00 el 09/09/13, total préstamo	57,190,773.48	-		34,879,015,855.11
Banco Interamericano de Desarrollo (BID/2493), operación en dólares, intereses más o menos un margen de costo calculado trimestralmente como el promedio ponderado de todos los márgenes de costo al Banco relacionados con los empréstitos asignados a la canasta de empréstitos del Banco que financian los Préstamos de la Facilidad Unimonetria con Tasa de interés Basada en el LIBOR y vencimiento en el 2037 con un monto del préstamo por \$73.000.000	9,180,223.04			5,598,755,276.91
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE/2129), firma del contrato 12/08/2015, operación en dólares, interés del 5.09% anual revisable y ajustable trimestralmente, (Recursos no reembolsables \$2.210.000.00 (€1.700.000 euros)) plazo 12 años incluyendo el período de gracia (3 años), monto a desembolsar \$130.000,000.00, vencimiento en el año 2030.	3,200,000.00			1,951,588,410.01
Total	69,570,996.52	1,849,170,645.00	2,866,237.54	54,681,125,833.42

Nota: El préstamo del KfW II en el pago de diciembre se tomó el monto en euros de 290.000.00, siendo lo correcto 286.850, la diferencia por 3.150 euros, se rebajará del siguiente pago, que es en Junio 2019

Los préstamos suscritos con entidades financieras del exterior poseen aval del Gobierno de la República de Costa Rica.

Las cuentas de Mayor, que se consideran para esta información son la 25102010, 25102011 largo plazo y la 23201000, 23201001 corto plazo.

El tipo de cambio al 31/12/18 del dólar es de ₡609.87, Yen 110.03 y Euro 1.14450

9. Previsiones y Contingencias

AyA reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera, resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelan. No se reconoce en balance ningún activo contingente.

Se reconoce una previsión cuando:

- a) la entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un hecho pasado;
- b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que impliquen beneficios económicos para liquidar tal obligación;
- c) puede hacerse una estimación fiable del monto de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, no se reconoce ninguna previsión.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los ajustes que surjan por la actualización de la previsión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no es necesario llevar a cabo ningún ajuste.

Para el caso de las contingencias derivadas de los juicios, se coordina con la Dirección Jurídica, a fin de actualizar la nota del Estado Financiero al menos dos veces al año. Los casos importantes que surgen durante el año, o que muestran cambios en la situación legal que modifican la estimación del pasivo y previsión, son informados conforme se presentan.

En acatamiento de lo que señala la NIC 37, a continuación, se detallan los litigios a favor de AyA que cumplen con las condiciones que se indican en el párrafo 2 de esta norma. El detalle completo de todos los litigios fue remitido por la Dirección Jurídica a la Dirección de Finanzas mediante oficio PRE-DJ-2018-01140.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILADOS DETALLE DE LITIJOS PENDIENTES A FAVOR DEL AYA				
AREA	NUMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	CUANTIA ESTIMADA	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
AREA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA	05-000921-0163-CA	Concretos Orosi SA	¢ 20.765.363.55	El Tribunal Contencioso Administrativo, declaro sin lugar en todos sus extremos el proceso en contra del AyA y condeno al demandante al pago de la suma indicada Se inicio el proceso de ejecucion de sentencia, sin embargo la recuperacion de la suma a favor de AyA, depende de la posibilidad de localizar bienes que envargar.

Los pasivos contingentes se detallan a continuación:

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILADOS DETALLE DE LITIGIOS PENDIENTE EN CONTRA DEL AYA				
AREA	NUMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	CUANTIA ESTIMADA	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
AREA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA	05-000921-0163-CA	Trasmena de Cartago	C 32.262.352.00	El tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, emitió sentencia de segunda instancia, el número 85-2018.II en la cual se condena en abstracto a la empresa actora al pago de daños y perjuicios al AyA, a pesar de que la parte actora pueda apelar la sentencia, nuestros abogados no piden una pérdida en este litigio.
	140100196-1027-CA-6	Fernandez Valió constructora SA	C 40.250.000.00	La empresa citada resultó adjudicada de la licitación 2011Li-000008-PRI, durante la ejecución de las obras se dieron incumplimientos que generaron multas, la empresa pretende anular dichos cobros y que se le restituya la suma rebajada por multas. El juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, emitido la resolución 108-2017 al 31/08/2017 donde se declara con lugar la demanda contra el AyA, se interpuso recurso de casación que está siendo analizado por la Sala Primera de la Corte de Justicia. La situación no a variado en nada.
	15-001910-1027-CA	Juan Carlos Castro Loria	C 11.700.000.00	AyA promovió la contratación de un profesional en derecho, mediante la contratación 2014FRS-0007-PRI, al finalizar las tareas para las cuales fue contratado el profesional, presenta una factura por un número de horas que fue rechazado por el AyA, el profesional interpuso demanda, en la cual AyA resulta condenado en primera instancia, por lo cual interpone un recurso de Casación. La dirección jurídica de AyA que existe probabilidades razonables de modificar el fallo, y estima que el proceso tarde unos seis meses más.
	15-011201-1027-CA-4	Corporación Ingeniería Electromecánica Industrias CORIEN SA	C 22.147.600.00	Se refiere a la licitación abreviada 2014-LA-00073-PR denominada Mejoras al Acueducto de la Comunidad de Chires Arriva y Puriscal, no obstante, el contratista se negó a realizar las obras como indicaba el cartel por lo que ejecuto la garantía de cumplimiento. El contratista interpuso demanda contra el AyA reclamando la devolución de la garantía y el reconocimiento de daños y perjuicios, el juicio se llevara a cabo el 12/02/2018.
PROCESOS ARBITRALES				
	06-005846-0007-CO	Electromecánica Constructora Emco	C 567.653.406.20	La acción de inconstitucionalidad fue declarada sin lugar en todos sus extremos, se está a la espera de que se resuelva la gestión de incompetencia del tribunal, se estima que AyA no tendría que cancelar suma alguna.
SISTEMAS COMUNALES	09-292-1027-CA	BECP Y BECO	C 345.602.730.90	Resolución del proceso de ejecución de sentencia No 340-2013 donde se declara parcialmente con lugar la ejecución de la sentencia y el AyA procedió a depositar a favor del tribunal la suma de 345.602.730.90 correspondiente al pago de dos inmuebles (Albin y Refundores) intereses legales, costas personales y procesales. Dinero que luego se le pidió al Tribunal que no lo girara a favor de BECO hasta tanto se levante los gravámenes de las fincas.
	16-000925-1028-CA	Ejecución de sentencia Constitucional Nuria María Gonzalez Cambronero y Mario, AyA, Autopistas del Sol	C 50.000.000.00	Petitoria principal, Solicitan ejecución de sentencia constitucional número 2010007600, criterio: posible pérdida o reembolso del AyA.

10. Subvenciones y Legados Recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos, incluyendo las de carácter no monetario por su valor razonable, no son reconocidas hasta que no exista una razonable seguridad de que:

- (a) la entidad cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y
- (b) se recibirán las subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionadas con activos, se reconocen como Ingreso por Donación de forma inmediata si los mismos se reciben sin condiciones vinculadas; si se establecen condiciones, se reconocen como un Ingreso Diferido por Donación, el que se reducirá periódicamente a Resultados a medida que se satisfagan las condiciones.

Las subvenciones, donaciones y legados que cubren gastos específicos se contabilizan en el resultado del mismo periodo que los gastos correspondientes. De forma similar, las subvenciones relacionadas con activos que se amortizan se contabilizan en el Resultado de los mismos periodos y en las mismas proporciones en los que se reconozca la depreciación de esos activos.

Conforme a reporte extraído del Sistema Financiero SAP R/3, anexo al caso 3809, se determina que el valor neto histórico de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo recibidos en donación totaliza ¢7, 342,489,496.83.

El saldo del Pasivo por Ingreso Diferido por Donaciones debe ser igual al saldo del valor neto histórico de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo; por cuanto la amortización de los ingresos se ejecuta en proporción al gasto de depreciación de los elementos relacionados; esto conforme a lo señalado en la política contable.

Además, se determina que la amortización correspondiente al gasto por depreciación del periodo de enero a noviembre del 2018 suma un valor total de ¢1.679.814.054,98; el cual se registró contra la cuenta de Ingresos por Donación (Cuenta 45009902).

Dado lo anterior, mediante los documentos contables 2918000739 y 2918000740, se da de baja a las cuentas Patrimoniales, se crea el pasivo diferido, se afecta el ingreso por donación para el periodo vigente y se ajusta el saldo restante contra la cuenta de Utilidad y Pérdida de Períodos Anteriores (35021010). El resumen del ajuste contable es el siguiente:

Detalle	Cuenta	Monto Debe	Monto Haber
Aportes por Donación	31113000	¢18.159.986.907,41	
Sistemas Asumidos	31114006	¢10.301.492.061,92	
Pasivo Ingreso Diferido Donación	27500003		¢7.342.489.496,83
Utilidad-Pérdida Acumulada	35021010		¢19.439.175.417,52
Otros Ingresos por Donaciones	45009902		¢1.679.814.054,98

Impracticabilidad de la Reexpresión del ajuste por donaciones acumuladas a noviembre 2018.

Conforme al párrafo 22 de la NIC 8, se deberían ajustar los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente, revelando información acerca de los demás importes comparativos para cada periodo anterior presentado, como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre.

Sin embargo, los párrafos 24 y 25 del NIC 8, determinan a manera de excepción que cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del periodo corriente, por la aplicación de una nueva política contable a todos los periodos anteriores, la entidad ajustará la información comparativa aplicando la nueva política contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo. En el caso en particular (ajuste contable 3809) el período más antiguo es el propio período corriente.

Por lo tanto, se justifica la aplicación de esta nueva Política Contable de forma prospectiva a partir del período 2018, puesto que luego de un esfuerzo razonable de análisis y estudio de la información de las partidas contables es impracticable ejecutar estimaciones relacionadas a periodos más antiguos. Esta dificultad se evidencia en el tratamiento contable a aplicar en los Terrenos, puesto que por una limitación de Sistema no es posible reexpresar los valores contables estimados de los terrenos, así como lo que corresponde a revaluación y superávit de revaluación.

Amortización del Ingreso Diferido

Conforme a la nueva Política Contable, se debe amortizar de forma mensual el Ingreso Diferido por Donación, lo cual implica trasladar a resultados (Ingreso por Donación) conforme a la vida útil de los activos relacionados.

Es decir, la amortización del Ingreso Diferido se registra en la misma proporción del Gasto de Depreciación Histórica de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo relacionados.

Como los valores fueron ajustados con corte al 30 de noviembre del 2018, en diciembre mediante el asiento contable 2918000830 se amortizó la cuenta de Pasivo de Ingresos Diferidos (27500003) contra Otros Ingresos por Donación (45009902) por un monto de ¢56.765.669,00 por el período relacionado a Diciembre 2018.

El saldo del Pasivo por Ingreso Diferido es por un monto de ¢7.285.723,83, el cual será amortizado en proporción a la vida útil de los activos. A continuación, el detalle de esta cuenta por actividad de servicio al 31 de diciembre del 2018:

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados			
Dirección Financiera - Contaduría			
Valor Neto Histórico de los Activos Recibidos en Donación			
Monto en miles de colones			
Al 31 de diciembre 2018			
Auxiliar	Saldo a Dic 18	Saldo a Nov 18	Amortización
39000000 DONACION ACTIVOS ACUEDUCTO	2,275,311.28	2,282,626.67	(7,315.39)
39000001 DONACION ACTIVOS ALCANTARILLADO	247,286.11	249,329.79	(2,043.68)
39000002 DONACION ACTIVOS HIDRANTES	47,223.16	55,781.25	(8,558.09)
39000003 DONACION ACTIVOS APOYO ADMINIST.	1,168.07	1,191.20	(23.13)
39000004 DONACION ACTIVOS APOYO OPERATIVO	473.77	520.38	(46.61)
39000005 SISTEMA ASUMIDO ACUEDUCTO	3,574,840.22	3,608,447.96	(33,607.74)
39000006 SISTEMA ASUMIDO ALCANTARILLADO	1,117,315.96	1,122,353.69	(5,037.73)
39000007 SISTEMA ASUMIDO HIDRANTES	716.07	719.66	(3.58)
39000008 SISTEMA ASUMIDO APOYO ADMINIST.	69.00	92.00	(23.00)
39000009 SISTEMA ASUMIDO APOYO OPERATIVO	20,680.14	20,740.88	(60.74)
39000010 DONACION ACTIVOS ASADAS	640.04	686.02	(45.98)
	7,285,723.83	7,342,489.50	(56,765.67)

Fuente: Sistema Financiero SAP R/3

A continuación, una descripción de los sistemas donados a la Institución, al 31 de diciembre del 2018.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
Detalle de Altas por Donaciones - Cuenta 31113000
Al 31 de Diciembre del 2018
(monto en miles de colones)

I Trimestre						
Denominación	Número Activo	Actividad	Clase Activo	Fecha	Importe	
Servidumbre de Paso Tubería Distribución San Pablo	109687	Acued. Distribución	2400	26.01.2018	3,739	
Servidumbre de Paso Alcantarillado Sanitario Hatillo	109688	Alcant. Recoleccion	3200	26.01.2018	2,381	
Servidumbre de Paso Tubería Distribución Acueducto	Varios	Acued. Distribución	2400	30.01.2018	9,042	
Estación Reguladora de Presion Calle Pub.El Basurero	110023 y 110024	Acued. Distribución	2400	26.02.2018	20,748	
Servidumbre de Paso Acued Mora y Acued Sardinal	Varios	Acued. Distribución	2400	23.03.2018	4,479	
Sistema Integrado Ario Mal País	110049	Obras Diseño-Const	1100	12.03.2018	532,891	
Sub Total I Trimestre					573,280	
II Trimestre						
Denominación	Número Activo	Actividad	Clase Activo	Fecha	Importe	
Servidumbre de Paso Tubería Distrib. Acued. San Rafael Escazú	110110	Acued. Distribución	2400	06.04.2018	5,791	
Rebombero Santa Ana -Aires Acondicionados	Varios	Acued. Mob.Equipo Of.	9000	10.04.2018	4,540	
Servidumbre de Paso Tubería Distribución Acueducto Cariari	110694	Acued. Distribución	2400	25.06.2018	60	
Servidumbre de Paso Tubería Distribución Acueducto Liberia	110695	Acued. Distribución	2400	25.06.2018	351	
Sub Total II Trimestre					10,742	
III Trimestre						
Denominación	Número Activo	Actividad	Clase Activo	Fecha	Importe	
Servidumbre Paso Tub. Acued Isidro del General	110987	Acued. Distribución	2400	28.08.2018	433	
Servidumbre Paso Tub. Acued Jaco Puntarenas	110984	Acued. Distribución	2400	28.08.2018	6,600	
Servidumbre Paso Tub. Acued Pococi Cariari	110985	Acued. Distribución	2400	28.08.2018	142	
Servidumbre Paso Tub. Acued Pococi Guapiles	Varios	Acued. Distribución	2400	28.08.2018	9,559	
Servidumbre Paso Tub. Acued San Rafael Escazu	110986	Acued. Distribución	2400	28.08.2018	55,639	
Servidumbre Paso Tub. Acued Tempate Guanacaste	110976- 110975	Acued. Distribución	2400	28.08.2018	474	
Terreno Construc. Tanque Distrito 8vo Cabo Velas	110977	Acued. Distribución	2400	28.08.2018	6,200	
Sub Total III Trimestre					79,047	
IV Trimestre						
Denominación	Número Activo	Actividad	Clase Activo	Fecha	Importe	
Servidumbre de Paso Tub.Acued. Santa Cruz Tempate	Varios	Acued. Distribución	2400	03.10.2018	2,236	
Servidumbre de Paso Tub. Acued. Macacona Esparza	113612	Acued. Distribución	2400	24.10.2018	517,428	
Hidrometros ultrasonicos 150 mm marca ARAD Mod OCTAVE	107936-37 y 38	Acued. Distribución	2400	26.10.2018	2,669	
Sub Total IV Trimestre					520,097	
Total General					1,183,167	

Fuente: Sistema Financiero Contable SAP R/3

Terrenos recibidos en Donación

En aplicación del párrafo 23 de la NIC 20 (Contabilización de las Subvenciones), se sigue un procedimiento alternativo para los Terrenos recibidos en Donación o cedidos, consistente en registrarlos por importes nominales simbólicos. Para efectos de aplicación de esta Política, se considera como importe nominal simbólico un valor de mil colones exactos. Ese registro de reconocimiento inicial se realiza como ingresos del período.

No obstante, se aplica la política de Propiedad, Planta y Equipo para registrar con posterioridad el valor razonable del Terreno contra la cuenta patrimonial de Superávit de Revaluación.

11. Aportes patrimoniales

Al 31 de diciembre, los aportes patrimoniales se encuentran integrados de la siguiente manera:

	2018	2017
Aportes del Estado	61.710.392.719	56.907.008.539
Aportes Municipales	227.744.836	227.744.836
Aportes por Donaciones	---	17.491.494.110
Sistema de acueductos y alcantarillados asumidos	<u>---</u>	<u>10.301.492.062</u>
Total	<u>61.938.137.555</u>	<u>84.927.739.547</u>

Aportes del Estado, Cuenta 31111000

Se reconocen los aportes relacionados a los préstamos cancelados por el Estado fuera del resultado del periodo, es decir utilizando el modelo del capital. Se contabilizan por medio de la cuenta contable denominada Aportes del Estado (31111000); este modelo refleja la esencia económica de la transacción y revela de forma fidedigna la situación financiera; puesto que estos Aportes:

- Son un recurso financiero por el cual se espera no devolver al Estado.
- Representan un aporte suministrado por el Estado sin que tengan relación con costo alguno.

El saldo de esta cuenta al mes de diciembre 2018 es de ¢61.710.392.719,48. Los movimientos más importantes corresponden a los desembolsos del programa JBIC, los cuales, de acuerdo con el convenio de préstamo, serán cancelados en un 21,32178% por AyA y el resto de la deuda la asume el Ministerio de Hacienda.

12. Reestructuración de utilidades.

A continuación se presenta la reestructuración de utilidades correspondiente a Diciembre 2018.

Al 31 de Diciembre del 2018								
		Debe	Haber	Utilidades 2016	Debe	Haber	Utilidades 2017	Utilidades 2018
Utilidades de períodos trasanteriores								
Utilidades de períodos anteriores				361,678,581,824.06			374,895,804,127.75	392,970,739,915.58
Utilidades de períodos acumuladas				361,678,581,824.06			374,895,804,127.75	392,970,739,915.58
Ajustes:	cuanta							
Instituciones Autónomas y Semiautónomas	1500029							
Ministerio de Hacienda	3000003							
Cuenta Recaud.BCR Depósitos recaudación	11210106							
209916-0 Cta General Dep. Regist.	11212605							
Depósitos Registrados de Recaudación	11220106							
341867-0 Depósitos Recaudación Registrados	11230106							
Cuentas por Cobrar Servicios Domiciliar	11500101							
Cuentas por Cobrar Servicios Ordinaria	11500102							
Cuentas por Cobrar Servicios Reproductiva	11500103							
Cuentas por Cobrar Servicios Preferencia	11500104							
Cuentas por Cobrar Servicios Gobierno	11500105							
Cuentas por Cobrar Cobro Erroneo	11500415							
Estimacion incobrables Domiciliar	11500511							
Estimacion incobrables Ordinaria	11500512							
Estimacion incobrables reproductivo	11500513							
Estimacion incobrables preferencial	11500514							
Estimacion incobrables gobierno	11500514							
Cuentas por cobrar Transferencias divis.	11500601							
Cuentas por Cobrar Municipalidades c/p	11500731							
Cuentas por cobrar empleados planillas	11500801							
Otras cuenta por cobrar personas daños y	11501020					4,943,108.10		
Cuenta transitoria Interfaz Comercial	11501201							
Anticipo a Empleados Conceptos varios	11502100							
Retencion del 2% Impuesto de Renta	11502801							
Almacenes R. Chorotega	11600600							
Almacenes Región Huetar Atlántica	11600700							
Obras en Diseño y Construcción Acueducto	12020000					19,500,000.00		
Obras en Diseño y Construcción Hidrantes	12020300					95,281,008.00		
Acueducto Captación	12040100		2,188,457.54					
Acueducto Sistemas de Hidrantes	12040600							
Acueduct Estaciones y Sist. Bombeo Revaluad	12050200							
Acued Sistem hidrant Revaluados	12050600							
Acued.depreci. Acumul. Reval. Captacion.	12070100							
Acued.depreci. Acumul. Reval. Estac Sist bo	12070200							
Acueducto Deprec. Acum. Reval. Plants.	12070300							
Acued.depreci. Acumul. Reval. Line. Cond	12070400							
Acued.depreci. Acumul. Reval. Lin Distrib	12070500							
Acued. Depreci Acumul. Reval Sist Hidrant	12070600							
Alcantarillado Sanitario Planta de	12080200							
Alcantarillado Tubería de Recoleccion y	12080300							
Alcant. Deprec. Acum. Estac. y Sist. Bombeo	12110100							
Alcantarillado Deprec. Acum. Plant. Tratam.	12110200							
Alcant. Deprec. Acum. Tub. Recol. Evac.	12110300							
Edificios y Estructuras Depreciación Acum.	12180000							
Edificios y Estructuras	12180000							
Mobiliario y Equipo de Oficina	12190000		2,266,195.00					
Mobiliario y Equipo de Oficina Revaluado	12200000							
Mob y Equipo Oficín Deprec. Acum. Reval	12220000							
Equipo de Transporte Revaluado	12240000							
Equipo Transporte Deprec. Acum Reval.	12260000							
Equipo de Taller	12270000		478,400.00					
Equipo de Taller Revaluado	12280000							
Equipo Taller Depreciación Acumulada	12300000							
Equipo de Laboratorio	12310000							
Equipo Laboratorio Revaluado	12320000							
Equipo Laboratorio Deprec. Acum. Reval.	12340000							
Equipo Audiovisual y de Comunicaciones	12350000		14,625,171.00					
Equipo Audiovi y Comunicaciones Reval.	12360000							
Eq. Audiov. y Comunic Deprec Acum. Reval.	12380000							
No de Activos	12390000							
No de Activos	12390000							
Eq/Ingeniería Reval.	12400000					12,277,813.64		
Eq/Ing/Dep/Acu/Hist	12420000							
Equipo de Construcción Revaluado	12440000							
Equipo Construc. Deprecia. Acum. Reval.	12460000							
Equipo de Cómputo Revaluado	12480000							
Equipo Cómputo Deprec. Acumulad Reval.	12500000							
Equipo Miscelaneos	12510000							

Al 31 de Diciembre del 2018

Equipo Misceláneos Revaluado	12520000									
Equipo Misceláneo Deprec. Acum. Reval	12540000									
Tranf. fondos a Comisión Nal de Emerg	12991000									
Trasferencia de Fondos al CNE	12991000									
Cuentas p. Cobra Proveedores Nacionales	21101100							1,520,271.29		
Cuentas p. Cobra Proveedores Nacionales	21101200									
Reintegros pendientes de liquidar	21102302				114,210.00					
Cuenta P.P. Prov. Pers. Y Ent Particulares	21104000									
Cuentas por pagar por devoluciones a	21105000									
Cx.P. Entid. Gobierno	21302001									
Cuenta por Pagar Cuotas Patronales	21311000	29,168,858.90								
Decimotercer Mes	23000002			3,940,828.71						
Salario Escolar	23000003		7,332,588.63	244,170,589.04						
Doc P. Pagar L.P. Principal Aduddado	25102010									
Sobrante Agente Recaud. Interfaz Comercial	27300002									
Ingresos Diferido por Activos en Donacion	27500003				7,342,489,496.83					
Ingresos Cobrados por Adelantado	27500000									
Dep Servicios Provic. Cobrados por	27500005									
Depósito pendientes de Conciliar	27500010									
ASIG.FAMILIARES/APORT CONTRAPA	30000001									
Aporte del Estado	31111000									
Aporte por Donaciones	31113000							18,159,986,907.41		
Sistemas de Acued y/o Alcantar asumidos por	31114006							10,301,492,061.92		
Superavit por Revaluacion Activos Fijos	34010000	217,972.32	15,396,187,863.15					17,378,130,881.35		
Superavit Realizado Revaluacion de Activos	34010001									
Excedente o Deficit Ejercicio Anterior	35022000	2,410,939,046.84					20,204,635,846.59			
Comision Nacional de Emergencias	37000000									
Ingresos por derechos de conexcion	41010100									
Carg Var Tarifa desconexión y reconexión	41040200									
Otros Ingresos no Operativos	45009900									
Otros Ingresos por Donacion	45009902						1,679,814,054.98			
Ingresos Correccion Periodos Anteriores	45200550									
Otros Ingresos no Operativos por multas	45200450									
Ingresos por venta de servicios profecionales	45200800									
Sueldos Base Cargos Fijos. Ver caso 3117	50010100									
Seguros de Vehículos	50022302									
Consultorias en Ingeniería	50022500							1,328,857,344.52		
Mantenimiento y rep sist acueducto	50023100									
Utiles y Materiales de computo	50030700									
Utiles y Materiales Impresos y	50031100									
Gastos de textiles y vestuarios	50031200									
Gastos Reactivos Químicos para Laboratorio	50032000									
Materiales y Suministro Pinturas	50032100									
Materiales y Suministro otros materiales	50032500									
Materiales y Suministro otros materiales	50032600									
Materiales y Suministro Minerales alfalticos	50032700									
Otros mat producto de construccion	50033100									
Gastos Utiles y materiales Resguardados	50033400									
Gastos por Materiales y Productos Plasticos	50035000									
Gastos Equipo Comunicación	50040400									
Gastos Equipo Comunicación	50040900			1,023,265.94						
Gasto Deprec. Acuedu Captacion	52010100									
Gasto Deprec. Acuedu Esta Sist Bombeo	52010200									
Gasto Deprec. Acuedu planta Tratamiento	52010300									
Gasto Deprec. Acuedu Línea de conduccion	52010400									
Gasto Deprec. Acuedu Línea de distribuc	52010500									
Gasto Deprec Equipo Transporte	52050000									
Gasto Deprec Equipo Taller	52060000									
Gasto Deprec Equipo Laboratorio	52070000									
Gasto Deprec Equipo Audio comunicacion	52080000									
Gasto Deprec Equipo construccion	52100000									
Gasto Deprec Equipo computo	52110000									
Gasto Deprec Equipo equipo miscelaneo	52120000									
Gastos por Amortización Software	52130000									
Gastos Deprec Acuedu/sistemas Hídricos	52140000									
Gasto Depreciación Reval. Acued. Reval.	53010100									
Gto Deprec.Reval. Acued. Rev. Estac.	53010200									
Gasto Deprec. Reval. Acued. Rev. Plants	53010300									
Gasto Depreciación Reval. Acued. Líneas de	53010400									
Gastos Deprec. Reval. Acued. Líneas de	53010500									
Gastos Deprec. Reval. Alcant. Tub. de	53020300									
Gasto Depreciación Revaluación Edif. y	53030000									
Gasto Depr. Revalu. Equipo Miscelaneo.	53120000									
Consumo de agua lago de la Sabana	54010000									
Otros Gastos Desq Act Daños	54100000	5,951,530,599.67	5,951,530,599.67							
Faltantes en Caja Oficinas Comerciales	54270000									
Gastos Corrección períodos anteriores	54300000									
Transferencias no Reembolsables a	54993000									
Entrada de Mercancías y Rec de fact	62010000									
Ctas Transt bajas octivos	64000000	5,668,112.83	5,668,112.83							
Cuentas de Orden Transferencias de AyA	74000205									
Total ajustes		8,404,857,179.19	21,622,079,482.88	0.00	29,227,053,608.40	47,301,989,396.23	0.00	0.00	0.00	0.00
Total ajustes por reestructuracion			13,217,222,303.69			18,074,935,787.83				
Utilidades ajustadas			374,895,804,127.75			392,970,739,915.58			0.00	
Patrimonio por resultados acumulado			374,895,804,127.75			392,970,739,915.58			392,970,739,915.58	

13.1 Ingresos por Prestación de Servicios

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se valoran por la tarifa establecida y aprobada por la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP). Los principales tipos de tarifas son: Domiciliar, Ordinaria, Reproductiva, Preferencial y Gobierno. La prestación de los servicios se realiza conforme lo establece el Reglamento de Prestación de servicios a los clientes, última modificación publicada en la Gaceta No.70 del 13 de abril del año 2016.

Los impuestos que eventualmente graven las operaciones de prestación de servicios que AyA cobra, no formarán parte de los ingresos.

Cuando los ingresos por venta o prestación de servicios son ajustados por reclamos de los clientes, se contabilizan como un ajuste en una cuenta complementario de ingresos y afecta el mes en que se aprueba el reclamo.

Dentro de la categoría de otros ingresos, se incluyen los que a continuación se detallan, sin ser esta una lista cerrada que a futuro pueda ampliarse:

- a) Diferencias de precios: Se origina un ingreso cuando un pedido (materiales o servicios) ha sido contabilizado a un valor X y cuando se recibe la factura del proveedor, esta es por un monto menor al contabilizado originalmente. No está relacionado con descuentos por pronto pago.
- b) Análisis de laboratorio: Son servicios que brinda el Laboratorio Nacional de AyA, físicos, químicos y otros.
- c) Honorarios profesionales: En los casos de procesos judiciales para cobrar saldos pendientes a los clientes con morosidad, se les cobra el importe de honorarios de abogado que se invirtieron en el proceso.
- d) Ingresos por venta de elementos de propiedad planta y equipo: Se generan cuando hay diferencias a favor entre el valor en libros del activo, y el valor pagado por el comprador.
- e) Ingresos por multas y moras: Se aplican tanto a clientes de AyA, como a proveedores que incumplen contrataciones.
- f) Ingresos por servicios de plantas de tratamiento: Se genera este ingreso cuando se vende ese servicio a algunas Municipalidades.
- g) Ingresos por derivación de agua. En el caso de Puente Mulas, el sobrante de agua se vende a la ESPH y se contabiliza como derivación de agua, ya que no es una venta de servicios a un cliente de AyA.
- h) Ingresos financieros: Por intereses sobre saldos en cuentas corrientes, o inversiones, así como intereses que se cobran a las Municipalidades por los préstamos otorgados por el BID a AYA, para construir obras para municipalidades, las cuales AyA les traspasa con un finiquito de obra, donde se establece el importe del principal y la tasa de interés.
- i) Ingresos por diferencial cambiario: Se origina cuando hay disminuciones en el tipo de cambio en las monedas extranjeras, con respecto al tipo de cambio original en que se registra la transacción.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que AyA reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la

transacción.

- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad,
- d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

13.2 Otros Ingresos

Otros Ingresos no Operativos, cuenta 45009900

Al mes de diciembre del 2018 el saldo de la cuenta es de ¢ 47,839,279.69. Los movimientos más importantes ingresan a través de la caja recaudadora de la Dirección Financiera, por concepto de venta de fotocopias, venta de cartel, cobros administrativos, cobros por stand en la Expo Agua y ejecución de garantía.

Otros Ing. Provenientes de Sistemas Asumidos, Cuenta 45009902.

El saldo a diciembre 2018 es por ¢ 1.817.190.568.65. En el mes de noviembre del 2018, se contabiliza la suma de ¢ 80,610,844.67 depositada, por la ASADA del Río Bananito en la región de Limón. Estos montos obedecen al traspaso de la ASADA al AyA conforme al Acuerdo de Junta Directiva No.2018-165, sección 30 del 04 de junio 218. Ver documento SAP 118015428. Para el mes de diciembre se efectuó un ajuste según el ajuste contable 3809 por un monto de ¢ 1.676.167.133.85, producto de la reclasificación de las donaciones recibidas a noviembre 2018 conforme la nueva política contable para el registro de las mismas.

13.3 Ingresos financieros

Los ingresos financieros al 31 de diciembre del 2018 se detallan a continuación:

	2018	2017
Productos Financieros diferencial cambiario	2.889.980.978	1.715.402.087
Productos Financieros intereses Títulos Valores	1.974.736.821	1.596.838.149
Prod. Financieros Intereses sobre Saldos	178.195.775	75.628.229
Prod. Financ. intereses préstamos municipalidades	31.392.160	38.612.125
Intereses Legales por demandas comerciales	7.764.942	6.962.135
Total ingresos financieros	<u>5.082.070.676</u>	<u>3.433.442.725</u>

14.1 Gastos

Los gastos de operación se reconocen en el Estado de Resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas de ingresos. Se reconoce un gasto cuando ha surgido una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionado con la disminución de un activo o la creación de un pasivo.

Hay gastos que no tienen un componente relacionado, con un ingreso, con lo cual el gasto se reconoce conforme se da la erogación.

Algunos ejemplos de estos tipos de gastos son:

- a) Cuota Organismos Internacionales, que se le transfiere al Ministerio de Hacienda.
- b) CANON ARESEP, que se le transfiere a la ARESEP de acuerdo con el cobro que ellos establecen.
- c) Canon de Vertidos que se cancela al Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET).
- d) Canon por el uso del agua, que se cancela al Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET).

Normas específicas de gastos

Beneficios a empleados

La Institución aporta mensualmente al Fondo de Ahorro, Retiro y Garantía un 5% de los salarios pagados a los empleados que están afiliados a este fondo, conforme al artículo 129 inciso C del Reglamento del FARG. Dicho fondo es utilizado para liquidar la cesantía a los funcionarios que dejan de laborar para el AyA, este aporte es cargado como un gasto corriente.

Impuesto sobre la Renta

Conforme a la Ley N° 7722 AyA está sujeta al pago del Impuesto sobre la Renta. El Impuesto sobre la Renta al que se refiere esta norma, es aquel impuesto directo, que se liquida a partir de un resultado de la entidad calculado de acuerdo a las Normas Fiscales Nacionales que sean de aplicación.

	2018
Ingreso gravable	158.243.119.519
Gastos generales y administrativos	144.527.783.615
Intereses	1.451.729.444
Otros gastos financieros	5.747.583.397
Otros gastos deducibles	35.053.444.903
<i>Base imponible</i>	<u>(28.537.421.840)</u>

Se reconocen *gastos capitalizables* como aquellos incurridos por las diferentes Unidades de Construcción de AyA, que son imputables a los diferentes proyectos en construcción, sean financiados con fondos de AyA o bien con fondos externos.

Se reconocen *gastos capitalizables* como aquellos incurridos por las diferentes Unidades de Construcción de AyA, que son imputables a los diferentes proyectos en construcción, sean financiados con fondos de AyA o bien con fondos externos.

Las Áreas de Construcción, en el cumplimiento de sus objetivos, incurren en una serie de gastos que se incorporan a los proyectos, los cuales se registran por separado para cada uno de estos, con el fin de determinar el costo en la etapa constructiva y el valor razonable al finalizar la construcción.

Los gastos de AyA que se consideran como capitalizables a los proyectos en construcción, son originalmente contabilizados en el Estado de Resultados. Mediante el proceso de cierre contable se reasignan los gastos a los proyectos, afectándose contablemente como una disminución en las cuentas de gastos y un aumento en las cuentas de los proyectos en construcción (IEC).

Se consideran costos directos todos los gastos relacionados en forma directa a una obra en construcción (IEC), entre ellos destacan la mano de obra, materiales, alquileres, servicios, depreciación, entre otros. Para controlar el valor de la ejecución de las obras se crea un código que identifica la obra en el sistema contable, denominado *orden de costos*, la cual recibe y totaliza los montos imputados al proyecto que mes a mes, se liquidan contra los activos en construcción (IEC).

Los costos indirectos son todos aquellos necesarios para la ejecución del proyecto, pero que no se pueden identificar en forma directa con el proyecto en construcción.

Se define como política contable, que todos los gastos contabilizados en AyA que correspondan a un proyecto en construcción y puedan ser medidos con fiabilidad, deben ser capitalizados a la obra en construcción, aplicando la metodología definida para cada caso. Aquellos costos que no cumplan con el requisito de fiabilidad no serán objeto de capitalización.

En el caso del tiempo que las unidades constructivas invierten en la atención de los distintos proyectos, o en trabajos operativos o administrativos en un mes, cuyo salario está asignado como un gasto de AyA, debe reclasificarse a los programas, mediante una asignación porcentual entre todos los proyectos a los que hay que distribuir el gasto, tomando como base el total de las obras en construcción. El tiempo que no pueda ser asignado a un proyecto se considera gasto corriente del periodo.

El gasto mensual por concepto de la valoración de la deuda de un programa específico (cuyo pasivo se muestra en el Balance de AyA), se debe reasignar a los proyectos en construcción del programa de inversión, en proporción al porcentaje de obras en construcción del programa.

El gasto mensual por concepto de intereses y comisiones asociados al financiamiento de un programa de inversión se debe reasignar a los proyectos en construcción del programa, en proporción al porcentaje de obras capitalizadas y en construcción.

Las Unidades de Construcción son las responsables de definir y revisar periódicamente, los porcentajes de distribución que deben capitalizarse a los proyectos en ejecución, tanto del gasto por intereses como del gasto por comisiones. Una vez finalizado el proyecto el gasto por intereses se reconocerán en el resultado del periodo, esto aplica de igual forma para las capitalizaciones

parciales de proyecto, sobre el porcentaje que estas representen se deben asumir los gastos en el Estado de Resultados del período.

Una vez ejecutado el proceso mensual de depreciación de elementos de propiedad planta y equipo, los cargos contabilizados por concepto de gastos por depreciación del edificio de la Sede Central en Pavas, se distribuyen entre las áreas administrativas que se ubican en este edificio, de acuerdo a los metros cuadrados que cada una ocupe. La distribución por metros cuadrados la define la Dirección de Servicios de Apoyo.

En el caso de los gastos por depreciación, que se distribuyen a las Unidades de Construcción que se ubican en el edificio de la sede en Pavas, estos deben ser asignados a los diferentes proyectos en construcción que se estén desarrollando.

La metodología de distribución indicada anteriormente queda sujeta a variaciones, cuando se considere la conveniencia de utilizar alguna otra, si las circunstancias lo ameritan o existiera una justificación razonable que motive el cambio.

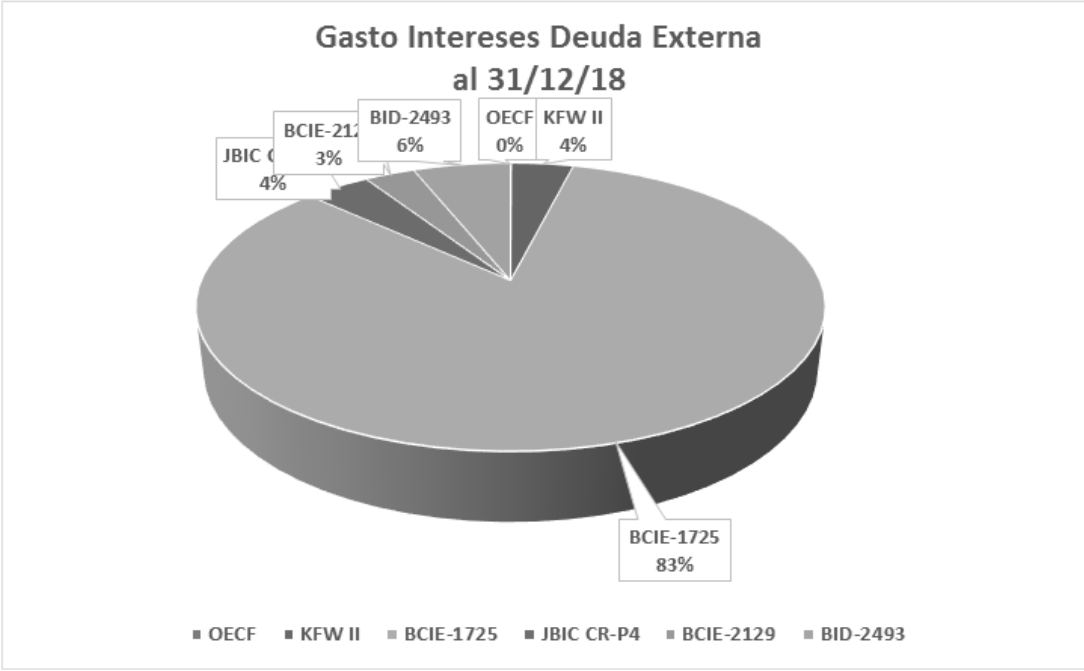
En algunas oportunidades los programas de inversión deben utilizar activos propiedad de AyA, en el desarrollo de sus proyectos. Tal es el caso de las máquinas perforadoras de pozos, que por sus características y valor económico no pueden ser adquiridas por los programas de inversión, por tanto, AyA las adquiere y facilita a los programas que la requieran. Al ser activos de AyA, su registro contable se muestra en el Balance de AyA y en el del programa.

Cuando los programas de inversión utilicen activos de AyA en el desarrollo de sus proyectos, los gastos por depreciación de tales activos serán disminuidos del Estado de Resultados de AyA, y aumentados a los diferentes proyectos en construcción, a fin de mostrar el costo real de los mismos.

Cuenta 51010100 Gastos por intereses Deuda Interna

El gasto correspondiente del 01 de enero 2018 al 31 de Diciembre 2018 es de ₡813.491.485,18 se detalla la distribución de acuerdo al préstamo del Convenio Coopealianza y Convenio Banco Nacional de Costa Rica, que se contabiliza en la división 0018.

Cuenta 51010400 Gastos por intereses Deuda Externa



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	
Gasto por Intereses Deuda Interna	
Del 01 de Enero 2018 al 31 de diciembre 2018	
(En colones)	
Préstamo	Diciembre 2018.
Convenio Coopealianza	94,699,037.64
Convenio Banco Nacional -JBI (1)	718,792,447.54
Total	813,491,485.18

(1) Estos intereses se registran en la contabilidad del Programa de Mejoramiento Ambiental, división 0018.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS GASTOS POR INTERESES DEUDA EXTERNA Al 31 de Diciembre 2018 (Expresado en colones)			
Préstamo	AyA	Programas	Total
OEFC	1,212,722.59	0.00	1,212,722.59
KFW II	82,387,476.57	15,778,156.92	98,165,633.49
BCIE-1725	1,167,162,093.20	978,789,248.18	2,145,951,341.38
JBIC CR-P4	80,740,671.98	21,737,269.35	102,477,941.33
BCIE-2129	0.00	79,725,976.57	79,725,976.57
BID-2493	0.00	154,325,774.11	154,325,774.11
Total	1,331,502,964.34	1,250,356,425.13	2,581,859,389.47

Estos gastos se contabilizan en el Estado de Resultados de cada programa.

El gasto al mes de diciembre 2018 en AyA es por ¢1.331.502.964,34. Se detalla la distribución de acuerdo con los préstamos de los diferentes bancos. El dato acumulado en los programas de inversión es por ¢1.250.356.425,13

14.2 Gastos financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre del 2018 se detallan a continuación:

	2018	2017
Gastos financieros intereses Deuda Interna	94.699.038	103.495.821
Gastos financieros comisiones bancarias	21.166.870	42.544.546
Gastos financieros intereses Deuda Externa	1.331.502.964	1.011.770.094
Intereses moratorios y multas	25.527.442	3.829.131
Impuesto renta sobre intereses	155.674.184	126.736.733
Gastos financieros diferencial cambiario	5.747.583.397	2.721.707.817
Total gastos financieros	<u>7.376.153.895</u>	<u>4.010.084.142</u>

Gastos e Ingresos por Diferencial Cambiario

A partir de enero 2018, el porcentaje que se distribuye a los programas de inversión, por concepto de intereses y comisiones varía con respecto al año anterior, en razón de las capitalizaciones que se realizaron en el 2017. La dirección de contabilidad realizó el análisis correspondiente en conjunto con las Unidades Ejecutoras de los proyectos, llegando a determinar para este año los porcentajes de distribución, de los gastos e ingresos a los programas de inversión de la siguiente manera:

PRESTAMO	FECHA INICIO	% AYA	% PROGRAMA
KFW II	Mayo 2016	84%	16%
BCIE-1725	Nov 2016	52%	48%
JBIC CR-P4	Dic. 2017	76%	24%
BID-2493	Enero 2018	0%	100%
BCIE-2129	Febrero 2017	0%	100%

Esto también se aplica en la reclasificación del gasto e ingreso de los programas de inversión cuando se genera el reporte de valoración de la moneda

15. Cuentas de control fuera de balance

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS		
CUENTAS CONTROL FUERA DE BALANCE		
Al 31 de Diciembre del 2018		
(Expresado en colones)		
Cuentas de Control fuera de Balance Garantías		
71000100	Garantía Título Colones	-10,487,454,539.99
71000103	Garantías Recibidas en moneda Yen Japon	-200,656,759.15
71000104	Garantías por Causión Recibidas	-68,300,875.00
71000200	Garantía Título Dólares	-12,905,647,993.47
71000910	Garantías en Custodia	23,687,578,578.07
71001000	Gastos o ingresos por diferenciales cam	-25,518,410.46
Total Cuentas Control fuera Balance Garantías		0.00
73000400	Cuentas por Cobrar Contingentes	28,857,562.73
75001000	Ingresos Contingentes	-28,857,562.73
Total Activos Contingentes		0.00
Ctas.de control fuera Balance Activos Fijos		
78001000	Acueductos Delegados a Terceros Revalua	43,027,428,641.87
78003000	Depreciaci Acumul Acueductos delegados	-26,621,052,114.24
78003100	Deprec.Acum.Reval.Acued.delegados.Comun	-21,589,936,514.54
78005000	Acueductos Delegados a Terceros	51,737,077,158.07
Valor Neto Acueductos Delegados a Terceros		46,553,517,171.16
78002000	Alcantarillado Delegado a Comunidades R	1,583,801,802.73
78004000	Deprec. Acum. Alcant. Delegados. Comuni	-416,569,419.18
78004100	Deprec. Acum. Reval.Alcant.Delegados a	-597,276,791.99
78007000	Alcantarillados Delegados a Terceros	813,426,131.96
Valor Neto Alcantarillados Delegad a Terceros		1,383,381,723.52
78006000	Superávit Revaluación activos delegados	-22,424,017,138.98
78006001	Superávit Realizado Reval.Activos Deleg	-11,608,348,829.56
Total Superavit Revaluación Activos Delegados		-34,032,365,968.54
74000100	Aporte Local para proyectos delegados a	17,936,443,219.06
74000101	Aporte Comunal para proyectos delegados	1,833,524,357.51
74000102	Aporte Contrapartida Proyect. delegados	26,310,961,630.97
74000103	Otros Aportes para proyectos delegados	1,083,886,975.15
74000104	Obras Recib. de proyect. para ser deleg	-24,212,170,524.66
74000105	Aporte Externo para proyectos delegados	6,529,071,549.58
74000106	Activos Recibidos de Programas de Inver	-162,250.00
74000107	Aporte por valorac de la Deuda Externa	-174,534,916.01
Activos pendientes capitalizar prog Inversión		29,307,020,041.60
74000201	Aporte del Estado para proyect. Delegados	-32,532,161,697.42
74000202	Aporte de Organismos Externos para proyectos	-417,643,571.65
74000203	Aporte recibido de comunidades	-3,689,055,393.22
74000205	Transferencias de AyA	-45,208,325,400.91
Total Aporte realizado para construir Sistema de Acued. y Alcant. para terceros		-81,847,186,063.20
78003200	Gasto Depreciación Acueducto Delegados	26,610,717,188.91
78003400	Gasto Depreciación Acued. Reval. Acued. Del.	11,354,978,178.02
78004200	Gasto Depreciación Alcantarillado Del.	416,569,419.18
78004400	Gasto Depreciación Reval. Alcant. Del. Com.	253,368,309.35
		38,635,633,095.46
TOTAL CTAS CONTROL FUERA BALANCE ACTIVOS FIJOS		0.00

Las anteriores cuentas que se contabilizan únicamente para efectos de control e información, cada registro contabiliza el debe y el haber en cuentas de control por lo cual al final su saldo debe ser cero. Se mantienen tres grupos: las cuentas de garantías y las cuentas que contabilizan el valor de los Sistemas Delegados, así como depreciación y reevaluación acumulada de estos activos y las cuentas por cobrar contingente.

Conciliación de las cuentas control fuera de Balance, Sección Activos.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS CONCILIACION DE LAS CUENTAS CONTROL FUERA DE BALANCE Al 31 de Diciembre del 2018 (Expresado en colones)			
CONTABILIDAD DE AYA CUENTAS CONTROL FUERA DE BALANCE		CONTABILIDAD DE LOS PROGRAMAS DE INVERSION	
Aporte Externo	6,111,427,977.93 [↗] KFW II 417,643,571.65 [↗] BID 2493 (FECASAL)	Aporte Externo	6,111,427,977.93 [↗] KFW II 417,643,571.65 [↗] BID 2493 (FECASAL)
	<u>6,529,071,549.58</u>		<u>6,529,071,549.58</u>
Aporte por valoración Deuda Externa	174,534,916.01 [↗] KFW II	Aporte por valoración Deuda Externa	174,534,916.01 [↗] KFW II
Aporte Local	17,936,443,219.06 [↗] Asig. Familiares	Aporte Local	17,936,443,219.06 [↗] Asig. Familiares
Aporte Comunal	1,323,331,478.48 [↗] Asig. Familiares 510,192,879.03 [↗] KFW II	Aporte Comunal	1,323,331,478.48 [↗] Asig. Familiares 510,192,879.03 [↗] KFW II
	<u>1,833,524,357.51</u>		<u>1,833,524,357.51</u>
Aporte por Contrapartida	19,903,889,096.45 [↗] Asig. Familiares 406,596,939.24 [↗] Pequeñas comunidades 6,000,475,595.28 [↗] KFW II	Aporte por Contrapartida	19,903,889,096.45 [↗] Asig. Familiares 406,596,939.24 [↗] Pequeñas comunidades 6,000,475,595.28 [↗] KFW II
	<u>26,310,961,630.97</u>		<u>26,310,961,630.97</u>
Otros Aportes	844,143,193.98 [↗] Asig. Familiares 239,743,781.17 [↗] KFW II	Otros Aportes	844,143,193.98 [↗] Asig. Familiares 239,743,781.17 [↗] KFW II
	<u>1,083,886,975.15</u> *ver nota		<u>1,083,886,975.15</u>
Obras recibidas de Prog. de inversión	16,438,613,959.54 [↗] Asig. Familiares 7,773,556,565.12 [↗] KFW II	Obras concluidas traspasadas al AyA.	16,438,613,959.54 [↗] Asig. Familiares 7,773,556,565.12 [↗] KFW II
	<u>24,212,170,524.66</u>		<u>24,212,170,524.66</u>
Activos Recibidos de Programas de Inversión	162,250.00 [↗] Asig. Familiares	Activos Traslados a AyA	162,250.00 [↗] Asig. Familiares
	<u>78,080,755,422.94</u>		<u>78,080,755,422.94</u>

1- Las cuentas de Mayor, que se consideran para esta información son: División 0001 74000100 a la 74000107; Programa Inversión 12020396, 12020398, 31114000 a la 31114003, 31114007 y 31114008.

2- Las obras traspadas al AyA del programa KFW ascienden a ¢7.473.433.029.11, a este importe se resta ¢1.095.663.673.21 correspondiente al proyecto Verek asumido por AyA para su administración. Caso No 3172, realizado por el área de Activos por un monto de ¢1.095.663.673.21, en la cuenta de Activos Recibidos del Programas de Inversión

16. Administración del riesgo financiero

Factores de riesgo financiero

En el transcurso normal de sus operaciones, el Instituto está expuesto a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren el riesgo cambiario, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Riesgo cambiario

El Instituto posee activos y pasivos denominados en dólares, euros y yenes, por lo que cualquier fluctuación en el valor del colón con respecto al dólar y del dólar con respecto a estas otras monedas afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo. Además, su posición cambiaria al 31 de diciembre del 2018 es pasiva. (Véase Nota 3).

Riesgo de tasas de interés

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos del Instituto son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés. Sin embargo, la Institución mantiene pasivos sujetos a tasas de interés los cuales son susceptibles a cambios en las mismas.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de la posibilidad que exista incumplimiento de pago de cuentas por cobrar, ocasionando así pérdidas financieras a la Institución. La Institución tiene concentración importante de riesgo de crédito, ya que se mantiene un alto porcentaje de las cuentas pendientes de cobro con antigüedades que superan los 8 años y se les ha aplicado la estimación respectiva. (Véase Nota 4).

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Institución no pueda cumplir con todas sus obligaciones en los plazos contratados. El Instituto mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez.

* * * * *

Informe sobre el Control Interno

* * * * *

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

Junta Directiva

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)

Hemos auditado los estados financieros básicos del *Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)* por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y hemos emitido nuestro informe con opinión favorable con fecha 10 de abril de 2019.

Nuestra auditoría se realizó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

Al planear y ejecutar nuestra auditoría del *AyA*, tomamos en cuenta su control interno, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y no para opinar sobre el control interno de la entidad en su conjunto.

La administración del *AyA* es responsable de establecer y mantener el control interno para las operaciones. Para cumplir con esta responsabilidad la administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios y los costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura de control interno.

El objetivo del control interno es suministrar una razonable, pero no absoluta, seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas provenientes de disposición o uso no autorizado y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la administración y registrada oportuna y adecuadamente, para permitir la preparación de los estados financieros, de acuerdo con la base contable establecida.

Debido a limitaciones inherentes a cualquier control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También la proyección de cualquier evaluación del control interno hacia futuros períodos está sujeta al riesgo que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y del funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Nuestra consideración del control interno no está hecha para opinar específicamente sobre el control interno imperante y consecuentemente no tiene necesariamente que revelar todas las debilidades que pudieran existir.

Para fines del presente informe hemos clasificado las políticas y procedimientos del control interno en las siguientes categorías importantes:

- a) Control de los ingresos.
- b) Control sobre las cuentas por cobrar, sobre los activos fijos, sobre las planillas.
- c) Ciclo de gastos y cuentas por pagar.
- d) Controles presupuestarios.
- e) Control interno aplicable al efectivo.
- f) Control sobre cuentas fuera de balance

Para las categorías de control interno mencionadas anteriormente, obtuvimos una comprensión del diseño de políticas y procedimientos importantes y de si estaban en funcionamiento y evaluamos el riesgo de control. Observamos los siguientes asuntos relacionados con el control interno y su funcionamiento que consideramos son condiciones importantes que deben ser informadas según las Normas Internacionales de Auditoría.

La consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los asuntos de la estructura de control interno que podrían constituir deficiencias importantes conforme las Normas Internacionales de Auditoría.


Una deficiencia importante es una condición en la que el diseño o funcionamiento de elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que podrían ser importantes en relación con los estados financieros auditados puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones.

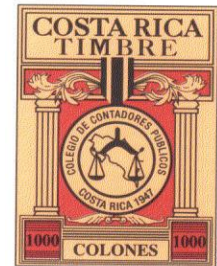
No observamos, excepto por lo comentado en párrafos anteriores, ningún asunto relacionado con la estructura de control interno y su funcionamiento que consideráramos ser una deficiencia importante conforme a la definición anterior.

Nosotros observamos otros asuntos relacionados con el control interno y su funcionamiento que hemos dado a conocer a la administración del AyA en carta de gerencia *CG 1-2018* de fecha 10 de abril de 2019.

Este informe es para conocimiento de la Junta Directiva del *Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)*. Esta restricción no pretende limitar la distribución de este informe, por tratarse de un asunto de interés público.

CONSORCIO EMD
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS


Lic. Esteban Murillo Delgado
Contador Público Autorizado No. 3736
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre de 2019



10 de abril de 2019

“Timbre de Ley número 6663, por ¢1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”